



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA

“Sectores políticos departamentales autónomos
en el Frente Amplio: el caso de Fraternidad
Frenteamplista Floridense”.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

Marcelo Deluca Pombo

TUTOR: Dr. Daniel Buquet Corleto

Montevideo, diciembre de 2007

Resumen

El presente trabajo estudia al sector frenteamplista Fraternidad Frenteamplista Floridense, desde su creación en 1993 hasta la actualidad. Dicho grupo pertenece al Frente Amplio y surge como un sector departamental autónomo sin dirigencia nacional. En 2000 junto a otros sectores departamentales conforman la Liga Federal Frenteamplista, coalición de grupos departamentales que en 2002 ingresa al Frente Amplio como una fracción nacional más.

El eje central de la investigación está en describir la creación, funcionamiento, actuación y analizar las diferentes instancias electorales en las que se ha presentado Fraternidad Frenteamplista Floridense (como sector de la Liga Federal Frenteamplista), así como los efectos de la reforma electoral de 1996 sobre los sectores departamentales.

Abstract

This thesis puts forward a research about the group Fraternidad Frenteamplista Floridense of the Frente Amplio, since its creation in 1993 till nowadays. This group belongs to the Frente Amplio and arises as an autonomous departamental group without national leaders. In 2000 joins other departamental groups conforming the Liga Federal Frenteamplista, a coalition of departamental groups that in 2002 becomes a member of the Frente Amplio as another national group.

The central idea of the research is to describe its creation, functioning and performance and to analyse the different elections in which Fraternidad Frenteamplista Floridense has taken part (as a group of the Liga Federal Frenteamplista), as well as the effects of the electoral reform of 1996 on the departamental groups.

INTRODUCCIÓN

El Frente Amplio - desde su creación - ha tenido un comportamiento electoral caracterizado por una impronta muy urbana, principalmente montevideana y de su zona de influencia, siendo muy magra su actuación en el interior del país.

A partir de mediados de la década del noventa, comienzan a surgir en el Frente Amplio sectores desde el interior del país, de carácter departamental, que revisten una organización y funcionamiento igual al de los sectores nacionales.

Estas fracciones frenteamplistas se desarrollaron en casi todos los departamentos del país, inclusive en Montevideo llegando a ser 14 grupos departamentales en 2007.

El objetivo de esta investigación es analizar el sector "Fraternidad Frenteamplista Floridense" (3F) como ejemplo de sector frenteamplista departamental sin dirigencia nacional, desde su gestación en setiembre de 1993 hasta mayo de 2005, enmarcado en el proyecto "Liga Federal Frenteamplista".

El Estudio es necesariamente de carácter descriptivo - exploratorio, ya que no existen trabajos sobre los sectores departamentales sin dirigencia nacional.

Dada la característica del tema de estudio planteado, para el cual no existe bibliografía específica o trabajos similares para consultar, el abordaje del trabajo es con datos primarios: entrevista a diferentes actores políticos calificados y datos secundarios: materiales editados por las 3F, prensa floridense, recolección de datos electorales (Junta Electoral de Florida), revisión bibliográfica referente al Frente Amplio.

Existen varios trabajos académicos sobre el Frente Amplio, la izquierda uruguaya, fraccionalización de los partidos políticos, pero no existen trabajos de corte politológico sobre la fraccionalización a nivel departamental en el Frente Amplio.

Las motivaciones para la realización de esta investigación provienen de la observación de la existencia de fracciones frenteamplistas departamentales, que perduran a través de diferentes instancias electorales sin dirigencia nacional, y que son desconocidas pese a tener incidencia en la toma de decisiones en el ámbito departamental.

Cuando se realizan estudios o análisis del Frente Amplio, en muy pocos trabajos se considera a estos sectores o a la Liga Federal Frenteamplista como actores con igual o mayor peso que algunos sectores nacionales.

Es la intención de este trabajo dar a conocer esta realidad política, nueva, muchas veces desconocida y muy importante para la vida del Frente Amplio en el interior del país.

Por este sentido, me parece importante estudiar el tema, ya que estamos ante nuevas fracciones que merecen ser estudiadas y analizadas y brindarle a la academia un modelo para el análisis de otros sectores departamentales frenteamplistas.

Para la descripción del objeto de estudio Fraternidad Frenteamplista Floridense, es preciso analizar la trayectoria electoral de la izquierda comparando Montevideo con el interior, a modo de caracterizar la situación en que el Frente Amplio ha ido evolucionando electoralmente en el interior y ver la actuación de la izquierda en el departamento de Florida.

Fraternidad Frenteamplista Floridense se ha caracterizado por el espíritu federal, es necesario describir el proyecto "Liga Federal Frenteamplista", en el cual forma una coalición con sectores departamentales autónomos.

El eje central de la investigación está en describir la creación, funcionamiento, actuación y analizar las diferentes instancias electorales en las que se han presentado las 3F: elecciones Nacionales de 1994, 1999 y 2005; elecciones Departamentales de 1994, 2000 y 2005; las elecciones Internas de los Partidos Políticos de mayo de 1999 y junio de 2004.

El estudio está estructurado en siete capítulos. El primero es un recorrido por diversos abordajes teóricos de la Ciencia Política sobre partidos políticos y sobre fraccionalización, con una revisión bibliográfica de los principales referentes del tema.

El capítulo dos está referido a los cambios realizados con la reforma electoral de 1996 y como estos afectaron la fraccionalización de los partidos políticos uruguayos y, particularmente a los grupos departamentales.

Un tercer capítulo está referido al Frente Amplio, como partido al cual pertenece Fraternidad Frenteamplista Floridense, analizando su fraccionalización y su evolución electoral y relación Montevideo - interior.

El capítulo cuatro es sobre la Liga Federal Frenteamplista, coalición de sectores departamentales a la cual pertenece nuestro objeto de estudio.

En el capítulo cinco se analiza la participación electoral del Frente Amplio en el departamento de Florida y se describe al sector 3F, sus orígenes, conceptos fundamentales, sus formulas electorales, representación en la Junta Departamental, en el Poder Legislativo y el gobierno comunal.

En el sexto capítulo se analizarán los tres ciclos electorales en que ha participado Fraternidad Frenteamplista Floridense: 1994, 1999 - 2000 y 2004 - 2005. Por último se hacen las conclusiones y reflexiones finales sobre la investigación.

CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

1.1 Introducción.

El sistema de partidos uruguayos - descrito como una "*partidocracia*" por Caetano, Rilla y Pérez - es uno de los más antiguos del mundo (1836), y ha transcurrido por la historia del país, marcado por una fraccionalización de sus integrantes. En general, los partidos políticos son los agentes principales de los sistemas de partidos; "*en el caso uruguayo los agentes políticos son de dos clases - partidos y fracciones*" (Buquet et al. 1998:7), es así que a lo largo de la historia político - electoral uruguaya, el Partido Colorado y el Partido Nacional (partidos fundadores) y el Frente Amplio han participado en las diferentes instancias electorales en forma muy fraccionalizada, acentuándose en algunos momentos, lo cual ha llevado a la pregunta "*¿cuáles agentes importan más, los partidos o las fracciones? ¿cuánto hay de cada uno?*" (Buquet et al. 1998:7).

Para Maurice Duverger "*por mediación de los partidos políticos los sistemas electorales ejercen una influencia esencial sobre la vida política de un país.*" (1992:48) La legislación electoral uruguaya ha llevado a que sus partidos, a través de las "leyes de lema", se puedan presentar electoralmente de forma fraccionalizada, bajo un lema, diferentes sublemas y diferentes listas. El análisis del sector departamental 3F, implica un proceso de estudio en tres niveles: a) el lema al que pertenece (Partido Frente Amplio), b) el sublema (Liga Federal Frenteamplista) y c) la fracción (el sector departamental Fraternidad Frenteamplista Floridense).

Este capítulo teórico hace referencia a conceptualizaciones teóricas generales claves para entender este proceso de estudio, basado en literatura especializada de corte politológico, conceptos relacionados con los partidos políticos: origen, definiciones, tipos, funciones, clasificaciones; de modo de entender y conocer los conceptos relacionados con los tres niveles anteriormente mencionados.

1.2 Origen y definiciones de Partidos Políticos.

Los partidos políticos son una institución política relativamente joven en términos históricos, muy compleja como para ser definida, puesto que este fenómeno se ha presentado y se presenta con características notablemente diferentes: tanto desde el punto de vista de las actividades concretas (que ha desarrollado en lugares y tiempos distintos) como en términos de estructuración organizativa (que el mismo ha asumido y asume).¹

¹ La mayoría de los partidos del mundo no superan los cien años, siendo los más longevos: Partido Nacional (1836) y Partido Colorado (1836) de Uruguay, Partido Liberal (1846) y Partido Social Conservador (1846) de Colombia, Partido Demócrata (1828) y el Partido Republicano (1854) de Estados Unidos, el Partido Conservador (1832) de Gran Bretaña y el Partido Demócrata Cristiano de Suiza (1848). Sotelo Rico, Mariana (1999:162).

Capítulo 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS

“Partido” ha significado, a lo largo de la historia de la política de Occidente, división, conflicto, oposición dentro de un cuerpo político. “Partido” deriva etimológicamente de “parte” y desde que apareció por primera vez en el discurso político, al final de la Edad Media, ha conservado siempre esta referencia a un conjunto de elementos en competición o en discusión con otra serie de elementos en un conjunto unificado” (Lipset y Rokkan.1992:233)

El concepto de partido no se utilizó en sentido político hasta entrado el siglo dieciocho, donde *Bolingbroke* (1740) hace la primera diferenciación entre partido y facción; en la cual diferencia la función de los mismos: el partido divide al pueblo en función de sus principios, mientras que la facción lo hace en función de sus intereses personales. *Bolingbroke* hace una reivindicación del partido de la nación, el cual va a terminar con los demás partidos, puesto que estos derivan en facciones.

Más tarde *Hume* (1750) enuncia una tipología abstracta de facciones, dividiéndolas en facciones personales (las del pasado: clases, lazos de parentescos) y reales (las actuales) que pueden ser por principios (partidos políticos, religiosos) o por intereses. De esta manera *Hume* abre el camino al indicar que pueden existir facciones que basadas en principios, no solo (como se entendía) en intereses personales.

Burke (fines del siglo XVIII) presenta una primera visión optimista de los partidos, viéndolos como respetables e instrumentos del gobierno libre. Define a los partidos como:

“...un cuerpo de hombres unidos para promover, mediante su labor conjunta, el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos están de acuerdo”. “Los fines requieren “medios adecuados” para permitir a esos hombres “poner en ejecución sus planes comunes, con todo el poder y toda la autoridad del Estado”. (Sartori 1980:26)

En este proceso histórico de definición de los partidos políticos, *Giovanni Sartori* plantea en *Partidos y Sistemas de Partidos* (1980) sostiene que los partidos fueron aceptados *“... al comprenderse que la diversidad y el disenso no necesariamente son incompatibles, ni perturbadores del orden político.”*

Sartori enuncia una definición de partidos políticos que resume la trayectoria histórica del término:

“...un partido es cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial, que se presenta a elecciones y puede colocar mediante elecciones (libres o no) a sus candidatos a cargos públicos”. (Sartori 1980: 90).

Cuando los partidos son parte, son organismos de expresión, cuyo objetivo es comunicar con vigor a las autoridades las exigencias del público como un todo. También son instrumentos para dirigir un todo pluralista: presuponen la diversidad e institucionalizan el disenso.

Giovanni Sartori considera a los partidos como componentes centrales del sistema político, como actores de intermediación entre el Estado y la sociedad. Esta idea de partido es nueva, de

Capítulo 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS

aproximadamente doscientos años, pero, tanto al vocablo que aparece asociado a secta y a facción, nacen más o menos juntos, dando la idea de división. Históricamente se han diferenciado: de secta que queda asociado al ámbito religioso y partido términos políticos y de facción, que se va asociando a grupos de poder por el poder, en cambio partido es más genérico, diversidad organizada como valor.

Maurice Duverger en *“Los partidos políticos”* (1959) no plantea una definición de partidos políticos, sino que éstos cambian con el tiempo:

“... En la primera mitad del siglo XIX, cuando se hablaba de “partidos”, se designaba esencialmente a las ideologías, más bien que a los hombres que las convocaban. Con Marx, y más aún con Lenin, se dio importancia a la infraestructura social, considerándose los partidos como las formas de expresión de las clases en la vida política”.

En cuanto al origen de los partidos políticos, *Duverger* señala:

“...los verdaderos partidos datan de apenas un siglo. En conjunto (su desarrollo) aparece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y a las prerrogativas parlamentarias”. (1980, 15)

Podemos apreciar que la definición de *partidos* va cambiando, desde definiciones dadas en función de ideologías a otras según clases sociales. *Duverger* plantea:

“Con el nombre genérico de partidos se designan realidades sociológicas muy diferentes. Hay una profunda diferencia de estructura dentro de los partidos ingleses del siglo XIX y los actuales; lo mismo sucede entre los partidos norteamericanos y franceses de hoy.” “Numerosos factores - históricos, geográficos, económicos, sociales, religiosos, etc. - explican estas diferencias.” (*Duverger*, 1992:48).

Realiza una clasificación de los partidos políticos según su nivel de organización, para la cual determina tres tipos de partidos, los cuales a su vez tienen subdivisiones. Encontramos los Partidos de Elite (los cuales pueden ser del Tipo Tradicional o del Tipo Norteamericano), los Partidos Indirectos y los Partidos de Masas (del Tipo Socialista, Comunista o Fascista).

Sin embargo, hay otras distinciones: partidos flexibles (sin disciplina de voto), partidos rígidos (con disciplina de voto y muy centralizados), partidos indirectos (unión de grupos sociales de base), partidos especializados (socialistas) y totalitarios (comunistas, fascistas, de países subdesarrollados). *Duverger* ha recibido muchas críticas por estas clasificaciones, pues si las estructuras económicas y sociales son propias de cada país, ningún modelo general puede integrarlas. Además, *Duverger* las clasificó siguiendo solamente el criterio de la estructura de organización.

1.3 Partidos de Masas.

“Las transformaciones económicas y sociales producidas por el proceso de industrialización llevaron a la escena política a las masas populares cuyas reivindicaciones se expresaron inicialmente en movimientos espontáneos de protesta, encontrando luego canales organizativos cada vez más complejos hasta la creación de los partidos de trabajadores (...) estos partidos asumen connotaciones absolutamente nuevas:

Capítulo 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS

un séquito de masas, una organización difundida y estable con un cuerpo de funcionarios retribuidos expresamente por desarrollar actividad política y un programa político sistemático” (Bobbio, 2002:1154)

Estos partidos de trabajadores derivan en Partidos de Masas - también llamados Partidos de Aparato o Partido Organizativo de Masas - siendo su técnica inventada por los movimientos socialistas y luego adoptada por los partidos comunistas y fascistas (Duverger). Se caracterizan por: el ensanchamiento de la democracia, puesto que tratan de incluir a la mayor cantidad de ciudadanos, y que estos participen activamente en la construcción del Estado a través del partido. Apelan a la cantidad de adherentes, como necesidad de captación de recursos para su financiamiento (pagando una cuota) para las elecciones y para mantener el aparato burocrático (constituido por funcionarios rentados).

Los Partidos de Masas desarrollan un proceso de democratización interna caracterizado por la construcción de comités o secciones (estructuras a nivel de base en todo el territorio) lo más números posibles, para así presentarse en los congresos o asambleas, para poder elegir los candidatos (al parlamento) y los dirigentes (depositarios del poder) del partido. Estas secciones denotan una voluntad mayor de centralización, mayor unidad y eficacia dada por una doctrina central. Otro elemento a destacar son los equipos de formación política (formación cívica) para la gran mayoría de los nuevos ciudadanos (por la ampliación del sufragio) a través de “escuelas políticas nocturnas”, sirviendo estas como instrumentos de aprendizaje y de reclutamiento.

Entonces, podemos decir que los Partidos de Masas tienen como objetivos dar respuestas a los problemas particulares de su corporación, como medio de información y de formación hacia sus cuadros, y profundización de la participación política, como referente de su clase. Con la profesionalización de estos partidos, fueron surgiendo cuestionamientos a la teoría organizativa del partido y así, los Partidos de Masas entran en crisis:

“...los dirigentes se reclutan esencialmente por cooptación y su elección tiene un carácter de ratificación; el “círculo interno” conserva un carácter oligárquico como en todos los partidos.” “...el cobro regular de esa especie de impuesto partidario que es la cuota, imponía una organización administrativa mucho más rígida que la de los partidos de élite. De ahí el desarrollo progresivo de un aparato complejo y jerarquizado, los “permanentes” están bien colocados para hacer elegir para los puestos de comando por los militantes en los Congresos, ya sea ganando su confianza o empleando maniobras diversas.” (Duverger)

Michels (1913) describe esta situación como una “oligarquización de los Partidos de Masas”, con la formación de un cuadro de “dirigentes internos” los cuales vencen a la masa, sustituyéndola, negociando con la oposición, perdiendo muchas veces los postulados de cambio, revolucionarios, que dieron inicio al partido.

Es así, que con el cuestionamiento de la legitimidad de los comités o secciones, las funciones políticas y sociales que los caracterizaban comenzaron a cambiar. La participación - dada por la militancia, simpatizantes, adherentes - decae, ya sea por los adelantos tecnológicos o por los cambios sociales, no hacen de estas secciones los canalizadores de la información política, llevando muchas veces a la frustración de la dirigencia.

También los afecta la doble legitimidad del poder: por un lado los parlamentarios del partido y por el otro los cuadros dirigentes, surgiendo un nuevo modelo: el dirigente parlamentario. Otro tema que también influyó es la crisis de las utopías, puesto que eran portadores de fuerte ideologización, de modelos de sociedad, y con la expansión del sufragio y su debilitamiento, se fueron transformando más en partidos pluriclasistas, dejando su carácter militante por uno más electoral.

1.4 Partido profesional - electoral.

Otto Kirchheimer observa que después de la Segunda Guerra Mundial los partidos de masas, alineados, se transforman en partidos "catch all" (también llamados: "abarcatodo", "escoba" o "profesional - electoral"). Apuestan al no encuadramiento, combinando la profundidad de la adhesión por una audiencia más amplia y un éxito electoral de manera más rápido.

"...el partido de integración, nacido en una época de diferencias de clase más profundas de estructuras confesionales más claramente reconocibles, se transforma en un auténtico partido popular, en un partido de todo el mundo (catch-all party). Renuncia a los intentos de incorporar moral y espiritualmente a las masas y dirige su atención ante todo hacia el electorado; sacrifica, por tanto, una penetración ideológica más profunda irradiación más amplia y a un éxito electoral más rápido". (Kirchheimer; 41)

Kirchheimer plantea tres etapas de los partidos hasta llegar a convertirse en catch all: a) el fortalecimiento de los partidos políticos de masas hasta la Primera Guerra Mundial, donde el clivaje obrero empezó a sentir la convocatoria como un límite, acotado, se necesitaba un gobierno de todos, no solo de sus representados; b) acceso al gobierno de varios de estos partidos; c) la transformación hacia el partido "catch all" después de la Segunda Guerra Mundial. El dilema de la transformación es cómo mantener su diferencia de clase y además crecer.

"...los partidos intentan alcanzar todas las partes de la sociedad, y algunos pretenden aún mantener firmemente ligado su electorado particular, la clase trabajadora, y al mismo tiempo incorporar otras capas de electores." (Kirchheimer; 44)

El pasaje de los partidos de masas enunciados por *Maurice Duverger* a los nuevos partidos "abarcatodo", se aprecia una relación más débil entre el partido y el electorado, dejando de depender de una base y de subculturas políticas sólidas y compactas.

La transformación de los partidos de masa en partidos catch all lleva a una reducción drástica del componente ideológico, marcado por un fortalecimiento de grupos de líderes, que son juzgados por la ciudadanía y no por parte del partido, según su éxito electoral y no partidario. Se aprecia una disminución del papel del activista, el militante pasa a ser secundario. En los partidos de masas los dirigentes son elegidos por los militantes, mientras que en los partidos "catch all" los dirigentes son elegidos por el voto del ciudadano común. Podemos resumir las implicancias políticas - que *Kirchheimer* plantea - sobre la transformación de la sociedad y la realidad más determinantes en cuatro puntos:

Capítulo 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS

- a. La posición marcada de los componentes ideológicos de los partidos, desideologizándose y concentrando su mundo en el de los valores y/o temas generales, compartidos por vastos sectores del electorado, temas tales como: desarrollo económico, orden público, gestión municipal, etc.
- b. Una mayor apertura del sector a la influencia de nuevos grupos de interés, que acompaña transformaciones en las estructuras.
- c. Pérdida de peso político de los afiliados, que lleva a un declive pronunciado de los militantes de base y desvaloración del papel del miembro individual.
- d. El fortalecimiento del poder organizativo de los líderes, automatizados de la ideología del partido que se apoyan, para mantener la financiación de la organización y para mantener sus lazos con el electorado, más en los grupos de interés que en los afiliados.

"En este tipo de partidos no existe, o existe en un modo muy contrastado, una disciplina de partido o una acción política unitaria: es muy frecuente el efecto que el partido presente rasgos diferentes según los sectores y las zonas geográficas a los cuales se dirige..." (Bobbio, 1156).

Entonces, encontramos en los partidos "catch all" a partidos más pragmáticos; en los que los líderes son legitimados por el electorado (por el voto y no por la dirigencia); partidos mucho más homogéneos, puesto que se abren para interactuar con grupos de interés y así poder captar recursos financieros significativos, haciendo un partido más libre, pero más volátil, teniendo una convocatoria universal, para la cual utiliza de los medios de comunicación masivos.

"El potencial de integración del partido de todo el mundo consiste en una combinación de factores, cuyo resultado final visible radica para sí el día de la elección el mayor número posible de electores. Para ello es necesario que la imagen del partido penetre en la mente de millones de electores como una imagen en la que se confía". (Kirchheimer; 44).

"El tipo ideal de partido profesional - elector (al igual que el tipo burocrático de masas) no es más que un contenedor construido con mimbres muy poco espesos, que sirven para mostrar ciertas líneas de tendencia; (...) En la mayoría de los casos el "viejo" y lo "nuevo" tienden a superponerse o a coexistir en toda organización". (Angelo Panebianco; 1992:492)

1.5 Funciones de los Partidos Políticos.

Giovanni Sartori plantea que se entra en partidos políticos porque estos no son facciones, son parte de un todo y son conductores de expresión. Así enuncia las tres funciones de los partidos políticos: la expansión, la canalización y la comunicación; funcionando los partidos: a) cómo órganos representativos (representado a sus votantes y no a sus miembros) y b) cómo instrumentos expresivos (medios de comunicación, los cuales forman y manipulan la información).

Stefano Bartolini considera como los roles más significativos de los partidos políticos: a) primeramente como medios de estructuración del voto, controlando de modo casi absoluto las elecciones y campañas

Capítulo 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS

electorales; b) una segunda función la de integración - movilización - participación; c) una tercera función la de reclutamiento del personal político; d) una cuarta función es la agregación de los intereses y las demandas que surgen en la sociedad y se traducen en políticas públicas.

Angelo Panebianco en "Modelos de Partidos" (1992) caracteriza tres funciones de los partidos políticos según Kirchheimer: a) la función expresiva, por la cual los partidos estructuran las "demandas generales" de defensa/ transformación del orden social y político, así como "reivindicaciones particulares"; siendo la configuración y el mantenimiento de la identidad colectiva a través de la ideología; b) la función de seleccionar a los candidatos a cargos públicos y funcionarios que ocupan cargos no electivos: el suministro de élites gobernantes del Estado; c) la función de determinar la política estatal, de la formación de las diferentes políticas públicas que forman parte de las decisiones que van a obligar a todos.

Alessandro Pizzorno plantea que los partidos modernos empiezan a ser muy parecidos entre sí (lógica centrípeta), desarrollan un proceso de mimetación, los partidos tienden a decir las mismas cosas. No hay debates en temas diferenciales, hay matices. Este autor plantea ¿Para qué están los partidos? ¿Para qué sirven? ¿Esta ausencia de diferencias es por falta de alternativas?

¿Existe una tendencia hacia la homogeneidad cíclica o lineal? Esto depende de los intereses que pueden aparecer en la arena política. La diferenciación estaría dada - si hay homogeneización ideológica - en la confianza de los electores para ejercer las responsabilidades de gobierno.

Entonces, ¿por qué se mimetizan? Existe una aceptación a la regla electoral que lleva a los partidos a estrategias muy similares, la competencia tiende a orientarse hacia el mismo público, el mismo lugar. También podemos apreciar una creciente interdependencia nacional - internacional, que son restricciones de la política económica marca pautas de conducta que son iguales para todos los partidos.

Podemos concluir que encontramos entre los partidos convergencias en el campo electoral y restricciones económicas, que nos llevan a que los márgenes de actuación de un partido en el gobierno son similares para todos.

Si los partidos se parecen cada vez más, después de haber cumplido su papel integrador e informador. *Pizzorno* se plantea ¿por qué siguen existiendo los partidos en regímenes pluralistas? Para la respuesta, plantea cinco hipótesis sobre la continuidad de los partidos.

Los partidos sobreviven porque cumplen con la tarea de generar una ilusión electoral. Existen para que la gente pueda elegir, ayudan a mantener el consenso (poseen un menú de alternativas). Ofrecen identidades colectivas. Esta hipótesis *Pizzorno* la descarta por dos motivos: porque se puede encontrar sociedades avanzadas que han vivido con un solo partido; y por que el Estado puede dar un sentido de identidad superior al de los partidos.

Capítulo 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS

En cuanto a la cohesión que pueden ejercer los partidos, la burocracia estatal está capacitada para ejercer este rol de coordinación, no existiendo diferencias.

Los partidos como mecanismos de un monitoreo responsable de las demandas de los ciudadanos, de manera de transmitir las tendencias del electorado al gobierno; según *Pizzorno* esto puede ser realizado de manera responsable por las empresas de opinión pública.

Los partidos como actores que tienden a reducir las opciones que el Estado debe resolver, facilitando las decisiones de los gobiernos, una reducción de la responsabilidad. *Pizzorno* plantea que esto puede ser ejercido por los grupos de interés sin necesidad de actuación de los partidos.

Los partidos en un proceso de producción de decisiones; en lo referente al quehacer político, se necesitan grupos de mediadores confiables, y los partidos políticos son una garantía para la institución, articuladores entre la sociedad y el Estado (gobierno), generando un rol instrumental, legitimados a través del voto ciudadano, y dando respuesta (cuentas) a sus electores.

Pizzorno solamente está de acuerdo con este último punto, puesto que considera que con el voto, los ciudadanos legitiman los partidos, y éstos tienen que rendir cuentas a su electorado. Referente a estas cinco hipótesis de *Pizzorno*, estoy de acuerdo en las consideraciones referentes los partidos como articuladores entre la sociedad y el Estado, pero discrepo con él en el cuarto punto, puesto que considero que los partidos, como representantes de los intereses de la sociedad, tienen que aumentar su responsabilidad para resolver las opciones del Estado.

1.6 La vida interna de los partidos.

La vida interna de los partidos políticos es de carácter muy variado y dinámico, encontrando varios niveles de subunidades, organizadas y con vida propia. Generalmente se estudia a los partidos como unidades, pero si queremos conocer más aún de ellos debemos adentrarnos al estudio de sus subunidades, porque:

"Aunque el partido sea la unidad mayor de análisis, el análisis resulta incompleto si no exploran como intervienen esas subunidades en el partido y lo modifican. Como dice muy bien Eldersveld, en sí, y por sí mismo el partido es "un sistema político en miniatura. Tiene una estructura de autoridad...Tiene un proceso representativo, un sistema electoral y subprocesos para reclutar dirigentes, definir objetivos y resolver conflictos internos del sistema..." (Sartori: 101)

Según Sartori, en referencia a las subunidades, hace una diferenciación entre facciones, tendencias, núcleo y fracciones. Primeramente las subunidades no deben ser consideradas "facciones", puesto que esta categoría denota un grupo específico de poder y tendencias como un conjunto establecido de actitudes. Según Sartori,

"En esta división, una facción pura y una tendencia pura representan extremos opuestos del continuo subpartido. Un partido compuesto de facciones puras será muy fraccionalizado, o por lo menos un partido cuyas divisiones internas serían muy visibles y destacadas. En el otro extremo, un partido

Capítulo 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS

compuesto solo de tendencias sería un partido cuyas divisiones internas tienen muy poca visibilidad y son muy poco destacadas, y por ende (...) un partido con poco fraccionalismo". (Sartori, 1990, 101).

En lo referente al término "núcleo", Sartori también descarta este vocablo, puesto que para él los núcleos son las unidades de bases de los partidos, mínimas y locales, comprendiendo el nivel de análisis a los militantes y los simpatizantes del partido.

Es por esto, que Sartori busca un término más amplio para el estudio de las subunidades, los niveles superiores, los estratos más altos del partido. Es de esta manera que llega al concepto de fraccionalización, refiriéndose al proceso de división interna de los partidos políticos en fracciones:

"Las fracciones son grupos que se organizan autónomamente en un partido con el objeto de imponer su propia línea política y adquirir una porción mayor de puestos claves y de "botín" para los propios miembros. Si consideramos la organización autónoma como un carácter distintivo de las fracciones podremos destacar su precedencia poniendo atención no solo en los grupos que compiten abiertamente en las elecciones internas sino también en los grupos que -a pesar de presentarse unidos a otros en las consultas de partido- mantienen una organización distinta (sedes, órganos de prensa, pactos, etc) y negocian autónomamente su propio ingreso en las coaliciones que gobiernan el partido o su propia adhesión a cada una de las decisiones de la mayoría a cambio de una aceptación por lo menos parcial de su propia línea política y de recompensas para sus propios miembros." (Bobbio:675)

Lasswell define a las fracciones como:

"...un grupo perteneciente a un conjunto más vasto que actúa para beneficio de personas particulares o de líneas políticas particulares" (Bobbio: 675)

Stefano Bartolini, refiriéndose a las fracciones que se forman en la interna de los partidos, considera que por lo general se pueden clasificar:

- 1) en referencia a sus objetivos, hace una distinción entre fracciones ideológicas y fracciones de poder. La contraposición se da porque:

"...las facciones ideológicas, caracterizadas por una orientación política programática y de defensa de ciertas políticas e intereses de grupos externos al partido," y "...las facciones de poder, orientadas principalmente a la búsqueda del poder por los líderes y de los cargos para sus seguidores". (Bartolini, 258)

Para Bartolini, la distinción analítica se encuentra en la realidad con situaciones mixtas, esto es, con fracciones caracterizadas por una inferior legitimidad pública de los conflictos de poder versus los conflictos ideológicos políticos.

- 2) según sus características estructurales, distingue entre tendencias y fracciones. Las tendencias son el conjunto estable de actitudes políticas e ideológicas que forman parte de la historia de los partidos, correspondiendo a predisposiciones políticas de cierta dirección, concerniente a un espectro ampliado de políticas permanentes en el tiempo, pero no poseen una fuerte cohesión ni organización. Mientras que las fracciones son:

Capítulo 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS

"...unidades subpartidistas permanentes y relativamente cohesionadas, altamente organizadas - en ocasiones con departamentos, órganos de prensa y agencias de información y de estudio propias - presentes en todos los procesos partidistas, incluidos los nombramientos externos, y en las que las finalidades del poder y de distribución de los escaños prevalecen con respecto a las político-ideológicas que han dado origen a la fracción".

Sartori enuncia en "Partidos y Sistema de Partidos" una división de la anatomía de los subpartidos, clasificándola en cuatro dimensiones, las cuales, pueden traslaparse y confundirse.

Primeramente encontramos una *dimensión de organización*. Se descarta la idea de que los partidos son cuerpos organizados y las fracciones no; cada vez existen más fracciones que poseen una amplia y eficiente estructura organizativa, que en algunos casos, supera a la partidaria. Las fracciones mantienen su propia red de lealtades, comunicación, realizan congresos y asambleas, poseen sus propias estructuras, dividiéndose en comisiones (áreas).

Según Sartori, este indicador es fiable para evaluar la fraccionalización interna de los partidos, puesto que la organización engendra organización, ya que al existir fracciones organizadas, las demás tienden a organizarse para competir con eficacia.

Una segunda dimensión es la *dimensión de motivaciones*; para la cual Sartori se basa en la clasificación de Hume, clasificando las fracciones por principio o por interés.

Las facciones por interés, Sartori coincide con Hume en cuanto a que considera que estas están determinadas por una "utilidad", "comodidad", "oportunismo" por quienes buscan beneficios personales muy marcados. Es de esta manera que emplea el término "facción" al igual que Hume, puesto que considera que es el adecuado y no ha encontrado otro que lo sustituya. En esta clasificación de facciones por interés, hace una distinción entre facciones de poder descarado (poder por el poder) y por despojo, orientadas a obtener pagos marginales.

Las fracciones por principios son de dos tipos: los grupos ideológicos y los grupos de ideas o grupos de opinión (aquí se utiliza el término "fracción"). Estos se diferencian de los primeros no están motivados por compensaciones inmediatas y tangibles, sino por la promoción de sus ideas e ideologías, y se caracterizan por su organización, su poder de convocatoria, de reclutamiento, marcado por su atractivo intelectual y de su proselitismo de creencia.

En tercer lugar encontramos la *dimensión ideológica*, que se puede sobreponer con la dimensión de motivación, puesto que la ideología es una gran fuerza motivadora, pero hay que diferenciar que no todas las motivaciones son ideológicas. La ideología resulta, a veces, un camuflaje muy útil y muy eficaz, puesto que podemos encontrarnos con fracciones que pueden ser al mismo tiempo ideológicas como cazadoras de beneficios particulares. Sartori aprecia que:

"El continuo ideológico va desde el extremo del fanatismo ideológico y la posesión de principios organizados hacia el futuro hasta el extremo opuesto del practicismo y el pragmatismo absolutos". "Esto

Capítulo 1: CONSIDERACIONES TEÓRICAS

es, la dimensión ideológica difiere de todas la demás en el sentido de que señala un factor cultural, el estado de ánimo general (y la temperatura) de la política en un contexto cultural dado.” (Sartori, 1992, 105)

La cuarta y última es la *dimensión izquierda - derecha*, Sartori utiliza la identificación y la ordenación izquierda -derecha como forma detectable y constante en que “percibe” la política, no solo los públicos de masas, sino también las élites. Esta dimensión posee dificultades para su análisis, puesto que es una dimensión multidimensional.

Para el mejor estudio del continuo izquierda - derecha es que gran parte de lo que se amontona conforme a la interpretación izquierda - derecha de la política se puede reasignar a las dimensiones de motivación e ideología.

Sartori emplea una herramienta de trabajo, dado un cuadro de subdivisiones y tipología de las fracciones de partidos (cuadro 1.6 del anexo), en el cual resume las subdivisiones más importantes y su tipología, en el cual se puede estudiar las fracciones de los partidos. Si se detectan intensidad o prevaletías, de adjudican signos de más (+) o de lo contrario menos (-), cuando se carezca de información o no se pueda determinar, signos de interrogación (?).

Para finalizar este capítulo de consideraciones teóricas, podemos enunciar, a modo de conclusiones sobre la vida interna de los partidos y la fraccionalización partidaria, que ésta influye negativa y positiva en la vida de los partidos.

Como conclusiones negativas encontramos que: se le atribuye la disminución de la capacidad de coordinación del partido, del debilitamiento del liderazgo, la disminución de la movilización, generando degeneraciones clientelísticas y de corrupción dado el acceso autonómico de los recursos financieros de las fracciones; conflictividad ideológica y electoral que muchas veces lleva a un enfrentamiento las fracciones del mismo partido.

Como conclusiones positivas apreciamos que la fraccionalización presenta ventajas en cuanto el apoyo electoral al abrir el abanico del partido, presentando opciones organizadas, alternativas reales las cuales satisfagan a electores y dirigentes, reduciendo el riesgo de fuga de los mismos hacia otros partidos.

También podemos apreciar la relación que existe entre fraccionalización y sistema electoral. Para Sartori:

“... el sistema electoral influye sobre las relaciones de poder en el seno del partido; por lo que la proliferación de facciones, por ejemplo, se vería favorecida por los sistemas electorales de tipo proporcional y desalentada por los sistemas mayoritarios o en cualquier caso por todos aquellos que prevean el establecimiento de algún tipo de barreras a la representación”. (Panbianco, 379)

Panbianco diferencia la vida interna de los partidos entre fracciones y tendencias. Las facciones son los grupos fuertemente organizados, de carácter nacional o regional, y las tendencias son grupos carentes de bases organizativas.

Según Panebianco, los sectores departamentales, al los que denomina “grupos geográficamente concentrados” se diferencian de los nacionales porque están organizados en la periferia del partido y los nacionales están en el núcleo del partido.

“La distinción principal es, desde este punto de vista, la que se establece entre partidos subdivididos en facciones (es decir, grupos fuertemente organizados) o en tendencias (grupos débilmente organizados). Las facciones -los grupos organizados- pueden ser de dos tipos: grupos que suponen un corte vertical del partido entero, desde el vértice hasta la base (que son las verdaderas facciones o ‘facciones nacionales’) o bien grupos geográficamente concentrados, organizados sólo en la periferia del partido. En este último caso prefiero definir la facción con el término de sub-coalición. Las tendencias se caracterizan por ser agrupaciones en el vértice, carentes de bases organizadas (lo que no significa, necesariamente, que carezcan de apoyos) en el conjunto de la organización.” [Panebianco 1990:92].

1.7 Sumario del capítulo.

Para el análisis del sector departamental Fraternidad Frenteamplista Floridense, es necesario - como se expuso en la introducción de este capítulo- el estudio de conceptos básicos de Ciencia Política de las dimensiones que lo afectan: partidos y fracciones.

El Frente Amplio (partido al que adhiere Fraternidad Frenteamplista Floridense), tiene sus orígenes en los “partidos de ideas” que surgieron a principios del siglo veinte. Varios de estos partidos, como el Partido Comunista Uruguayo y el Partido Socialista Uruguayo, surgieron como partidos de masas (Duverger), partidos típicamente urbanos, dando respuestas a cuestiones corporativas (obreras, estudiantiles), con un fuerte componente ideológico. Luego de la formación del frente, estos partidos vieron la necesidad de transformarse de partidos de masas en partidos catch all (Kirchheimer, Panebianco), llevando a una reducción de su componente ideológico.

Según los cuatro puntos expuestos por Kirchheimer, podemos apreciar que estos partidos, ya coalicionados en el Frente Amplio (1971), se caracterizan por una desideologización, incurriendo en temas generales; pasan de tener un componente clasista a uno policlasista, incorporándose diferentes concepciones; pérdida del peso de sus afiliados y militantes; y existe un fortalecimiento del poder de sus líderes.

El Frente Amplio que surgió como una coalición de partidos y organizaciones de izquierda y fue generando con el correr de los años sus propias fracciones, transformándose definitivamente en un partido. Surgen fracciones que se escinden de otras fracciones o de los partidos fundadores (Vertiente Artiguista, Asamblea Uruguay, Confluencia Frenteamplista, etc.), facciones de izquierda que se incorporan (MLN-T, etc.), fracciones de los partidos históricos que adhieren al Frente Amplio (Movimiento Claveles Rojos, Columna Blanca, Corriente Popular, etc.), o que surgen de independientes frenteamplistas, que no encuentran representados por las fracciones existentes.

Dentro de la fraccionalización que presenta el Frente Amplio (al igual que los partidos históricos), encontramos fracciones de carácter nacional y en los últimos años apreciamos la existencia de fracciones de carácter departamental, ubicadas en la periferia del partido (Panebianco).

CAPÍTULO 2

FRACCIONALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS URUGUAYOS Y REFORMA ELECTORA DE 1996

2.1 Introducción.

El segundo capítulo se centra en cuestiones vinculadas con los partidos políticos, sistema de partidos y sistema electoral en Uruguay, principalmente a lo referente a fraccionalización de los partidos políticos y consideraciones sobre la legislación electoral a partir de la Reforma de la Constitución de 1996, con énfasis en lo departamental, puesto que dicha reforma cambia las reglas de juego y de relacionamiento entre los diferentes actores políticos, ya sea intra o extra partidario.

2.2 Fraccionalización de los partidos políticos uruguayos.

El sistema electoral de un país produce efectos sobre el formato de sus partidos y su fraccionalización. Una particularidad del sistema es la *alta fraccionalización* de los partidos políticos uruguayos, se ha señalado que son verdaderos partidos al interior de los partidos; incluso se llegó a decir que el antiguo bipartidismo uruguayo en realidad ocultaba un sistema multipartidista.

El sistema electoral uruguayo se caracteriza por:

“Los órganos legislativos se adjudican por un sistema de representación proporcional (RP) “integral” y con múltiple voto simultáneo. A nivel de lemas (es decir entre los partidos) las bancas de senadores y diputados se distribuyen por el método D’Hondt en circunscripción única nacional. A nivel interno de los partidos (o sea dentro de los sublemas y listas) la circunscripción nacional se mantiene para el senado pero para la Cámara de Representantes la adjudicación se realiza en 19 circunscripciones que correspondan a los departamentos en que está dividida administrativamente la República. Los electores manifiestan su voto seleccionando una hoja de votación que ya contiene impresas las listas de candidatos para todos los órganos de gobierno. (Buquet et al. 1998:10)²

Dadas estas características del sistema electoral uruguayo, debemos preguntarnos:

“¿Cuáles son los grupos políticos que se deben contar como fracciones? Desde que el interés recae en fracciones que sean relevantes en la dinámica del sistema político parece razonable que nos centremos en agrupaciones “...con organización propia y permanente, y relacionamiento independiente en el sistema político”. [Botinelli, 1993:113].” (Buquet et al. 1998:40)

Existen varios trabajos de corte politológico que abordan el tema de la fraccionalización de los partidos políticos uruguayos: Buquet, Chasquetti y Moraes (1998), González (1989), Vernazza (1989), Mieres (1994), Monestier, (1999), Piñeiro (2004), produciéndose un profundo debate sobre el tema.

² Una descripción algo más exhaustiva del sistema electoral uruguayo se presenta en el anexo 1.

A modo de resumen, Buquet, Chasquetti y Moraes (1998) estudian la fraccionalización de los partidos políticos uruguayos a través o por la las listas al senado en fracciones o grupos nacionales puesto que *"... puede ser visto como un "techo" de la fraccionalización interna de los partidos."* (Buquet et al. 1998:40)

"Una forma de simplificar el problema es restringir la condición de fracción a sectores políticos nacionales y descartar las agrupaciones departamentales. Ya se expusieron por lo menos dos razones para concentrarnos en el nivel nacional, por otro, el nivel de listas de diputados multiplica ilusoriamente la diversidad. Por otra parte, tal opción coincide con la de Panebianco de que las verdaderas fracciones son las fracciones nacionales, esto es, las que "...suponen un corte vertical del partido entero..." [1990:92] (Buquet et al. 1998:40)

Otros autores (Vernazza, Monestier) se ocupan de la fraccionalización desde la perspectiva de las hojas de votación y de las listas a diputados:

"En forma adicional, tanto Vernazza (1989) como Monestier (1999) utilizan otro indicador para afirmar la existencia de una fraccionalización creciente. Al análisis de la evolución de la oferta electoral (departamental y nacional) le suman el estudio del desempeño electoral de las hojas .grandes. y de las .pequeñas.. Si bien Vernazza presenta una variedad importante de cuadros indagando la evolución electoral de las diversas hojas de votación, la mayoría de éstos adolecen de los problemas que sufre el indicador presentado por Monestier (1999: 65)." (Piñeiro, 2004)

Por lo tanto existen varios criterios a la hora de llegar a un índice de o número efectivo de fracciones. En el caso del presente trabajo se tomaran las fracciones como aquellos grupos, ya sean nacionales o departamentales que posean una estructura consolidada como tal (según los estatutos de sus partidos), y que se presenten en las diferentes instancias electivas.

De los cuatro partidos con representación parlamentaria (2007), tres poseen una histórica y acentuada fraccionalización, típica y característica de los partidos uruguayos: el Partido Colorado, el Partido Nacional y el Frente Amplio. El Partido Independiente (surgió como una fracción del Nuevo Espacio), aun no ha presentado fracciones.

2.3 Reforma electoral de 1996: caracterización.

El domingo 8 de diciembre de 1996, el 50,5% de la ciudadanía aprobó una nueva reforma a la Constitución Nacional. Dicha reforma trata principalmente sobre "partidos y sistema de partidos", poniéndole fin a una ambición que venía gestándose desde el retorno a la democracia por las elites políticas uruguayas.

A partir de los resultados electorales de las Elecciones Nacionales de 1994, las cuales dividieron al electorado en tercios, se aceleró el proceso de reforma de la Constitución para cambiar "algunas" reglas electorales. La reforma fue apoyada por el Partido Colorado, la mayoría del Partido Nacional y el Nuevo Espacio, mientras que en el Frente Amplio, el apoyo fue dado por la facción mayoritaria (en ese momento) Asamblea Uruguay.

Los artículos que se reformaron son de dos tipos: inherentes al régimen de gobierno y concernientes al régimen electoral. A continuación se analizarán los puntos más importantes concernientes al régimen electoral, con aportes del Seminario "A diez años de la Reforma de la Constitución: análisis y perspectivas", realizado por la Presidencia de la Cámara de Diputados en setiembre de 2006.³

a) Candidatura presidencial única. Es uno de los cambios significativos en el régimen electoral, es la candidatura presidencial única por partido, la cual, como dice el senador Dr. José Korseniak (Partido Socialista, Frente Amplio):

"es una idea clásica de la izquierda...", ya que"... para nosotros era un sacrificio aceptar el balotaje y dijimos le aceptamos, si ustedes aceptan lo que también entendemos es un sacrificio: Las candidaturas únicas a presidente y a intendente" (Cuadernos de Marcha Nro. 121).

Es así que los partidos se deben presentar a las Elecciones Nacionales con una candidatura presidencial única; según el Dr. Luis Alberto Lacalle (Herrerismo, Partido Nacional):

"Esto no hay duda de que esto aboga a favor de la verdad electoral. No más: Voté aquí y salió Fulano. Aquí hay una verdad electoral, relación causa-efecto entre el voto y la persona designada."

b) Elecciones internas de los partidos políticos de carácter obligatorio (para los partidos) y simultaneidad para la elección del candidato presidencial.

La nueva normativa establece una elección interna en cada partido para determinar quién será el candidato único a la Presidencia de la República. En esta elección, que se realizará en los primeros meses del año electoral, será en forma simultánea en todos los partidos, pudiendo participar toda la ciudadanía, aunque no es obligatorio. Además del candidato presidencial, se eligen los Convencionales Nacionales y Departamentales.

Sin embargo, si ninguno obtiene la mayoría absoluta o en su defecto el cuarenta por ciento con una distancia de diez puntos porcentuales sobre el segundo, la elección del candidato presidencial se transfiere a la Convención Nacional del partido, que habrá surgido de esa instancia.

Hay un elemento que se desprende de este hecho, que es importante destacar, ya que aunque no lo parezca puede ser clave para llevar a cabo una buena política estratégica y puede provocar grandes cambios en la configuración del sistema de partidos: la candidatura a la vicepresidencia no se elige junto con la presidencial, sino por decisión de la Convención Nacional. Existe una cláusula para los candidatos: quien se presente como candidato en las elecciones internas - ya sea para el Órgano Deliberativo Nacional o Departamental - bajo un lema, quedará inhabilitado para presentarse como candidato para cualquier cargo fuera de ese lema.

³ en la cual participaron varios de los actores que participaron en el tema: el Dr. José Korseniak, el Dr. Luis Alberto Lacalle, el Dr. Julio María Sanguinetti, el Dr. Pablo Mieres, el Arq. Aldo Lamorte y el Dr. Jorge Larrañaga.

Según el Dr. Julio María Sanguinetti (Foro Batllista, Partido Colorado):

“El mecanismo de elecciones internas es muy saludable, es una situación de apertura y unge a cada candidato de la legitimidad del voto de sus correligionarios. Se trata de una oportunidad que se ofrece a todos de abrir, a su vez, los cuadros de las Convenciones a todos aquellos que tengan inquietud política y electoral, alejando a los partidos de esa situación de feudalización o aristocratización que se produce cuando ciertas oligarquías partidarias entran a manejar de modo cerrado su conducción”.

c) Elección presidencial en segunda vuelta. La nueva Constitución establece la elección del presidente a través del balotaje. Mientras que hasta ahora el presidente era el candidato más votado del partido más votado, de ahora en más, obtendrá la presidencia en la primera votación sólo aquel que obtenga más de la mitad de los votos emitidos, o de no ser así, el vencedor de la segunda elección, que se realizará entre los dos candidatos a la presidencia de los dos partidos más votados.

Para el Dr. Jorge Larrañaga (Alianza Nacional, Partido Nacional), en cuanto a la segunda vuelta electoral para presidente, señala:

“La segunda vuelta electoral es importante, otorga legitimidad al Presidente frente a la ciudadanía cuando no obtiene la victoria en primera vuelta.”

d) Fortalecimiento institucional de las convenciones partidarias a nivel nacional: los Órganos Deliberativos Nacionales y a los Órganos Deliberativos Departamentales.

e) Separación en el tiempo de las elecciones nacionales y departamentales. Otra de las innovaciones que se presentan en esta reforma, es la separación en el tiempo de las elecciones nacionales de las departamentales

Al decir de Dr. Luis Alberto Lacalle (Herrerismo, Partido Nacional):

“...antes había una lista sábana, porque lo nacional y lo municipal estaban en la misma hoja. Luego se admitió el corte de la hoja, pero debían ser siempre del mismo lema;”

El nuevo mecanismo no solo permite que el elector vote a partidos diferentes para cada uno de los niveles de gobierno, sino que además hace posible que los asuntos departamentales estén presentes en la agenda de los electores. Este hecho es de gran importancia para los sectores departamentales, puesto que se posicionan como referentes de esas demandas locales, como los conocedores de la realidad local.

f) Eliminación de la distinción entre lemas accidentales y lemas permanentes, una característica muy original de la legislatura uruguaya.

g) La reforma suprime la acumulación por sublemas entre listas con candidaturas a la Cámara de Diputados, aunque sí se permite la acumulación a la Cámara de Senadores. En la práctica (en lo referente a Diputados), al no existir la posibilidad de acumular por sublemas, los sectores realizan

acuerdos electorales “similares”, acumulando, ya no con diferentes listas bajo un mismo sublema, sino con una sola lista, con representación de dos o más fracciones, alternándose los lugares en la lista a Diputados.

h) Asimismo la reforma prohibió la acumulación por identidad de listas de candidatos, lo que obliga a las listas a diputados a presentarse junto con una única lista al senado.

i) Limitación del número de candidatos a intendente por partido. Las Convenciones Departamentales tienen potestades para designar hasta tres candidatos por partido, siempre y cuando obtengan cada uno más del 30% de los votos emitidos.

j) Mantención de la representación proporcional en las elecciones nacionales y departamentales.

2.3 Efectos de la reforma electoral de 1996 sobre las fracciones departamentales.

Esta nueva reglamentación electoral lleva a que los partidos y las fracciones políticas tengan que rever sus estrategias electorales para ser competitivos, con la aparición de nuevos mecanismos de elección de sus autoridades. Todos los cambios introducidos con la aprobación de la reforma electoral de 1996, afectaron de una u otra manera a los sectores departamentales al igual que a los nacionales.

El Dr. Pablo Mieres en “La reforma constitucional de 1996 en Uruguay y sus posibles efectos sobre los partidos y el sistema de partidos” (1999) sostiene:

“... la alta fraccionalización partidaria es un dato actual de la realidad de los partidos uruguayos, por lo que la interrogante a plantear con respecto a este tema consiste en saber si la normativa aprobada generará efectos reductores de dicha fraccionalización o, por el contrario no modificará la realidad partidaria preexistente.” (Mieres, 1999).

“Las medidas que podrían favorecer la fraccionalización son tres: la proporcionalidad, el voto simultáneo y la separación en el tiempo de las elecciones nacionales y departamentales; a su vez, los instrumentos que pueden operar a favor de la reducción de la fraccionalización son la eliminación de los mecanismos de acumulación de votos en el nivel de las listas a Diputados, la candidatura única a Presidente y la limitación de las candidaturas a Intendente.” (Mieres, 1999).

Hay cuatro medidas de la reforma electoral que producen efectos sobre los sectores departamentales:

a) las elecciones internas, b) la separación de las elecciones nacionales de las departamentales, c) la eliminación de efectuarse acumulación por sublemas y c) por identidad de listas de candidatos.

a) Por un lado las elecciones internas, en la que los sectores departamentales dependen del resultado obtenido para poder realizar después las futuras alianzas electorales con las fracciones nacionales, en donde generalmente se intercambia el senado del sector nacional con la diputación del sector departamental y obtener el mayor número posible de convencionales departamentales para la elección del o los candidatos a las intendencias.

b) La separación en el tiempo de las elecciones nacionales de las departamentales, lleva a que los sectores departamentales puedan encontrar nuevos espacios para su accionar, ya no es necesario hacer acuerdo con grupos nacionales, los cargos en juego son solamente locales. Es en este espacio en que los sectores departamentales se ven más favorecidos, ya que toda la discusión y los actores políticos son representativos del departamento y no los líderes de los sectores de carácter nacional (a diferencia de las elecciones nacionales).

c) Eliminación de efectuarse acumulación por sublemas impide que se sumen los votos obtenidos de diversas listas de candidatos a la Cámara de Representantes.

d) Eliminación de identidad de lista a la Cámara de Representantes limita las chances de los grupos departamentales al no poder presentar su lista departamental con varios senados nacionales y de esta forma lograr una mayor captación de votos (ante la mayor oferta de senados).

Los grupos departamentales deben lograr acuerdos con sectores nacionales para poder ser competitivos sus listas a la diputación o presentar ellos mismo la suya propia.

"... la eliminación de ciertas formas de acumulación entre las listas de candidatos a Diputados significa la disminución de las chances de éxito para las pequeñas fracciones partidarias, en la medida que este mecanismo había permitido que listas con escaso respaldo electoral obtuvieran cargos parlamentarios en base a una hábil política de acuerdos internos". (Mieres, 1999).

2.4 Sumario del capítulo.

Los partidos políticos uruguayos poseen una alta fraccionalización, siendo esta una característica de los mismos. Existen varios trabajos sobre el tema de la fraccionalización y de los métodos para su medición: Buquet, Chasquetti y Moraes (1998), González (1989), Vernazza (1989), Monestier (1999), Piñeiro (2004).

"Quienes trabajan con la oferta electoral critican el análisis de Buquet et al. (1998) por ocuparse solamente de las listas senatoriales. Monestier afirma que esto reduce una realidad de fraccionalización creciente que se expresa en la elección de diputados. (1999: 51). A su vez Buquet (2000) sostiene que mirar el aumento del número de listas hace padecer una ilusión óptica. A pesar de que el número de listas presentadas aumente, aquellas que logran acceder al Parlamento no registran tal aumento." (Piñeiro, 2004)

Un efecto a tener en cuenta es que tanto en lo nacional como en lo departamental, existe una fuerte personificación de las fracciones, en las cuales sus líderes resultan ser figuras que concentran mucha atención, puesto que son los posibles candidatos a cargos electivos nacionales y en lo departamental.

La reforma electoral de 1996 introdujo cambios sustanciales en el sistema político uruguayo, con incentivos y limitaciones a los sectores departamentales.

La separación de las elecciones nacionales y departamentales, da a los grupos locales un estímulo para que compitan con los sectores nacionales. Esto les permite acentuar su carácter departamental (descentralizador y autonómico) y a sus líderes y referentes locales, frente a los nacionales de las otras fracciones frenteamplistas.

La eliminación de la acumulación por identidad de lista lleva a que los sectores departamentales deban tener un senado competitivo para poder medirse con los sectores nacionales a la hora de la elección de diputado. Las elecciones nacionales, son campañas muy mediatizadas, tienden a centrar la atención del electorado en los grandes temas nacionales y exponen a los máximos dirigentes partidarios nacionales (todos de fracciones nacionales).

Los sectores departamentales deben presentar a la hora de las elecciones nacionales una hoja de votación con un senado competitivo si aspiran a cargos en la Cámara de Representantes, ya sea en alianzas con éstos o con la creación de una lista de senadores con dirigentes de peso de la Liga Federal Frenteamplista.

Luego de analizados los efectos de la reforma electoral sobre los sectores departamentales, se continúa con el estudio del Frente Amplio como partido al cual pertenece la Liga Federal Frenteamplista y Fraternidad Frenteamplista Floridense.

CAPÍTULO 3

PARTIDO FRENTE AMPLIO

3.1 Introducción.

Para comenzar el análisis de nuestro objeto de estudio: “Fraternidad Frenteamplista Floridense” (3F), es necesario hacer una introducción sobre el surgimiento del Frente Amplio (grupos fundacionales, estatutos, cómo éste se posiciona y se ha posicionado electoralmente en el país - comparando Montevideo e interior - requisitos para el ingreso de grupos) y una clasificación de las fracciones, hasta llegar a analizar los sectores departamentales en el partido.

3.2 Partido Frente Amplio.

Primeramente, es preciso aclarar, que dada la legislación electoral uruguaya, el Partido Frente Amplio, tal como lo conocemos en la actualidad, se ha presentado en las diferentes instancias electorales desde su creación en 1971 bajo diferentes lemas, como lo muestra el CUADRO 3.1.

CUADRO 3.1: lemas bajo los cuales ha participado el partido Frente amplio.

ELECCIONES	LEMAS	ABREVIACIONES
1971	Partido Demócrata Cristiano	P.D.C.
1984	Partido Demócrata Cristiano	P.D.C.
1989	Frente Amplio	F.A.
1994	Encuentro Progresista - Frente Amplio	E.P. - F.A.
1999 - 2000	Encuentro Progresista - Frente Amplio	E.P. - F.A.
2004 - 2005	Encuentro Progresista - Frente Amplio - Nueva Mayoría	E.P. - F.A. - N.M.

Fuente: elaboración propia.

El Frente Amplio no es un actor nuevo en el sistema de partidos uruguayos, su parte central esta dada por los diferentes “partidos de ideas” que han integrado el sistema político uruguayo desde principios del siglo XX (socialistas, comunistas y cristianos), a partir de 1968 se proyectaron en un proceso político que culminaría con la creación del Frente Amplio en febrero de 1971, con el apoyo de grupos o sectores pertenecientes a los partidos históricos.

En la Declaración Constitutiva del Frente Amplio del 5 de febrero de 1971, en que las organizaciones fundadoras manifiestan que “la unidad política de las corrientes progresistas que culmina con la creación del Frente Amplio”...”esa unión es por su esencia y por su origen, por tener al pueblo como

protagonista, ha permitido agrupar fraternalmente a colorados y blancos, demócratas cristianos y marxistas, a hombres y mujeres de ideologías, concepciones religiosas y filosóficas diferentes...”⁴

El acta fundacional del Frente Amplio fue suscripta por el Movimiento por el Gobierno del Pueblo; Partido Demócrata Cristiano; Movimiento Blanco Popular y Progresista; Frente Izquierda de Liberación; Partido Comunista; Partido Socialista; Movimiento Socialista; Movimiento Herrero (Lista 58); Grupos de Acción Unificadora; Partido Obrero Revolucionario; Movimiento Revolucionario Oriental. En sus estatutos (en la sección I, capítulo I) encontramos su definición:

“ARTICULO 1°. - DEFINICION. - Frente Amplio, fuerza política de cambio y justicia social, creación histórica permanente del pueblo uruguayo, de concepción nacional, progresista, democrática, popular, antioligárquica y antiimperialista, se integra por todos aquellos sectores políticos y ciudadanos que adhieren a sus principios y objetivos establecidos en la Declaración Constitutiva del 5 de febrero de 1971, en las Bases programáticas y en el Acuerdo Político, conformando una organización con carácter de coalición-movimiento y que se comprometen al mantenimiento y defensa de la unidad, al respeto recíproco de la pluralidad ideológica y al acatamiento de las resoluciones tomadas por los organismos pertinentes según lo estipulado por el presente Estatuto. El mismo está abierto a la incorporación de otras organizaciones políticas y de los ciudadanos que comparten su misma concepción.”

3.2 Evolución electoral Frente Amplio: Montevideo vs. Interior del país.

La mayoría de estos partidos o movimientos que crearon el Frente Amplio, antes de 1971 tenían su caudal electoral en la ciudad de Montevideo, con algunas injerencias en los departamentos del interior, y más precisamente en los del litoral y en el área de influencia de Montevideo; y con la creación del Frente Amplio esto cambió: el electorado de izquierda empezó a crecer en el interior del país, de una manera lenta pero gradual (ver cuadro 3.1 en el anexo).

CUADRO 3.2: evolución electoral del Frente Amplio - elecciones nacionales.

	1971	1984	1989	1994	1999	2004
Montevideo (%)	30,14	33,65	34,49	44,11	51,76	62,68
Interior (%)	9,58	10,34	9,93	19,46	31,25	43,88
Total FA (%)	18,28	21,26	21,23	30,61	40,10	51,66

Fuente: "Elecciones 1999-2000" I.C.P. y elaboración propia.

Con esta realidad, en que la participación electoral en el interior es significativamente inferior a la presentada en Montevideo, que ya ha alcanzado niveles superiores al sesenta por ciento, mientras que en el interior en las últimas elecciones se llegó a superar el cuarenta por ciento del electorado. Este crecimiento del Frente Amplio en el interior se puede apreciar que es de aproximadamente diez puntos porcentuales en cada elección a partir de 1989.

Si tomamos al año 1971, año en que por primera vez se presenta el Frente Amplio como tal a las urnas, en el cuadro 3.3 podemos apreciar la evolución porcentual de su crecimiento con respecto a la elección

⁴ Aguirre Bayley, Miguel. El Frente Amplio “la admirable alarma de 1971”. La República.

Capítulo 3: PARTIDO FRENTE AMPLIO

anterior. Se aprecia que en el Departamento de Montevideo el Frente Amplio ha oscilado en las diferentes instancias, mientras que el Interior del país a partir de 1994 ha ido creciendo, llegando en las últimas elecciones a un incremento de 12,63 puntos porcentuales con respecto a la elección anterior.

CUADRO 3.3: evolución electoral Frente Amplio en relación con la elección anterior.

	1971	1984	1989	1994	1999	2004
Montevideo (%)	0	3,51	0,84	9,62	7,65	10,92
Interior (%)	0	0,76	-0,41	9,53	11,79	12,63
Total FA (%)	0	2,98	-0,03	9,38	9,49	11,56

Fuente: "Elecciones 1999-2000" I.C.P. y elaboración propia.

Cabe mencionar que en las Elecciones de 1989 es que el Frente Amplio sufre la escisión del Partido por el Gobierno del Pueblo (P.G.P.) y del Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.), dos de sus principales fuerzas políticas, las cuales, se presentaron junto a la Unión Cívica bajo el lema Nuevo Espacio, obteniendo algo más de un 9% de los sufragios. Es por esto, que no se debe tomar al año 1989 como que la fuerza política Frente Amplio disminuyó su electorado.

3.4 Cámara de Representantes: Montevideo vs. Interior del país.

En lo que respecta a la representación legislativa a nivel de Cámara de Diputados, encontramos que luego de tres instancias electorales en que el Frente Amplio obtuvo cinco diputados en el interior del país (1971, 1984 y 1989), a partir de 1994 comenzó a incrementar el número de representantes a la Cámara Baja, pasando de 11 en 1994 a 17 en 1999 a 25 diputados en 2004.

Es en ésta última instancia electoral que casi igualan la cantidad de representantes en Montevideo y el interior (27 a 25 diputados), o sea un 52% de diputado electos por Montevideo y 48% electos por el interior del país. Ese es un hecho muy significativo para la izquierda uruguaya, ya que obtuvo por primera vez representación en todos los departamentos del país.

CUADRO 3.4: Cámara Representantes: diputados Frente Amplio Montevideo - Interior

	1971	1984	1989	1994	1999	2004
Montevideo	13	16	16	19	23	27
Interior	5	5	5	11	17	25
Diputados FA	18	21	21	31	40	52

Fuente: "Elecciones 1999-2000" I.C.P. y elaboración propia.

3.5 Fraccionalización en el Frente Amplio: clasificación.

El Frente Amplio, al igual que los demás Partidos Nacional y Colorado, presenta una marcada fraccionalización. En la actualidad cuenta con 28 fracciones a nivel nacional, las cuales pueden

clasificarse de muchas maneras: fracciones históricas (fundadoras del Frente Amplio), fracciones creadas por el Partido (nuevas), fracciones incorporadas al partido provenientes de otros partidos, fracciones creadas a razón de escisiones de otras fracciones del Frente Amplio.

También podemos clasificar las fracciones según su representación parlamentaria, ya sea en las Juntas Departamentales o en el Poder Ejecutivo, fracciones con representantes a los Órganos de conducción de la fuerza política, etc. Otra forma de clasificarlas es si son fracciones nacionales o departamentales, o si las fracciones nacionales están presentes en todos los departamentos o no, si las fracciones departamentales están integradas, que perduran en el tiempo o si son coyunturales a determinados comicios electorales.

Para este análisis he considerado la distinción entre fracciones nacionales y fracciones departamentales, y para ser más preciso, entre fracciones departamentales integradas al proyecto Liga Federal Frenteamplista (ver cuadro 3.5: fraccionalización en el Frente Amplio - 2007 (sectores nacionales)).

3.5.1 Según año de ingreso al Frente Amplio.

El cuadro 3.5 muestra el listado de sectores nacionales clasificados según el año de ingreso al Frente Amplio, podemos apreciar que la incorporación al partido se dio principalmente en su creación (1971) y cuando los sectores no frentistas del Encuentro Progresista y de la Nueva Mayoría ingresaron al Frente Amplio en 2005, llamándose desde ahí solamente Partido Frente Amplio.

Como casos a considerar tenemos al Partido Demócrata Cristiano (P.D.C.) y al Nuevo Espacio, dos sectores que se reincorporan al Frente Amplio en el 2005.

El Partido Demócrata Cristiano fue uno de los partidos fundadores de la coalición Frente Amplio en 1971; en 1989 se retira y crea el Nuevo Espacio junto con la Unión Cívica y el Partido por el Gobierno del Pueblo. En 1994 el Partido Demócrata Cristiano junto con otros sectores y el Frente Amplio adhieren al Encuentro Progresista.

El Nuevo Espacio fue creado en 1989 como una coalición de partidos, teniendo su núcleo principal al Partido por el Gobierno del Pueblo (P.G.P.), socio fundador del Frente Amplio en 1971, sector liderado por el Dr. Hugo Batalla. En 1994 el Partido por el Gobierno del Pueblo pasa a filas del Partido Colorado (de donde era oriundo) y así se termina con la coalición Nuevo Espacio como tal.

Los militantes del Partido por el Gobierno del Pueblo que no adhieren al Partido Colorado, forman el partido Nuevo Espacio (sin sus socios) liderados por Rafael Michelini, y se presentan en las elecciones de 1994 y 1999 bajo ese lema. En 1999 se produce una escisión, de la cual se forma el Nuevo Espacio Independiente (convertido después en Partido Independiente).

3.5.2 Según representación parlamentaria.

Si realizamos una clasificación de las fracciones del Frente Amplio por según su integración en la Cámara de Representantes del Poder Legislativo - como muestra el CUADRO 3.6 -, encontramos que

Capítulo 3: PARTIDO FRENTE AMPLIO

varias coaliciones compuestas por fracciones, como es el caso de la Liga Federal Frenteamplista, el Espacio 609 (Movimiento de Participación Popular, Movimiento “Claveles Rojos”, Movimiento “Columna Blanca”), la Alianza Progresista (Confluencia Frenteamplista, Partido Demócrata Cristiano, Corriente 78), Democracia Avanzada (Partido Comunista, Frente de Liberación), etc.

Cuadro 3.6: Cámara de Representantes, integración del Frente Amplio por fracciones.

FRACCIONES DEL FRENTE AMPLIO	1994	1999	2004
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	2	2	2
ASAMBLEA URUGUAY	16	8	8
VERTIENTE ARTIGUISTA	2	4	3
ESPACIO 609	2	6	20
ESPACIO 90	6	14	10
DEMOCRACIA AVANZADA	2	1	1
ALIANZA PROGRESISTA	1	5	3
NUEVO ESPACIO			3
CONPROMISO FRENTEAMPLISTA			1
INDEPENDIENTE ⁵			1
TOTAL DIPUTADOS FRENTE AMPLIO	31	40	52

Fuente: "Elecciones 1999-2000" I.C.P. y elaboración propia.

En lo que respecta a la Liga Federal Frenteamplista ha obtenido dos diputados en las elecciones entre 1994 y 2004. En 1994 fueron electos el Dr. Julio Matos por Fraternidad Frenteamplista Floridense y el Dr. Darío Pérez por Cabildo 2000 de Maldonado, siendo este último reelecto en 1999 y 2004. Las otras dos bancas: 1999 Dr. Pérez Morad por la Unión Frenteamplista y en 2004 el Esc. Fernando Longo por Flores al Frente.

3.5.3 Según su alcance territorial.

Basándome en las elecciones internas del Frente Amplio de 2006, comicios internos regulados según los estatutos del partido, los cuales considero significativos por dos razones: la primera es porque son los últimos en realizarse de alcance nacional (2006) y segunda por que podemos apreciar claramente los diferentes sectores frenteamplista, al estar todos en una instancia electoral y no separados en dos (elecciones nacionales y departamentales); podemos realizar una clasificación de los sectores frentistas según su alcance territorial: ya sea nacional, regional o departamental.

a) Dentro de los sectores que poseen un alcance nacional también podemos hacer una distinción: encontramos a las fracciones que presentan listas en todos los departamentos y las que solamente en Montevideo y algunos departamentos más (cuadro 3.7: fracciones Frente Amplio 2006 (elecciones internas).

⁵ Se trata del Dip. Julio Maseda, originariamente electo por la Vertiente Artiguista en el departamento de Artigas, que luego se separó del sector y formó el suyo denominado “Espacio Frenteamplista”.

Capítulo 3: PARTIDO FRENTE AMPLIO

Los sectores que presentan listas con candidatos en todo el país con los que obtienen casi todas las bancas en el Poder Legislativo, y más precisamente en la Cámara de Senadores (que es de circunscripción nacional): Vertiente Artiguista, Espacio 609, Espacio 90, Asamblea Uruguay, Alianza Progresista, Democracia Avanzada Nuevo Espacio. Otros sectores de carácter nacional que en los últimos comicios no obtuvieron cargos parlamentarios pero sí participaron en todos los departamentos son el Movimiento 26 de Marzo y la Corriente de Izquierda.

Los sectores de carácter nacional pero que no participan en todos los departamentos del país son: Corriente Progresista Independiente, el Movimiento 20 de Mayo, la Corriente de Unidad Frenteamplista, el Partido y el Partido Socialista de los Trabajadores.

b) Sectores departamentales que no integran la Liga Federal Frenteamplista, que tienen alcance departamental y que son producto de una coyuntura determinada, que no trasciende generalmente en el tiempo (cuadro 3.8: fracciones departamentales que no integran la Liga Federal Frenteamplista.)

c) Sectores departamentales que se presentan bajo el sublema Liga Federal Frenteamplista, sectores que tienen carácter departamental pero que tienden a regionalizarse, teniendo de esta manera un alcance nacional. Encontramos estos sectores en 13 departamentos, siendo los que poseen un caudal electoral mayor: Florida, Treinta y Tres, Maldonado, Lavalleja y Flores, sectores con responsabilidades legislativas, ya sean Juntas Locales o en el Poder Legislativo, y en gobiernos departamentales.

3.6 Surgimiento de sectores departamentales

Como se señaló en el punto anterior, una forma de clasificar las fracciones en el Frente Amplio es según su territorialidad, o sea si las fracciones son de carácter nacional o departamental, es así que desde el interior del país y a través del siglo veinte, han surgido grupos políticos en la interna de los partidos históricos (Partido Nacional y Partido Colorado) con un componente descentralizador, sin dirigencia montevideana, y con un trabajo hacia el interior de los departamentos. La izquierda uruguaya se caracterizó por partidos con un fuerte componente urbano, más precisamente montevideano, enmarcado en la clase obrera.

Dada esta relación, es que hace varios años, principalmente en la última década del siglo veinte, algunas agrupaciones frenteamplistas del interior del país se plantearon esta situación y ven como objetivo para que la fuerza política crezca, aumentar el caudal electoral en el interior del país, hecho que sí sucedió en 2004 cuando el Frente Amplio gana por primera vez el Gobierno Nacional y luego reafirma su potencial en las elecciones departamentales de 2005, con la obtención de ocho gobiernos municipales.

En el capítulo 2° de los Estatutos del Frente Amplio, encontramos los artículos en los cuales la fuerza política reglamenta sus grupos y la forma de ingreso de los mismos.

“ARTICULO 7°.-DE LOS SECTORES POLITICOS INTEGRANTES.- Todo sector político para ser considerado integrante del Frente Amplio deberá ser admitido de acuerdo con las normas de este Estatuto, suscribir

Capítulo 3: PARTIDO FRENTE AMPLIO

su conformidad plena con la Declaración Constitutiva, las Bases Programáticas, el Acuerdo político y la presente normativa, así como a comprometerse a respetar los lineamientos políticos estratégicos y la metodología decididos por la Dirección Nacional.

Los sectores políticos se clasifican en nacionales y departamentales. -"

"ARTICULO 8°. - INGRESO DE NUEVOS GRUPOS.- La admisión de nuevos grupos políticos al Frente Amplio, su participación en los organismos de dirección y su carácter de Grupo Nacional, serán resueltos por el Plenario Nacional por mayoría especial de 9/10 (nueve décimos), previa aceptación de los documentos fundacionales y de organización por parte del sector postulante."

"ARTICULO 9°. - PROCEDIMIENTO.- La solicitud de admisión de un sector político deberá ser presentada al Plenario del departamento en que el solicitante tuviere su autoridad central. El Plenario Departamental verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Estatuto, disposiciones complementarias y reglamentarias y elevará los antecedentes al Plenario Nacional para su resolución, en un plazo máximo de 60 días, de no hacerlo así el grupo político lo podrá plantear directamente al Plenario Nacional. Ante la solicitud de admisión de un grupo político al Frente Amplio, se conformará, en cada caso, una Comisión del Plenario Nacional a efectos del estudio de la misma, debiendo remitir sus conclusiones a dicho organismo. Definido su carácter de grupo departamental, para integrar el Plenario Departamental se requerirá:

- a) El aval de la firma del 3% de los adherentes del Frente Amplio en el Departamento.*
- b) Participar regularmente como mínimo en las Comisiones Departamentales de Organización, Propaganda y Finanzas.*

Una vez admitido un sector político en el departamento de su autoridad central, podrá solicitar su incorporación a la estructura de otros departamentos.

Todo grupo departamental que cumpla con algunas de las condiciones que se detallan a continuación podrán solicitar al Plenario Nacional, su admisión como grupo nacional:

Tener representación en:

- a) Cinco Departamentos, cuya población alcance el 70% de la población total del país, según el último censo oficial, b) Nueve Departamentos, incluido necesariamente Montevideo, c) Doce Departamentos indistintos. -"*

Con el objetivo de fortalecer el interior de la república, surgen movimientos departamentales por casi todo el país, algunos con mayor estructura que otros. Estos proyectos tienen como lineamientos básicos la participación popular, la descentralización, el fortalecimiento de agrupaciones locales, autonomía y respeto a las realidades locales.

Estos grupos se han mantenido a través de las diferentes instancias electorales y han ido creciendo, obteniendo cargos de responsabilidad, ya sea en la Cámara de Representantes, como en las Juntas Departamentales, Locales y Electorales y desde 2005 formando parte importante de las Intendencias Municipales.

Estos sectores departamentales, con un componente local y con visión regional están insertos en la orgánica del Frente Amplio, con delegados a los plenarios y a las diferentes comisiones partidarias. A pesar de estar enmarcados en el proyecto "Liga Federal Frenteamplista", los grupos conservan su autonomía, pudiendo hacer acuerdos con otros grupos por separado, hecho que muchas genera conflictos. Estamos entonces, ante una nueva presentación de los sectores o grupos en el Frente

Amplio, partiendo del interior del país y obligando a los sectores de carácter nacional a abrirse hacia el interior de los departamentos, hasta las villas y pueblos.

3.7 Sumario del capítulo.

El Partido Frente Amplio, creado en 1971 como una coalición de partidos y movimientos, los cuales ya participaban del espectro político uruguayo como partidos o como sectores de los partidos históricos, sufre una transformación hasta convertirse en un partido propiamente dicho, generador de sus fracciones.

En este capítulo se establece el proceso de creación del Frente Amplio y se realiza una clasificación de sus fracciones, desde el punto de vista de la representación parlamentaria, el año de su ingreso hasta llegar a la diferenciación entre grupos de carácter nacional o departamental. Se hace referencia a la participación electoral del partido en Montevideo (bastión frenteamplista) con respecto a la del interior del país, y como esta última ha ido aumentando en el correr de los diferentes comicios, hasta alcanzar en 2004 en 43,88 % del electorado frentista.

También se aprecia este crecimiento del interior en lo que respecta al número de legisladores en la Cámara de Representantes, habiendo. En lo referente a este aspecto, es importante señalar como el Frente Amplio ha generado fracciones que son locales o departamentales, cuyas disposiciones están establecidas en sus estatutos.

Siguiendo nuestro análisis, después del estudio del lema, el próximo capítulo abordará el estudio de la coalición de fracciones que han creado varios grupos departamentales frenteamplistas, con el objetivo de fortalecer al partido en el interior del país y fortalecerse de manera de estar mejor posicionados a la hora de realizar acuerdos electorales con otros sectores.

CAPÍTULO 4

LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA

4.1 Introducción.

El sistema político nacional se ha caracterizado por una centralización de los partidos políticos, entendido como una dependencia directa de los sectores o fracciones partidarias a la capital del país: Montevideo.

El 27 de abril de 2002, el Plenario Nacional del Frente Amplio aprobó el ingreso de la Liga Federal Frenteamplista, una fracción algo atípica en el Frente Amplio. La Liga Federal Frenteamplista es el resultado de un largo camino, que comenzó alrededor del año 1997 con Cabildo 2000 de Maldonado y Fraternidad Frenteamplista Floridense, al que fueron sumándose diferentes grupos departamentales, de modo de crear un ámbito de coordinación permanente de Movimientos Departamentales Frenteamplistas y/o Encuentristas.

4.2. Antecedentes.

Como antecedentes de la Liga Federal Frenteamplista, está la UNION FRENTEAMPLISTA (1999), proyecto de coordinación de grupos departamentales independientes y un sector nacional, en el cual formaban parte Cabildo 2000 de Maldonado, Fraternidad Frenteamplista Floridense y el Partido por la Victoria del Pueblo y otros sectores departamentales. Estos sectores comparecieron en las elecciones nacionales de 1999 y departamentales de 2000 bajo este sublema, obteniendo dos diputados, los dos por el departamento de Maldonado. El punto tercero de "Convocatoria Constitutiva de la Unión Frenteamplista" (ver ANEXO 2), establece que:

3. "En esta realidad es fácil constatar que grandes sectores frenteamplistas no encuentran un lugar de identificación y participación. Muchos incluso, justamente a la hora de encontrarnos más cerca que nunca de acceder al gobierno están siendo ganados por la frustración y por el desánimo. Es por ello que compañeros independientes, grupos departamentales y nacionales, frenteamplistas, manteniendo nuestras respectivas identidades, hemos acordado sumar fuerzas en la construcción de un espacio de unión frenteamplista, fuertemente motivado en el espíritu de los orígenes de nuestra fuerza política... Esta tarea debe darse como una necesaria coordinación de esfuerzos con el propósito de abrir nuevos caminos de acción, donde puedan confluir muchos compañeros, en el cual quienes viven en el Interior del país encuentren un ámbito en el que puedan desarrollar el protagonismo y la relevancia que merecen y que en función del centralismo de la capital, les ha sido vedado."

Para el dirigente Dr. Antonio Maldonado, el proyecto nacional Unión Frenteamplista:

“(…) ha crecido en la consideración y el respeto que inspira nuestro ejemplo en el resto del país, que ha permitido el alumbramiento de Unión Frenteamplista parida naturalmente con nuestros hermanos de Cabildo 2000 de Maldonado, surgidos como nosotros, como reacción frente al centralismo montevideano. Pero nutrida también con el aporte invaluable del PVP que , desde la óptica de movimiento nacional y mediante el respeto de nuestras identidades, ha evidenciado un compromiso con la descentralización, no consigna vacía sino instrumento insuperable para el desarrollo de procesos que viabilicen la participación de los frenteamplistas del interior”

“La Unión Frenteamplista es la continuación, ahora a nivel de todo el Uruguay, de lo que pensamos, decimos y hacemos como movimiento departamental. La coordinación permanente con expresión electoral, de organizaciones departamentales y nacionales que mantienen su independencia, enriquecida por frenteamplistas independientes, que se funda en una visión coincidente de la situación del país y de la izquierda... Una unión entre iguales en que nadie renuncia a ser lo que es. Un ámbito en donde nos planteamos conjuntar voluntades y esfuerzos para contribuir a que en el Frente Amplio cambien algunas cosas y se encuentren así en las mejores condiciones para cambiar el Uruguay.” (Informativo - Julio 1999, Antonio Machado).

4.3. Creación y desarrollo de la Liga Federal Frenteamplista

Pasadas las elecciones nacionales de 1999 y las departamentales de 2000, los grupos departamentales comienzan a diseñar un nuevo y más ambicioso proyecto, el cual da comienzo el 21 de octubre de 2000 en Florida. Estos grupos departamentales decidieron comenzar a trabajar y discutir, para así llegar a la formación de un instrumento que trascienda lo departamental, y pase a tener un carácter nacional sin perder su autonomía, es así que surge la Liga Federal Frenteamplista, integrado íntegramente por grupos departamentales.

4.3.1 Proclama de Florida.

El 21 de octubre de 2000, reunidos en la ciudad de Florida los sectores departamentales, redactan una “Proclama de Florida” (ver ANEXO 3), documento que sería el inicio del proyecto Liga Federal Frenteamplista. Dicha proclama fue firmada por los grupos departamentales:

- Cabildo 2000 de Maldonado
- Fraternidad Frenteamplista Flordense
- Movimiento Departamental Frenteamplista de San José
- Corriente Progresista Independiente de Rivera
- Movimiento en Formación de Canelones
- Movimiento en Formación de Río Negro
- Cambio 2000 de Colonia
- Marcha Frenteamplista de Lavalleja
- Sin Ataduras de Treinta y Tres
- Movimiento de Independientes Frenteamplistas de Flores

Capítulo 4: LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA

- Movimiento Progresista Independiente de Cerro Largo
- Izquierda Unida de Durazno

La "Proclama de Florida" consta de ocho puntos, dentro de los cuales establece: el tipo de organización, el relacionamiento entre los deferentes movimientos departamentales y las características de los miembros de la misma. También se realiza un análisis de la coyuntura socio económica del país antes y después del ciclo electoral 1999 - 2000, del Encuentro Progresista - Frente Amplio, de la relación capital - interior, (entre otros).

El artículo quinto de dicha proclama hace referencia al Encuentro Progresista - Frente Amplio, como instrumento para el cambio, ahonda en la situación interna de esta fuerza política, la cual consideran que practica un centralismo, donde la dirigencia es solamente capitalina, donde la descentralización política y económica serán las herramientas democratizadoras.

"También es necesario cambiar algunas cosas en nuestra fuerza política, para que ella sea la síntesis, que hoy no existe, entre Montevideo e Interior. No solo por razones de justicia, sino porque el crecimiento tierra adentro nos permitirá conquistar el gobierno nacional. Para lo cual adquiere una relevancia estratégica el papel de los militantes y dirigentes de cada localidad, cuyo crecimiento debe ser reconocido por la dirigencia nacional, que alguna vez debe dejar de ser solamente capitalina."

Constituye el proyecto Liga Federal Frenteamplista la aplicación del sistema federal de José Artigas, con pactos y confederaciones, abierto a la incorporación de nuevos sectores departamentales. Los artículos segundo y octavo establecen:

"2. En tal sentido apuntamos a la conformación de un movimiento federalista, donde los diferentes agrupamientos departamentales, mantengan su identidad y autonomía, teniendo un relacionamiento en condiciones de igualdad y fraternidad, contribuyendo así a generar un sentimiento de pertenencia y de unidad en la diversidad del Encuentro Progresista - Frente Amplio."

"8. Esta federación queda abierta a la incorporación de ciudadanos independientes y otros movimientos frenteamplistas y encuentristas departamentales."

4.3.2. Declaración de San Carlos.

El sábado 2 de diciembre de 2000, reunidos en la ciudad de San Carlos (departamento de Maldonado) los grupos departamentales firmantes de la "Proclama de Florida", redactan y aprueban la "Declaración de San Carlos" (ver anexo 4), documento constitutivo de la Liga Federal Frenteamplista.

La declaración tiene como postulados principales, al igual que la "Proclama de Florida", diagnosticar la situación que vive el país en esa coyuntura y la fuerza política Frente Amplio. Como postulados, reivindican la participación popular, creando nuevas formas de participación de manera los ciudadanos sean gestores de las decisiones de la organización política.

Reivindican la descentralización, el fortalecimiento de las organizaciones y de los militantes locales, de manera que todos tengan un espacio donde volcar sus aportes, y para este rol, es que los movimientos

Capítulo 4: LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA

departamentales (conocedores de las realidades locales) están llamados a jugar un auténtico rol renovador y descentralizador.

En uno de los puntos de esta declaración, estos grupos departamentales marcan la diferencia con los sectores de carácter nacional, precisando que:

“Solo con la participación y el control popular, sin directivas que vengan inconsultamente desde arriba, se recrea en los uruguayos la esperanza de construir un Uruguay diferente, y será la única garantía de que una vez en el poder los cambios sean realidad. El surgimiento espontáneo de los diferentes Grupos Departamentales, nucleándose bajo la forma federalista inspirada en la propuesta de José Artigas, obedece a las dificultades que los del interior encontramos para expresarnos en la interna de nuestra fuerza política, y como forma de autonomía y respeto a las realidades locales.”

4.3.3 Principios fundacionales y reglamento mínimo de funcionamiento.

Los Principios Fundacionales de la Liga Federal Frenteamplista, expresados en su proclama constitutiva de Florida del 21 de octubre del año 2000, y redactados en el documento “Principios fundacionales y reglamento mínimos de funcionamiento” (ver ANEXO 5) son: descentralización, autonomía departamental y federalismo.

“Descentralización: Entendiendo por tal la transferencia de poderes, facultades y competencias desde el centro (Montevideo) hacia la periferia (del interior).”

“Autonomía Departamental: consecuencia inevitable de lo anterior, como criterio en función del cual las decisiones se toman en forma última y definitiva por Direcciones emplazadas en cada Departamento, e integradas exclusivamente por frenteamplistas radicados en ellos, y que en los mismos desarrollen, de manera principal y continuada, su actividad política y/o social.”

“Federalismo: como forma organizativa que simultáneamente: respeta y promueve la descentralización y las autonomías; evita la dispersión de esfuerzos; y multiplica la fuerza de las entidades federadas, al apoyarse cada una en las demás y en el conjunto.”

El artículo cuarto del Reglamento mínimo interno establece los requisitos de funcionamiento y organización del sector, el cual estará compuesto por una Junta Federal Coordinadora y una Mesa Delegada Permanente.

La Junta Federal Coordinadora es el máxima instancia máxima de dirección, elaboración, debate y resolución de la Liga Federal Frenteamplista, la cual está compuesta por dos delegados de cada grupo perteneciente a la misma, y sesionará con una asistencia mínima de 50% más 1 de los movimientos adheridos. En cuanto a las decisiones, estas se tomarán por mayoría absoluta de presentes, y cada Movimiento representa un voto. Se estipula que la Junta Federal Coordinadora se reúna de forma periódica, con rotación de departamentos y a iniciativa de la Mesa Delegada Permanente o del cuarenta por ciento de los grupos.

Capítulo 4: LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA

Un factor muy importante a considerar es que existe libertad de acción (autonomía) para aquellos grupos que no compartan lo resuelto por la Liga Federal Frenteamplista, pudiendo hacer pública su posición y trabajar activamente a favor de la misma.

La Mesa Delegada Permanente es el organismo de dirección permanente, el cual es nominado por la por la Junta Federal Coordinadora y responsable ante la misma. Este órgano funciona como un secretariado, con un delegado por cada departamento.

4.3.4. Plenario Nacional del Frente Amplio (28/04/02).

A instancias del artículo tercero del documento "Principios fundacionales y reglamento mínimos de funcionamiento", se establece la idea que la Liga Federal Frenteamplista pretende ser un sector nacional:

3. "No obstante su condición de fuerzas departamentales, dirigidas desde los departamentos respectivos, las organizaciones que conforman la LFF reivindican su derecho a opinar sobre las cuestiones de carácter nacional determinadas en buena medida de las que son puramente locales. La coordinación permanente busca precisamente unificar criterios respecto de aquellos asuntos, posibilitando la acción de todas a través de la Liga."

Desde las primeras Juntas Federales, siempre estuvo la idea de la Liga Federal Frenteamplista de constituirse en una fracción más del Frente Amplio. Esto queda expuesto en la primera reunión ordinaria del sector, el 20 de mayo de 2001 en la ciudad de Colonia del Sacramento y ratificado en la segunda reunión ordinaria realizada el 15 de octubre de 2001 en la ciudad de Treinta y Tres, donde:

"Se resuelve solicitar formalmente el ingreso de la Liga Federal Frenteamplista al Frente Amplio, encomendando a la Mesa Delegada Permanente realizar las gestiones pertinentes. (Unanimidad)."

De esta manera se encomienda al Diputado Dr. Darío Pérez a realizar entrevistas con los principales referentes de los sectores del Frente Amplio, pidiendo y comprometiendo el voto de los mismos para el ingreso de la Liga Federal Frenteamplista al partido.

El 28 de abril de 2002 se aprueba el ingreso Liga Federal Frenteamplista al Frente Amplio:

"... Plenario Nacional del Frente Amplio aprobó el reconocimiento e ingreso de esta organización política, con la abstención de dos delegados y sin ningún voto en contra. Ha sido un buen augurio de unidad para un nucleamiento atípico en el espectro de la izquierda uruguaya." (Carlos Bauzas, La República 06 de mayo, 2002 - Año 8 - N° 817)

4.4 Consideraciones sobre la Liga Federal Frenteamplista según sus principales actores.

A continuación se exponen conceptos sobre la Liga Federal Frenteamplista realizados por dirigentes de diversos departamentos: Montevideo, Flores, Maldonado y Florida.

El dirigente montevideano, Antonio Maldonado, define al sector como:

Capítulo 4: LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA

*"Liga Federal Frenteamplista que evidentemente es un grupo nuevo, tal vez uno de los más nuevos de nuestro querido Frente Amplio que nace un poco al revés de los demás grupos porque lo usual es que nazcan en Montevideo y de allí vayan al interior, en cambio la Liga Federal surge desde el interior pero también con Montevideo para luchar por un Uruguay mejor."*⁶

El Diputado por el departamento de Flores (2005 - 2010), Esc. Fernando Longo, del Movimiento "Flores al Frente", explica:

"(...) que la Liga Federal Frenteamplista está conformada por grupos departamentales, que tienen sus referentes principales en cada departamento "porque una de las ideas básicas es concretar una real descentralización del país. Justamente por eso apelamos a que los movimientos departamentales sean la gran fortaleza de esta Liga Federal. De ahí que se nos denomine 'orejanos', porque no tenemos una 'cabeza' visible en Montevideo como lo tienen los demás partidos, incluido el propio Encuentro Progresista"."⁷

Longo también manifiesta que:

*"Estamos aburridos que los Representantes Nacionales del Interior vayan al Parlamento a acatar órdenes 'de arriba' por disciplina partidaria, o condicionados a compromisos políticos, por lo cual tienen que obedecer ciegamente a lo que le digan los dirigentes desde Montevideo. Nosotros sin embargo no vamos a estar atados a eso; vamos a mirar primero los intereses del departamento de Flores", sostuvo el Esc. Fernando Longo, al tiempo de precisar que esa postura "no significa que propiciemos el caos, por cuanto nos regimos por el programa único del Encuentro Progresista-Frente Amplio. De todos modos nuestro objetivo es la descentralización real".*⁸

El dirigente de Fraternidad Frenteamplista Floridense Carlos Videla expresa:

"La opción 3F (orejanos) de Florida integra hoy (fundadora además) una coalición de distintos sectores del Frente Amplio denominada por nosotros Liga Federal, que como objetivo fundamental propone a sus simpatizantes e integrantes la descentralización del FA, el cual, a través de todos estos años, no ha podido resolver este problema. "

"El proyecto político Liga Federal apunta a darle al interior del país más protagonismo y participación en un pie de igualdad con los compañeros de la capital, sabiendo es que a través de años, nuestro Frente ha privilegiado a los ciudadanos de Montevideo, centralizando así el poder de las resoluciones políticas y desconociendo que en el interior nadie mejor que estos compañeros conocen su realidad política, económica y social."

⁶ Entrevista realizada en CX36 el 22/06/2004

⁷ "Ecos Regionales" de la ciudad de Trinidad, publicado el 14 de mayo de 2004.

⁸ "Ecos Regionales" de la ciudad de Trinidad, publicado el 14 de mayo de 2004.

Capítulo 4: LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA

Para Darío Pérez, diputado de Cabildo 1813 por Maldonado, grupo mayoritario de la Liga Federal Frenteamplista, indica ante la pregunta “¿Por qué los frenteamplistas deben votar a la Liga Federal Frenteamplista?” (La República, 26 de mayo, 2002 - AÑO 8 - Nro.837)

“En primer lugar porque somos savia nueva en el viejo tronco del FA. Porque significamos autonomía y unidad. Somos el sueño de la federación que renace, los que en forma espontánea rompimos el paradigma que significa para la izquierda el nacer en el Uruguay profundo, como lo hicieron otros grandes movimientos que existieron y fueron de tierra adentro. Algunos nunca llegaron a Montevideo, pero en nuestro caso queremos con todo el país obtener el gobierno nacional para darle un destino diferente al Uruguay. Somos lo más nuevo pero hemos demostrado que podemos hacer crecer a nuestro FA donde más se necesita, que en este caso es en el Uruguay profundo. Con nuestra forma de trabajar, con un discurso franco, creemos que también podemos romper el techo del FA en Montevideo.”

“Entendimos que había un espacio para hacer ganar al Frente. La izquierda tenía una cabeza en Montevideo y era raquítica y flaquita en el interior”.⁹

“Cabildo 1813 nace hace casi diez años cuando un grupo de frenteamplistas, entre los que estaba Darío Pérez, se alejan de Asamblea Uruguay y forman el sector, en principio departamental y que hoy cuenta con adherentes en trece departamentos con mayor o menor desarrollo, entre los que se incluye Montevideo. El crecimiento ha sido posible gracias a las alianzas electorales, fundamentalmente con el Partido Socialista y con el MPP. Cuando la alianza se multiplicó por el país se creó la Liga Federal Frenteamplista (LFF), que hoy cuenta con dos diputados: Pérez por Maldonado y Fernando Longo por Flores.”¹⁰

4.5 Grupos integrantes de la Liga Federal Frenteamplista - 2007.

En la actualidad, la Liga Federal Frenteamplista está compuesta por catorce grupos, uno por departamento. En el cuadro 4.1. se listan los sectores por departamento.

Los resultados electorales de las últimas elecciones municipales de mayo de 2005 muestran que la Liga Federal Frenteamplista presenta una bancada de 13 ediles, que representan el 7,2 por ciento de los curules del Frente Amplio (ver cuadro 4.2: Ediles titulares de la Liga Federal Frenteamplista en anexos).

En los departamento en los cuales el Frente Amplio es gobierno comunal (Montevideo, Canelones, Florida, Salto, Rocha, Paysandú, Maldonado y Treinta y Tres), la Liga Federal Frenteamplista presenta ediles en Florida, Maldonado, Treinta y Tres y Rocha. En Florida y Treinta y Tres representan el 18,75% de los ediles frenteamplistas que ocupan cargos titulares de las Juntas Departamentales; en Maldonado el 31,25%; y en Rocha el 6,25% de la misma. En Lavalleja y Flores, los ediles de la Liga Federal Frenteamplista representan el 16,66% y 20% respectivamente de los ediles del partido.

⁹ www.uruguayescribe.com 09/05/2007

¹⁰ www.uruguayescribe.com 09/05/2007

CUADRO 4.1: Grupos Departamentales.

Departamento	Grupo
Artigas	Liga Federal Frenteamplista
Canelones	Canelones en Cabildo
Colonia	Avanzar Frenteamplista
Flores	Flores al Frente
Florida	Fraternidad Frenteamplista Floridense
Lavalleja	Marcha Frenteamplista
Maldonado	Cabildo 1813
Montevideo	Liga Federal Frenteamplista
Rivera	Corriente Progresista Independiente
Rocha	Movimiento Encarnación Benítez
Salto	Liga Federal Frenteamplista
San José	Avanzar Corriente Maragata Independiente
Soriano	Movimiento de Base de Soriano
Treinta y Tres	Movimiento Sin Ataduras

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de la L.F.F.

4.6 Resultados electorales.

Los últimos comicios en los cuales se presentaron los sectores frenteamplistas fueron las Elecciones internas del Frente Amplio en noviembre del 2006. Según estos comicios, los resultados obtenidos por la por los sectores de la Liga Federal Frenteamplista¹¹ son los siguientes:

Podemos apreciar que los mismos grupos que poseen representación en las Juntas Departamentales son los mejores posicionados, ocupando los grupos departamentales de Flores, Maldonado y Florida la segunda posición en sus respectivos departamentos. En tanto que los sectores de Lavalleja y Treinta y Tres se ubican en cuarto lugar en la interna frentista.

Una característica significativa en la Liga Federal Frenteamplista es que presenta cinco sectores con niveles entre el 10 y el 24 por ciento y los restantes sectores departamentales no pasan el tres por ciento de los votos frentistas, incluso no llegando al 1% en algunos departamentos.

¹¹ Participaron todos los sectores menos "Mov. Encarnación Benítez" de Rocha.

CUADRO 4.3: Resultados electorales Liga Federal Frenteamplista (2006).

Departamento	Votos	% del F.A. del depto.	Ranking F.A.
Flores	246	23,72	2
Maldonado	1.940	20,05	2
Florida	491	12,56	2
Treinta y Tres	347	10,97	4
Lavalleja	261	10,19	4
Artigas	205	3,47	9
Soriano	93	2,07	10
Salto	89	1,43	11
Rivera	64	1,13	9
San José	52	1,00	10
Colonia	60	0,97	12
Montevideo	379	0,35	10
Canelones	26	0,07	14
TOTAL	4.253	2,02	10 ¹²

Fuente: elaboración propia en base a datos del Centro de Cómputos del Frente Amplio.

4.7 Situación actual de la Liga Federal Frenteamplista - 2007.

El Lic. Hugo Varela Brown es el actual Secretario Político¹³ de la Liga Federal Frenteamplista. En un documento del 5 de marzo de 2007, presenta la situación actual del sector frentista. El funcionamiento del sector se da a través del Secretariado, el cual se reúne en Montevideo cada quince días y concurren dirigentes de varios departamentos, principalmente Flores, Florida, Lavalleja, Colonia, Canelones, Maldonado y Montevideo. Los sectores que no concurren es principalmente por razones de distancia. Los Plenarios se realizan en forma periódica, siendo los últimos en agosto en Maldonado y noviembre en Salto.

El contacto de la Mesa Permanente con los sectores departamentales que no participan se da a través de contactos telefónicos semanalmente, en los cuales se coordinan, consultan y se conocen las diferentes realidades locales. Los dos referentes legislativos son los Fernando Longo y Darío Pérez, ambos en la Cámara de Representantes, y coordinan como bancada de la Liga Federal Frenteamplista. Los sectores departamentales que más asisten a las reuniones del Secretariado son: Lavalleja, Montevideo, San José, Florida, Flores, Colonia; efectuándose generalmente en el despacho del diputado Longo.

En lo referencia a los desafíos de la Liga, Varela sostiene:

¹² De los 36 grupos que se presentaron, 8 son departamentales no integrantes de la L.F.F., 13 grupos son de la L.F.F. y 14 grupos son de carácter nacional. Para esta posición en el ranking del F.A. se toman los 14 grupos nacionales más la L.F.F. como un único grupo: total 15 grupos de carácter nacional.

¹³ Provisoriamente.

“Los desafíos que tenemos por delante es intentar fortalecer el sector, lograr una mayor presencia en los medios de comunicación como sector parlamentario, y tener mayor protagonismo político, aspecto que no es nada sencillo para la estructura en la cual nos estamos moviendo. Pensamos que es un sector que puede tener perspectivas ciertas de expansión, con un trabajo más coordinado y profundo por parte de TODOS los que la integramos, si la idea es consolidarla hacia el futuro.”

4.8 Sumario del capítulo.

Con el surgimiento de sectores departamentales en el Frente Amplio, emergen proyectos supra departamentales como ámbitos de coordinación de los diferentes grupos, caracterizados por la Unión Frenteamplista (1999) y la Liga Federal Frenteamplista (2000).

La Unión Frenteamplista fue la coordinación de grupos departamentales (principalmente de Maldonado y Florida) con un grupo nacional (Partido por la Victoria del Pueblo). Este proyecto fue de corta duración pero fue la base para la formación de la Liga. En las elecciones nacionales de 1999 la Unión Frenteamplista obtuvo dos diputados, los dos por el departamento de Maldonado.

En 2000 se crea la Liga Federal Frenteamplista como nuevo espacio de coordinación de grupos departamentales, basado en los principios de autonomía, descentralización y federalismo. Los sectores departamentales adhieren a la Proclama de Florida (2000), la Declaración de San Carlos (2000) y al Reglamento Mínimo de Funcionamiento (2000).

En 2002 el Plenario Nacional del Frente Amplio acepta a la Liga Federal Frenteamplista como miembro y una más de sus fracciones nacionales. En la actualidad esta facción que es una coalición de sectores departamentales consta de 14 grupos (uno por cada departamento), con representación en gobiernos departamentales, Cámara de Representantes (2 diputados) y en 5 legislativos departamentales. En lo referente a los sectores que componen esta coalición, la mayor representación se da en los departamentos de Maldonado, Florida, Flores, Lavalleja y Treinta y Tres.

CAPÍTULO 5

FRATERNIDAD FRENTEAMPLISTA FLORIDENSE

5.1. Introducción.

El sector “Fraternidad Frenteamplista Floridense” (conocido como 3F) es uno de las nuevas fracciones que han surgido en el Frente Amplio como sector departamental, y con el correr de los años se ha posicionado como uno de los sectores políticos más importantes del Frente Amplio en el departamento de Florida.

En este capítulo se estudiará el surgimiento de dicho sector, cómo surgió, su estructura interna, su compromiso con la Liga Federal Frenteamplista, su relacionamiento con el gobierno departamental y con el nacional, sus dirigentes, sus formulas a los diferentes cargos de representación en los diferentes comicios en los que se ha presentado, así como sus postulados principales y como este sector ha contribuido al avance electoral del Frente Amplio en el departamento de Florida hasta conquistar la jefatura municipal en el 2005.

Para ello, considero importante primeramente describir la historia y la evolución electoral del departamento de Florida, comparando los resultados electorales obtenidos por el Frente Amplio en ese departamento con la del Frente Amplio a nivel nacional y con relación a los sufragios obtenidos por éste partido en interior del país.

5.2. Evolución electoral del Frente Amplio en el departamento de Florida.

Para realizar un análisis electoral de Fraternidad Frenteamplista Floridense, es preciso realizar una breve aproximación a la historia electoral más reciente del departamento de Florida, desde los comicios de 1984 hasta los de 2005. De ahí podremos apreciar en qué tipo de sistema de partidos se va a posicionar este novel sector frenteamplista.

5.2.1. Antecedentes electorales

CUADRO 5.1: Gobiernos Municipales Florida (1985 - 2010)

PERÍODO	PARTIDO	INTENDENTE
1985 - 1990	PARTIDO COLORADO	Augusto Montes De Oca
1990 - 1995	PARTIDO NACIONAL	Cono Brescia
1995 - 2000	PARTIDO COLORADO	Juan Justo Amaro
2000 - 2005	PARTIDO NACIONAL	Andrés Arocena
2005 - 2010	FRENTE AMPLIO	Juan Francisco Giachetto

Fuente: elaboración propia.

Capítulo 5: FRATERNIDAD FRENTEAMPLISTA FLORIDENSE

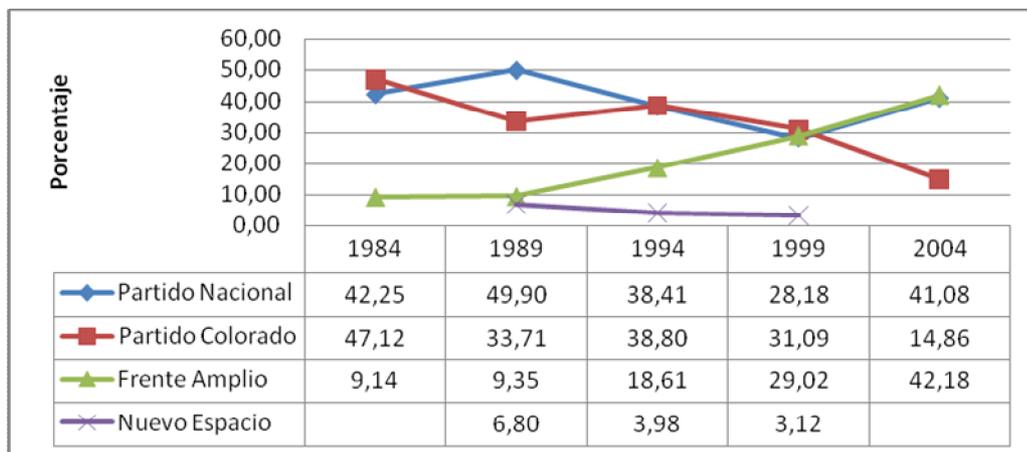
El departamento de Florida se ha comportado electoralmente, al igual que todos los departamentos del interior del país, como un feudo de los partidos históricos hasta el 2005. En este departamento, los Partidos Nacional y Colorado se han alternando el control del gobierno municipal a través de la historia, constituyéndose en sistema bipartidista hasta el 2004, en que por primera vez el Frente Amplio gana las elecciones municipales. Partido Colorado ha estado en la jefatura municipal (desde las elecciones de 1984) en los siguientes períodos: 1985 - 1990 y de 1995 al 2000; mientras que el Partido Nacional ha gobernado los restantes períodos: 1972 - 1973, 1990 - 1995 y del 2000 al 2005.

Es importante resaltar la rotación de partidos en el gobierno comunal de Florida, siendo característica de este departamento la no reelección de sus intendentes. Esta rotación también se aprecia en lo que respecta a las fracciones partidarias; en el Partido Colorado: Montes de Oca fue electo por la Unión Colorada y Batllista mientras que Juan Justo Amaro por el Batllismo Radical y en el Partido Nacional: Cono Brescia por el Herrerismo y Andrés Arocena por la Línea Nacional de Florida. En el Frente Amplio, Juan F. Giachetto es independiente.

5.2.2 Evolución electoral del Frente Amplio en Florida

Desde su creación en 1971, El Frente Amplio ha avanzado electoralmente en el país y en el departamento. Como podemos apreciar en el cuadro 2, este partido ha crecido levemente (1971, 1984 y 1989) y duplicado sus votos en 1994 con respecto a las anteriores elecciones, y ha continuado su crecimiento en las elecciones de 1999 hasta superar los cuarenta puntos porcentuales en las elecciones de 2004, año en que accede a la Presidencia de la República.

Gráfico 5.1: Evolución electoral del departamento de Florida en Elecciones Nacionales (1984 - 2004).



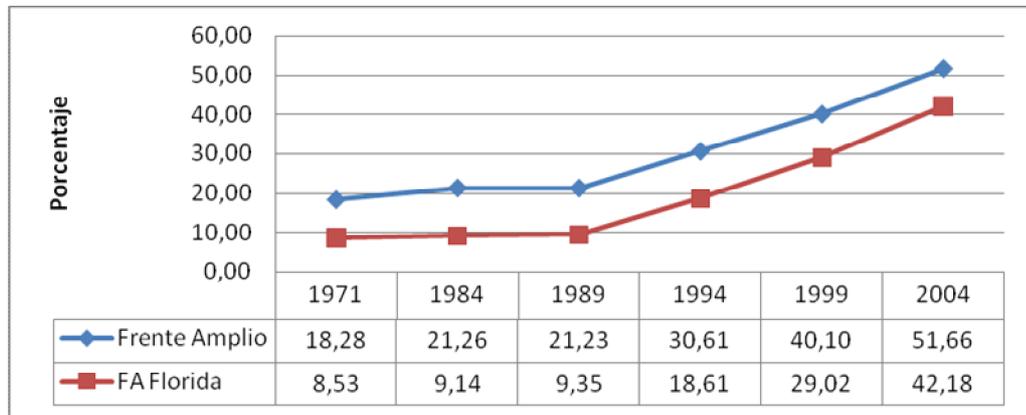
Fuente: elaboración propia en base a "Elecciones 1999-2000" I.C.P.

Como se aprecia en el gráfico 5.1, el Frente Amplio en Florida ha experimentado un crecimiento sostenido a partir de las elecciones nacionales de 1994, cuando el Partido Nacional gana la comuna por menos de un punto porcentual frente al Partido Colorado. El mismo final reñido se dio en las elecciones de 1999, en la cual los tres partidos obtienen una votación muy pareja; y lo mismo se aprecia en las

Capítulo 5: FRATERNIDAD FRENTEAMPLISTA FLORIDENSE

elecciones de 2004, en las cuales el Frente Amplio le gana al Partido Nacional por menos de un punto porcentual.

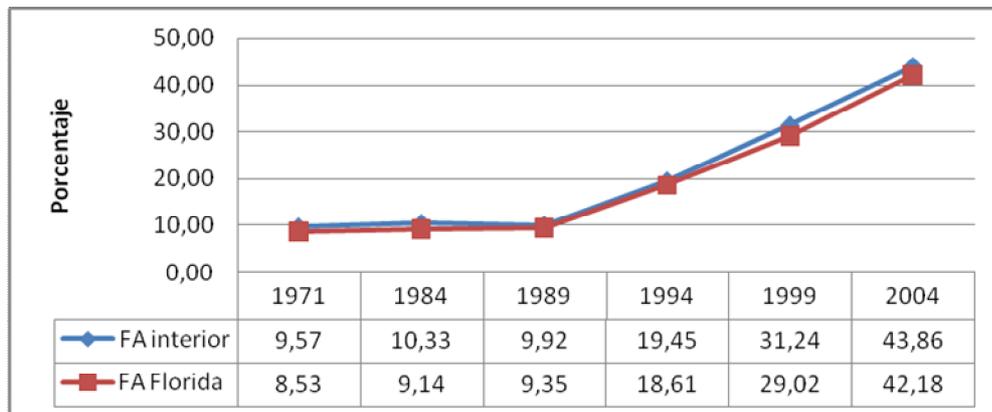
Gráfico 5.2: Evolución electoral del Frente Amplio a nivel nacional y en el departamento de Florida.



Fuente: elaboración propia en base a "Elecciones 1999-2000" I.C.P.

El comportamiento electoral del Frente Amplio en el departamento de Florida mantiene la tendencia que proyecta el partido a nivel nacional, pero se ubica aproximadamente a diez puntos porcentuales por debajo del promedio nacional. En los comicios de 2004 esta diferencia tiende a disminuir, obteniendo una votación el departamento menor a los diez puntos.

Gráfico 5.3: Evolución electoral del F.A. en Florida con relación a la del F.A. en el interior del país.



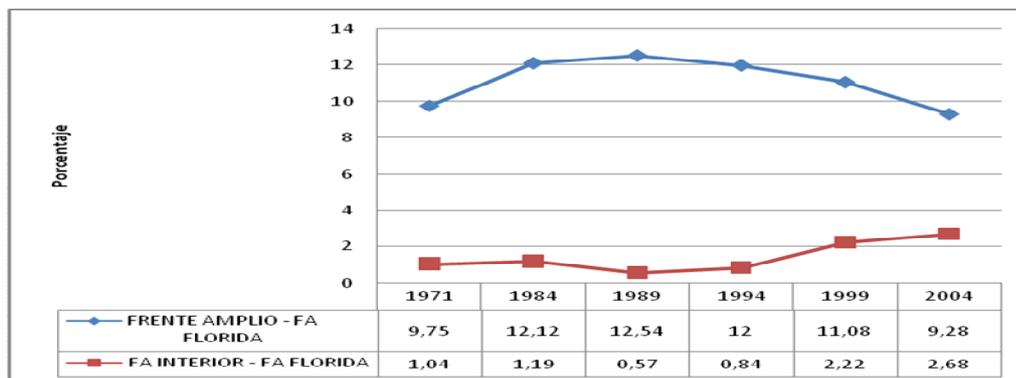
Fuente: elaboración propia en base a "Elecciones 1999-2000" I.C.P.

Otra comparación electoral que nos resulta interesante resaltar, es la evolución de los resultados electorales del departamento con relación a la votación del Frente Amplio en el interior del país. En el gráfico 5.3 podemos apreciar cómo, al igual que con el promedio nacional, el Frente Amplio en Florida presenta niveles de inferiores al promedio de dicho partido en el interior, pero por mínima diferencia.

Capítulo 5: FRATERNIDAD FRENTEAMPLISTA FLORIDENSE

En el gráfico 5.4 presenta las diferencias entre la votación del Frente Amplio a nivel nacional con la obtenida en Florida, y la de obtenida en el interior del país con la de Florida.

Gráfico 5.4: Diferencia electoral de la votación del Frente Amplio: a nivel nacional, del interior y en Florida.



Fuente: elaboración propia en base a "Elecciones 1999-2000" I.C.P.

Primeramente se observa cómo la curva "Frente Amplio - Frente Amplio Florida" tiende a disminuir a partir de 1989, año en que alcanza la máxima diferencia (12,54 %). Esta diferencia es el resultado de la de la votación del Frente Amplio en lo nacional menos la obtenida en el departamento. En segundo lugar podemos observar es que a partir de 1989 la diferencia entre el Frente Amplio en Florida y en el interior tiende a aumentar de manera leve pero constante, pasando de 0,54% en dicho año hasta 2,68% en 2004.

Si comparamos las dos curvas del gráfico 5.4 observamos que mientras la votación del Frente Amplio en Florida tiende a acercarse al promedio nacional, se produce el efecto inverso con relación a los resultados obtenidos en el interior del país, teniendo ambas curvas su punto de inflexión a los comicios de 1989.

5.3. Junta Departamental de Florida.

El siguiente gráfico (5.5) muestra la integración de la Junta Departamental de Florida a partir de 1994, año en que por primera vez se presenta en unos comicios Fraternidad Frenteamplista Floridense. En este período el Frente Amplio pasa de 4 ediles en 1994, 5 ediles en 2000 y en 2005 al obtener el gobierno municipal obtiene 16 ediles. En estas últimas elecciones municipales el Partido Nacional obtuvo 12 bancas y el Partido Colorado 3 curules, siendo su número más bajo de la historia político electoral del departamento.

Si realizamos un promedio de del período 1994 - 2005, encontramos que el Partido Nacional obtuvo 38 bancas (12,6 en promedio), el Partido Colorado 29 curules (9,6 en promedio) y el Frente Amplio 25 bancas (8,3 en promedio). Otra característica de este período es la rotación de gobierno comunal en los tres partidos con representación en la Junta Departamental (ver gráfico 5.5 en anexos).

5.4 Fraternidad Frenteamplista Floridense: orígenes.

En setiembre de 1993, un grupo de floridenses provenientes de varios sectores del Frente Amplio (en particular del Partido Comunista Uruguayo, luego de su crisis), independientes de izquierda y ciudadanos pertenecientes a los de los partidos históricos, forman un nuevo movimiento frenteamplista, orientado a organizar una fuerza departamental que impulsara la descentralización, la autonomía, tanto política como económica, que pusiera a la izquierda de cerca con los problemas locales.

“En el mes de setiembre de 1993 nacían las 3F (Fraternidad Frenteamplista Floridense). Algo inédito, sin antecedentes en la izquierda nacional y muy especialmente local. Nacía una organización Frenteamplista excluyente departamental, sin referentes nacionales que nos orienten. Ni mejores ni peores, ni más ni menos FRENTEAMPLISTAS que las restantes fuerzas hermanas, sí iguales; aunque al principio debimos afrontar la incomprensión y la desconfianza que trae toda cosa nueva.” (Informativo - Julio 1999, Antonio Machado).

Así surge Fraternidad Frenteamplista Floridense, conocido como “3F”, el cual ha participado en todas las instancias electorales, ya sean nacionales, departamentales y partidarias desde su creación en 1993.

Fraternidad Frenteamplista Floridense surge, como otros grupos departamentales, cubriendo un espacio en el espectro político partidario departamental a modo de partido abarcatodo, con una desideologización, introduciendo un discurso afín a las inquietudes más locales, temas compartidos por la ciudadanía, tales como: desarrollo económico, descentralización, gestión municipal, etc.

El objetivo de la creación del sector queda demostrado en uno de sus publicaciones en abril de 1996, en la cual declara que:

“Era necesario además lograr organizar una fuerza departamental que impulsara la descentralización, la autonomía tanto política como económica, que pusiera a la izquierda de cerca con los problemas de la gente. Una fuerza que creciera y madurara para que en un futuro cercano pudiera aportar su trabajo al gobierno departamental.” (Informativo 1 - Abril 1996).

El “Informativo” de julio de 1999 define al sector, resumiendo sus comienzos y su trayectoria en los primeros años de vida de esta fracción frenteamplista:

“Paralelamente y complementariamente 3F ha crecido. Participa, sin complejos a pesar de no integrar una corriente nacional, de igual a igual, en la actividad frenteamplista. La consolidación de su presencia en el seno del pueblo frenteamplista marcada por el voto en blanco en las internas de setiembre de 97, su ingreso votado por unanimidad del Plenario Nacional del 26 de julio de 1998, formalidad largamente postergada pero esencialmente justa, y el contundente primer lugar en las Internas del 25 de abril pasado, lo demuestran.” (Informativo - Julio 1999, Antonio Machado).

5.5 Conceptos fundamentales:

5.5.1 Autonomía y descentralización.

Como otros grupos departamentales, Fraternidad Frenteamplista Floridense se basa en dos postulados fundamentales, los cuales son insignia del sector: el de autonomía y descentralización. Es así que el sector también es conocido como "los orejanos", haciendo referencia a esa idea de rebeldía, de grupo autónomo, que no es controlado por otro sector. En lo referente a los conceptos de autonomía y descentralización, el "Informativo 1" de 1996 las define como:

"Estas dos palabras se han usado mucho en política y para nosotros es combinación fundamental, diríamos, esencial de la existencia de nuestro grupo como tal." "Así nacimos, así crecimos y así queremos mantenernos. Autonomía y descentralización para decidir sin aceptar "iluminados" que vengan desde otro lugar a decirnos "que hacer", como pensar, como discutir, que postura tomar, dónde y cómo trabajar. Siempre decidiremos aquí en Florida, cerquita y entre todos, como hasta ahora." "No creemos ser ni mejores ni peores que otros, sino iguales." (Informativo 1 - Abril 1996).

"Apostamos desde el primer momento, a la autonomía y la descentralización para decidir entre nosotros, aquí en Florida, sin aceptar que vengan de otro lugar a decirnos que postura tomar, como trabajar o como pensar." (Orejanos volumen 1, Numero 1, Setiembre 2005)

5.5.2 Participación y representación.

Otros conceptos que definen a este sector son los de participación y representación de los todos los ciudadanos del departamento, estipulándose una cuota por residencia para la confección de las listas para órganos electivos: un representante de la ciudad capital y otro del interior del departamento. Fraternidad Frenteamplista Floridense posee dirigentes en todas las localidades del interior.

"Los orejanos de Florida, coherentes con nuestros principios, solidarios democráticos y participativos cuando elegimos nuestros compañeros para dirigir nuestra fuerza política lo hacemos con representantes de todas las localidades del interior del departamento de Florida." (Carlos Videla, 2005).

"La urgente necesidad de ratificar nuestra autonomía y descentralización nos conduce a la formación de una dirección departamental integrada con representantes de las 16 localidades, presentada a la prensa y a la opinión pública, en un repleto salón del Centro Democrático, el 7 de diciembre de 1997. Sesionó por primera vez, en La Cruz el 15 de febrero de 1998. (Orejanos volumen 1, Numero 1, Setiembre 2005)

5.5.3 Medios de comunicación.

Como sector departamental, Fraternidad Frenteamplista Floridense emplea los medios de comunicación locales, principalmente las radios de amplitud y frecuencia modulada de la ciudad de Florida y de las principales localidades: Sarandí Grande, Casupá, 25 de Agosto y 25 de Mayo. En período electoral, la comunicación radial se da a través de audiciones en las que líderes locales y departamentales dan a conocer la realidad de la comuna, del sector y del partido. También este sector posee un órgano de

Capítulo 5: FRATERNIDAD FRENTEAMPLISTA FLORIDENSE

prensa, a modo de publicación político - informativa, el cual ha variado de nombre a través de los tiempos: "la Vereda", "Orejanos", "Informativo", etc.

5.5.4 Estructura y órganos de conducción partidaria.

Fraternidad Frenteamplista Floridense tiene una estructura partidaria descentralizada, la cual tiene representación en quince de las mayores localidades del departamento y en la capital. El máximo órgano de conducción del sector es la Dirección de 3F, la cual está integrada por: 20 miembros más los ediles y los dirigentes que ocupan cargos de confianza en el gobierno. De los 20 miembros, 15 son representantes de las localidades del interior del departamento y 5 representan a la capital departamental. La dirección sesiona tres veces al año en diferentes localidades del departamento.

El sector cuenta con una bancada de ediles de 3 titulares y 9 suplentes, los cuales participan en las diferentes comisiones de la Junta Departamental, ocupando la segunda presidencia la dirigente de Sra. Socorro Franquini. En lo referente al Gobierno Municipal, el Dr. Julio Matos es el Secretario General de la Comuna y el Sr. Carlos Riviezzi el Director de Administración.

"Se hace necesario crear una ágil estructura que permita analizar y resolver los problemas, teniendo una profunda participación de la mayoría. Debemos mejorar nuestra capacidad de elaborar proyectos y propuestas, especialmente a nivel departamental." (Informativo 1 - Abril 1996).

En lo que respecta al financiamiento del sector, existen varias formas: adherentes que cotizan mensualmente, un porcentaje que se recibe de los cargos de confianza ocupados por dirigentes de 3F de la Intendencia Municipal y rifas o bonos a beneficios. También se cuenta con el aporte del Estado por los votos obtenidos en las elecciones anteriores, así como también los aportes realizados durante el período legislativo del ex diputado Dr. Matos.

5.6 Fórmulas de Fraternidad Frenteamplista Floridense a cargos legislativos.

En este punto se analizarán las candidaturas a los dos órganos legislativos: a la Cámara de Representantes y a la Junta Departamental de Florida. El estudio de los resultados electorales obtenidos por estas candidaturas se encuentra en el siguiente capítulo.

5.6.1 Cámara de Representantes.

El departamento de Florida históricamente ha tenido dos representantes a la Cámara de Diputados, los dos por los partidos históricos. Es en 1994, la primera vez en la historia del departamento que la Corte Electoral le adjudica tres bancas para dicha Cámara. Es así que la izquierda obtiene su primer diputado en el departamento, siendo electo el Dr. Julio Matos.

CUADRO 5.1: Fórmulas de 3F a la Cámara de Representantes.

Elección	Sublema	Fracción/es	Hoja	Fórmula a Diputados
1994	Asamblea Uruguay	3F - Asamblea Uruguay	2121	J. Matos - R. Osorio
1999	Unión Frenteamplista	3F	103	J. Matos - F. Lamas
2004	Todos por el cambio	3F - Alianza Progresista	103738	J. Matos - L. Arrillaga

Fuente: Elaboración propia.

Capítulo 5: FRATERNIDAD FRENTEAMPLISTA FLORIDENSE

La candidatura del Matos fue un acuerdo electoral entre el novel grupo Fraternidad Frenteamplista Floridense (1993) con el también nuevo sector nacional Asamblea Uruguay (1994), liderado por el Cr. Danilo Astori. Dicho acuerdo consistía en un miembro de cada sector en la lista de diputados, y se presentaban bajo el sublema Asamblea Uruguay, con la lista de Senadores de Asamblea Uruguay.

En 1999, Fraternidad Frenteamplista Floridense con los demás integrantes de la Unión Frenteamplista (Cabildo 1813, Partido por la Victoria del Pueblo, y otros sectores departamentales) se presentan con un Senado compuesto por representantes de todos los grupos pertenecientes al sector y una lista a diputado departamental. En esta oportunidad, se postula la reelección a la Cámara de Representantes a Matos con un primer titular también de Fraternidad Frenteamplista Floridense, el Dr. Fernando Lamas.

Para las Elecciones Nacionales de 2004, luego de varias instancias de negociaciones de los sectores departamentales con nacionales, luego de conversaciones con el Movimiento de Participación Popular, el Partido Socialista (entre otros), Fraternidad Frenteamplista Floridense realiza un acuerdo electoral con la Alianza Progresista.

En un comienzo, la idea de la Liga Federal Frenteamplista fue que todos sus grupos fueran un mismo sublema, con un mismo senado, pero dadas las diferentes realidades locales y las diferentes potencialidades de los grupos en los departamentos, no se consiguió. Es así que los diferentes grupos departamentales hicieron acuerdos electorales con diversos grupos nacionales, e incluso algunos participaron con un senado departamental.

Al igual que el acuerdo realizado en 1994 con Asamblea Uruguay, en esta instancia también se le otorga el primer lugar en la lista a Diputados al Dr. Matos, seguido del dirigente local de la Alianza Progresista.

5.6.2 Junta Departamental de Florida

CUADRO 5.2: Fórmulas de 3F a la Junta Departamental de Florida.

Elección	Sublema	Fracción/es	Hoja	Fórmula a Junta Deptal.
1994	Asamblea Uruguay	3F - Asamblea Uruguay	2103	C. Riviezzi - F. Acevedo
2000	3F	3F	103	C. Riviezzi - E. Marrero
2005	Todos por el Cambio	3F	103	C. Riviezzi -

Fuente: Elaboración propia.

En 1994 (según la legislación electoral existente, ver capítulo 2), las elecciones nacionales y departamentales se realizaban de forma conjunta. Es así que el mismo acuerdo que se realizó con Asamblea Uruguay para las Cámaras de Senadores y Diputados, se realizó para la Junta Departamental de Florida, llevando a un dirigente de Fraternidad Frenteamplista Floridense en primer lugar de la lista de ediles seguido de un dirigente de Asamblea Uruguay, con la hoja de votación 2103.

En 2000, primeras elecciones departamentales separadas de las nacionales, Fraternidad Frenteamplista Floridense se presenta sin acuerdos electorales con otros grupos, siendo toda la lista de candidatos a ediles miembros de este sector departamental, en el cual se intercalan representantes un representante del la capital departamental y uno del interior del departamento.

Capítulo 5: FRATERNIDAD FRENTEAMPLISTA FLORIDENSE

En el 2005, éste sector, al igual que en el 2000, no realiza acuerdos electorales en lo referente a las candidaturas de curules, presentándose solo, separándose de su aliado en las elecciones nacionales del año anterior la Alianza Progresista. En la que respecta a la lista de ediles, la encabeza el edil Carlos Riviezzi, el cual ya había sido reelecto en dos oportunidades.

5.7 Participación de Fraternidad Frenteamplista Floridense en Junta Departamental e Intendencia Municipal de Florida.

Como se ha visto anteriormente, tanto el Gobierno Municipal como la Junta Departamental de Florida han estado en poder de los partidos Colorado y Nacional. Recién en el 2005 hubo rotación de los partidos históricos a la izquierda uruguaya. Es así que por primera vez asume la Intendencia Municipal el Frente Amplio y por ende tiene mayoría en la Junta Departamental.

5.7.1 Junta Departamental de Florida.

CUADRO 5.3: Representación del Frente Amplio en el legislativo comunal de Florida.

FRACCION	1994	2000	2005
FRATERNIDAD F. F. (3F)	1	1	3
ASAMBLEA URUGUAY	1	1	2
VERTIENTE ARTIGUISTA		1	2
ESPACIO 609 (M.P.P.)			5
PARTIDO SOCIALISTA	1	1	2
DEMOCRACIA AVANZADA	1	1	1
ALIANZA PROGRESISTA			1
TOTAL EDILES FA	4	5	16

Fuente: Elaboración propia.

El Frente Amplio pasa en el 2005 de tener cuatro ediles en 1994, cinco ediles en el 2000, a tener la mayoría de la Junta Departamental con dieciséis ediles. Desde su creación, Fraternidad Frenteamplista Floridense ha tenido representación en la misma, pasando de un edil en 1994 y 2000 a tener tres en el 2005, siendo el segundo sector frentista en la bancada de gobierno.

5.7.2 Intendencia Municipal de Florida.

“Por nuestra característica esencial de movimiento departamental, sin referentes nacionales, las 3F tienen que jugar un papel vital en el desarrollo de estas tereas, culminando esta segunda etapa con el triunfo del Frente Amplio de Florida, encarando desde la intendencia las soluciones estudiadas y maduras que nuestra gente necesita y reclama.” (Informativo 1 - Abril 1996).

La fórmula a la Intendencia Municipal del Frente Amplio estaba integrada por el Mtro. Juan Francisco Giachetto como candidato a la comuna (independiente), seguido del Dr. Fernando Lamas, ex edil suplente de Fraternidad Frenteamplista Floridense y dirigente de éste sector en la zona este del departamento.

Capítulo 5: FRATERNIDAD FRENTEAMPLISTA FLORIDENSE

En la actualidad Fraternidad Frenteamplista Floridense tiene representación en el gobierno municipal, ocupando Julio Matos la Secretaría General y el Riviezzi la Dirección de Administración, dos cargos claves para la gestión comunal.

5.8 Síntesis del capítulo.

El sector departamental Fraternidad Frenteamplista Floridense, creado en 1993 por un grupo de militantes frenteamplistas ha participado desde su creación en las diferentes instancias electorales del país y del partido, teniendo representación en ámbitos partidarios, de gestión parlamentaria y ejecutiva.

En el transcurso de los tres ciclos electorales en los que ha participado, se ha posicionado siempre como un grupo referente y de peso dentro de la estructura frenteamplista departamental, ocupando los primeros lugares en un ranking de posicionamiento según su caudal electoral.

Entre 1995 y 2000 contó con representación parlamentaria a cargo de Julio Matos, el cual fue el primer diputado electo por el Frente Amplio en el departamento de Florida. Desde las elecciones de 1994 hasta las departamentales de 2005 ha obtenido representación en el legislativo comunal, ampliando su bancada de 1 edil en 1994 y 2000 a 3 curules en 2005. En 2005, el Frente Amplio accede al gobierno departamental, y este sector asume la responsabilidad de ocupar cargos de ejecución, teniendo la jefatura de la Dirección de Administración y la Secretaría General.

Fraternidad Frenteamplista Floridense ha participado en los proyectos supra departamentales de Unión Frenteamplista (1999) y el Liga Federal Frenteamplista (2000), donde participa activamente como uno de sus grupos principales. Ese sector departamental, de los primeros en crearse en el Frente Amplio, ha demostrado ser una fracción departamental con trayectoria y futuro, certificando que no es un actor circunstancial ni coyuntural, y que asume responsabilidades para gobernar y legislar.

CAPÍTULO 6

ANÁLISIS EVOLUCIÓN ELECTORAL DE FRATERNIDAD FRENTEAMPLIATA FLORIDENSE

6.1 Introducción

Para un mejor análisis de las diferentes instancias electorales en que Fraternidad Frenteamplista Floridense (3F) ha participado desde 1994 hasta 2005, clasificamos las mismas en tres ciclos electorales. En cada ciclo se estudia las diferentes elecciones en dos niveles: a) según los resultados obtenidos por el Frente Amplio en el departamento de Florida, b) según los resultados obtenidos por las fracciones frenteamplistas, con especial énfasis en el sector objeto de estudio.

Los tres ciclos electorales son:

6.2) Ciclo Electoral 1994:

- 6.1.1) elecciones Nacionales de 1994.
- 6.1.2) elecciones Departamentales de 1994.

6.3) Ciclo Electoral 1999 - 2000:

- 6.2.1) elecciones Internas de los Partidos Políticos de mayo de 1999.
- 6.2.2) elecciones Nacionales de 1999.
- 6.2.3) elecciones Departamentales de 2000.

6.4) Ciclo Electoral 2004 - 2005:

- 6.3.1) elecciones Internas de los Partidos Políticos de junio de 2004.
- 6.3.2) elecciones Nacionales de 2004.
- 6.3.3) elecciones Departamentales de 2005.

6.2 Ciclo electoral 1994.

El ciclo electoral 1994 es el último en que las elecciones nacionales y departamentales se producen el mismo día (ver capítulo 2). En estos comicios se vota conjuntamente los representantes a ocupar cargos nacionales y departamentales. Por un lado están las elecciones nacionales, en las que se vota con una hoja a: presidente y vicepresidente de la República y tres listas más, una correspondiente a la Cámara de Senadores, otra de Representantes y una última para la Junta Electoral.

La otra hoja de votación corresponde a cargos departamentales, una lista con los candidatos a ocupar el ejecutivo comunal seguidamente de una lista con las candidaturas a la Junta Departamental.

6.2.1 Elecciones Nacionales del 27 de noviembre de 1994.

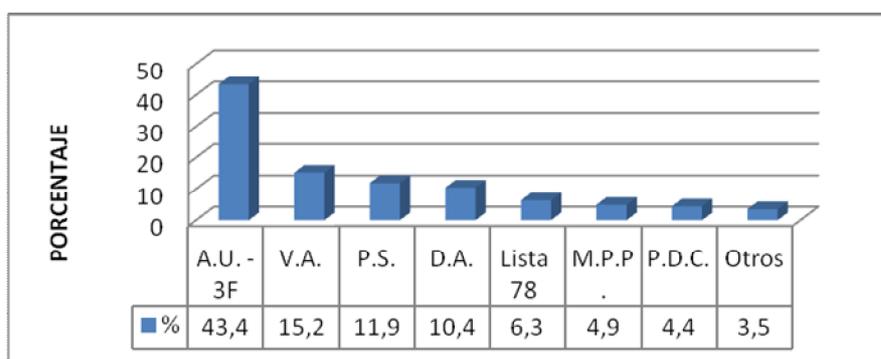
En las Elecciones Nacionales y Departamentales del 27 de noviembre de 1994 accede a la Presidencia de la República el Partido Colorado al igual que en lo departamental. En estos comicios se produce, lo que se ha dado un común en el departamento luego de 1984, que es la rotación de partidos para ocupar la jefatura municipal.

El Frente Amplio forma una alianza electoral con: Corriente 78 de Nin Novoa (escindido del Partido Nacional), Baluarte Progresista, escindido del Partido Colorado y con el Partido Demócrata Cristiano, que retorna al Frente. Desde estos comicios, el Encuentro Progresista - Frente Amplio afianza su posición como un actor relevante en el quehacer político nacional y departamental(ver gráfico 6.1: departamento de Florida: elecciones nacionales de 1994).

De cara a las elecciones nacionales de 1994, las 3F hacen un acuerdo electoral con Asamblea Uruguay del Cr. Danilo Astori, que recién estaba en gestación. Se basó sobre el principio de autonomía que rige a este grupo "orejano" y se llegó a estos comicios con el senado de Asamblea Uruguay (2121) por un lado y la lista a diputados encabezada por el dirigente de las 3F Dr. Julio C. Matos (103) bajo la hoja de votación número 2121.

Dada la legislación vigente hasta ese momento (antes de la reforma de la Constitución de 1996), era posible la acumulación por sublemas para diputados, por lo tanto crean el sublema "Encuentro Frenteamplista de Florida" y van con Confluencia Frenteamplista (CON.FA.- 306)) de Marcos Carámbula, escindidos del Partido Comunista hace ya unos años.

Gráfico 6.2: interna del Frente Amplio en Florida, elecciones nacionales 1994.



Fuente: elaboración propia en base a "Elecciones 1999-2000" I.C.P.

La alianza electoral Asamblea Uruguay - Fraternidad Frenteamplista Floridense su la vencedora en la interna del Frente Amplio, quedando en un segundo lugar por algo más de 28 puntos la Vertiente Artiguista (desde su creación en 1989 ha tenido una buena votación en el departamento); después se ubican el Partido Socialista, el Partido Comunista y la Corriente 78 de Nin.

Julio Matos acceden a una banca en la Cámara de Representantes, siendo la primera vez que la izquierda floridense llega a tener representación parlamentaria. La coordinación parlamentaria se dio con la bancada de Asamblea Uruguay al principio de la legislatura, pero más adelante se fue separando del sector del Cr. Astori por desavenencias y en vísperas de la reforma de la Constitución de 1996 se produjo el alejamiento definitivo. De ahí en más, las 3F pasaron a ser totalmente autónomos.

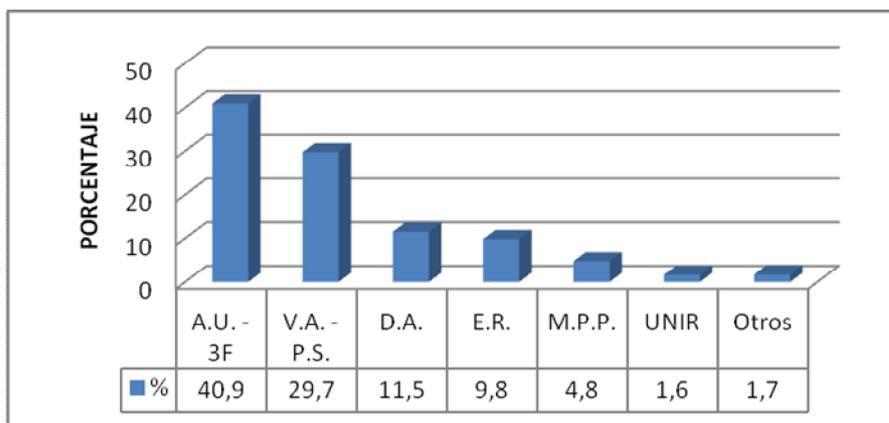
La bancada Frenteamplista en la Cámara de Representantes luego de estos comicios, quedó integrada por dos grupos departamentales: el representante de Florida y el representante de Cabildo 2000 de Maldonado, el Dr. Darío Pérez. De esta manera, los grupos autónomos poseen en esta legislatura el 6.45% de los diputados del Encuentro Progresista - Frente Amplio (2 en 31 diputados).

6.2.2 Elecciones Departamentales del 27 de noviembre de 1994.

Las elecciones departamentales casi no tienen variaciones significativas con las nacionales, todos los partidos presentan menos votos que las elecciones nacionales. Gana las elecciones departamentales el Partido Colorado por muy poco margen; éste obtiene 16 ediles, seguidos por 10 ediles del Partido Nacional, cuatro ediles del Encuentro Progresista - Frente Amplio y uno por el Nuevo Espacio (gráfico 6.3: departamento de Florida: elecciones departamentales 1994).

En lo que respecta a la interna frentista (gráfico 6.4), la hoja de votación para cargos departamentales que obtuvo más sufragios fue 2103 (2121 + 103), en la cual encabezaba la nómina a ediles el dirigente de las 3F Carlos Riviezzi, seguido del dirigente local de Asamblea Uruguay Fernando Acevedo. Esta coalición sufre al pérdida de aproximadamente el 2% en relación a las elecciones nacionales.

Gráfico 6.4: interna del Frente Amplio en Florida, elecciones departamentales 1994.



Fuente: elaboración propia en base a "Elecciones 1999-2000" I.C.P.

En segundo lugar se ubica la coalición electoral Vertiente Artiguista - Partido Socialista (7790) obteniendo un 2,6% más que sumado los dos sectores en las nacionales.

En esta oportunidad, en la que el Encuentro Progresista - Frente Amplio Frente Amplio obtiene cuatro ediles, dos pertenecen a la hoja de votación 2103, siendo uno para el nuevo sector departamental 3F y otra para Asamblea Uruguay. Los restantes ediles frenteamplistas son del Partido Socialista y del Partido Comunista.

6.3 Ciclo electoral 1999 - 2000.

Este segundo ciclo electoral a analizar es el primero que se aplica la nueva legislación electoral aprobado en 1996. Consta de tres instancias electorales: a) una interna de los partidos políticos en abril de 1999, obligatoria para éstos pero no para la ciudadanía; b) elecciones nacionales en octubre y balotaje en noviembre de 1999; c) elecciones departamentales en mayo de 2000.

6.3.1 Elecciones Internas de los Partidos Políticos del 25 abril de 1999.

Esta instancia electoral es de significativa importancia para los grupos departamentales, pues es en la Convención Departamental que se va a elegir al candidato o candidatos a la intendencia y sus respectivas listas de suplentes. Este es el ámbito en el cual los sectores departamentales tienen que mostrar su poderío electoral para tratar de obtener el mayor número de convencionales posibles.

En las elecciones internas de mayo de 1999, las 3F obtuvieron el primer lugar en la interna Frentista para el Órgano Deliberativo Nacional con el 22,3% de los votos, seguidos del Partido Socialista (18,3%), la Vertiente Artiguista (17,8%) y Asamblea Uruguay (12.9%), Partido Comunista (12.6%) y el Movimiento de Participación Popular (9.8%) entre otros.

En lo que respecta al Órgano Deliberativo Departamental, su votación creció al 23.4%, seguido del Partido Socialista (18,5%), la Vertiente Artiguista (18.3%), Partido Comunista (14.0%) el Movimiento de Participación Popular (10.8%) y Asamblea Uruguay (10.0%) entre otros.

Este nuevo ciclo electoral, es el primero en que el grupo 3F se presenta solo y con su hoja de votación número 103. En esta elección deja presente que es un sector departamental y que puede competir electoralmente con sectores nacionales, aumentando su votación de la Convención Nacional a la Departamental, para la cual casi obtuvo un cuarto de los convencionales departamentales.

6.3.2 Elecciones Nacionales del 31 de octubre 1999.

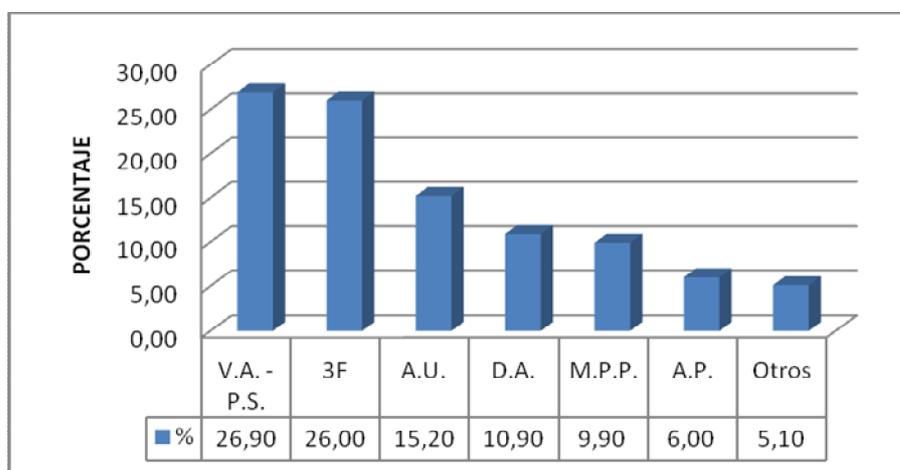
En estos comicios, el Encuentro Progresista - Frente Amplio aumenta su caudal electoral en el departamento de Florida, pasando de 18.61% en 1994 a 29. 20%. Un hecho significativo es que se rompe por primera vez el bipartidismo departamental, con aproximadamente un tercio de los votos para cada partido - al igual que lo acontecido a nivel nacional - (ver gráfico 6.5: departamento de Florida: elecciones nacionales de 1999).

Capítulo 6: ANÁLISIS ELECTORAL DE FRATERIDAD FRENTEAMPLIATA FLORIDENSE

Para estas Elecciones Nacionales, las primeras en las que hay separación en tiempo de las elecciones nacionales de las departamentales, previo pasaje por elecciones internas de los partidos políticos, las 3F se presentaron como tal, sin hacer coalición con ningún sector frenteamplista.

En la interna frenteamplista, la relación de fuerzas se dio similar a las presentadas en las Elecciones Internas de mayo de 1999, observando un notorio crecimiento de las 3F. En esta oportunidad se realizó una coalición electoral entre dos sectores de carácter nacional como son el Partido Socialista (90) y la Vertiente Artiguista (77), participando con la hoja de votación número 7790, llevando a la Cámara de Representantes al dirigente local de la Vertiente Artiguista, el Dr. Felipe Goiriena.

Gráfico 6.6: interna del Frente Amplio en Florida, elecciones nacionales 1999.



Fuente: elaboración propia en base a "Elecciones 1999-2000" I.C.P.

En estas elecciones Florida no obtuvo una tercera banca a diputados como en 1994, por lo tanto las dos bancas que constitucionalmente le corresponden al departamento fueron para los partidos históricos; siendo electo diputado por el Partido Colorado Lirio Hernández y por el Partido Nacional es reelecto Arturo Heber, quien fuera electo en 1994 por el Herrerismo, lo hace ahora en representación del sector departamental, sin dirigencia nacional (dentro del Partido Nacional) "Línea Nacional de Florida".

De haber obtenido el departamento una tercera banca, esta correspondería a la coalición Partido Socialista - Vertiente Artiguista por aproximadamente un punto porcentual en relación con las 3F.

En lo que respecta al senado, al ser 3F un grupo departamental, el cual posee su lista de candidatos a la Cámara de Representantes, y para completar la hoja de votación, la cual debe presentar una lista senatorial, este sector se presentó bajo el sublema Unión Frenteamplista (ver capítulo 4), llevando a la cámara alta al dirigente de Cabildo 2000 Dr. Darío Pérez en primer lugar, seguido por el dirigente de las 3F Dr. Julio Matos.

La Unión Frenteamplista mantiene su representación de dos miembros en la Cámara de Representantes, los dos por Cabildo 2000 del departamento de Maldonado.

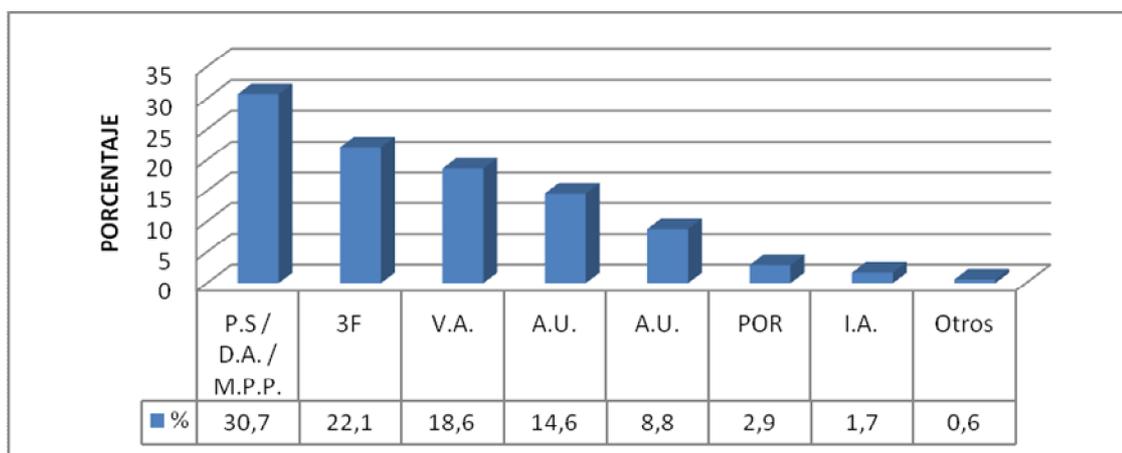
El grupo departamental "Línea Nacional de Florida", al igual que 3F, no tiene dirigencia nacional, pero a diferencia del sector frenteamplista, no hizo acuerdos con otros grupos de su partido para el senado y llevó a la Cámara Alta solo dirigentes del departamento. Este sector se posiciona en tercer lugar en la interna del Partido Nacional en cantidad de representantes nacionales, después del Herrerismo y Alianza Nacional.

6.3.3 Elecciones Departamentales del 14 de mayo de 2000.

En estos comicios, el Encuentro Progresista - Frente Amplio disminuyó su caudal electoral en todo el país, y esto también se vio reflejado en Florida (ver gráfico 6.7: departamento de Florida: elecciones departamentales 2000).

El partido vencedor fue el Partido Nacional con el 39.48% de los votos, seguido del Partido Colorado con el 37.27%, el E.P.- F.A. obtuvo el 22.25% (aproximadamente un 6% de votos menos) y el Nuevo Espacio llegó al uno por ciento. De esta manera se mantiene la rotación de partidos en el departamento y se afianza el bipartidismo. En esta oportunidad el intendente electo es el Sr. Andrés Arocena, dirigente del grupo departamental "Línea Nacional de Florida".

Gráfico 6.8: interna del Frente Amplio en Florida, elecciones departamentales 2000.



Fuente: elaboración propia en base a "Elecciones 1999-2000" I.C.P.

En la interna del Encuentro Progresista - Frente Amplio se registran cambios, tal como se aprecia en el cuadro 6.8, ya que se realizaron nuevas alianzas electorales.

Las 3F se presentaron con su clásica hoja de votación 103, no haciendo alianzas con ningún sector. El Partido Socialista hizo coalición electoral con el Movimiento de Participación Popular, con Democracia Avanzada (Partido Comunista) y con el Partido del Sol (ecologista), presentándose con la hoja de votación 1690.

La Junta Departamental quedó integrada por dieciséis ediles del Partido Nacional, diez del Partido Colorado y cinco del Encuentro Progresista - Frente Amplio. De los cinco curules frenteamplistas dos pertenecen a la coalición 1690: uno por el Partido Socialista y otro por Democracia Avanzada, y los 3 restantes uno para cada sector: Vertiente Artiguista, Asamblea Uruguay y Fraternidad Frenteamplista Floridense.

6.4 Ciclo electoral 2004 - 2005.

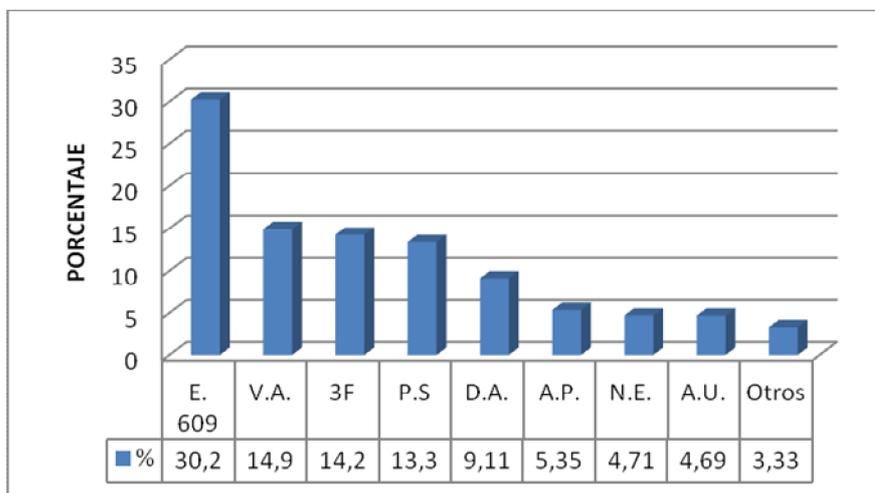
En este tercer y último ciclo electoral los actores políticos ya tienen conocimiento y experiencia en las nuevas instancias aplicadas a partir de los comicios de 1999. Las elecciones internas de los partidos políticos se realizan en junio de 2004, las elecciones nacionales en octubre de 2004 y por último las departamentales en 2005.

6.4.1 Elecciones Internas de los Partidos Políticos del 27 de junio de 2004.

Para el órgano deliberativo nacional, en el Frente Amplio el Espacio 609 (coalición electoral entre el Movimiento de Participación Popular, el Movimiento Claveles Rojos, la Columna Blanca e independientes) obtienen una mayoría relativa en el departamento de Florida.

Esta coalición obtiene algo más de un 30 % del electorado frentista, seguido de la Vertiente Artiguista (14,93%), Fraternidad Frenteamplista Floridense (14,25) y el Partido Socialista (13,38%).

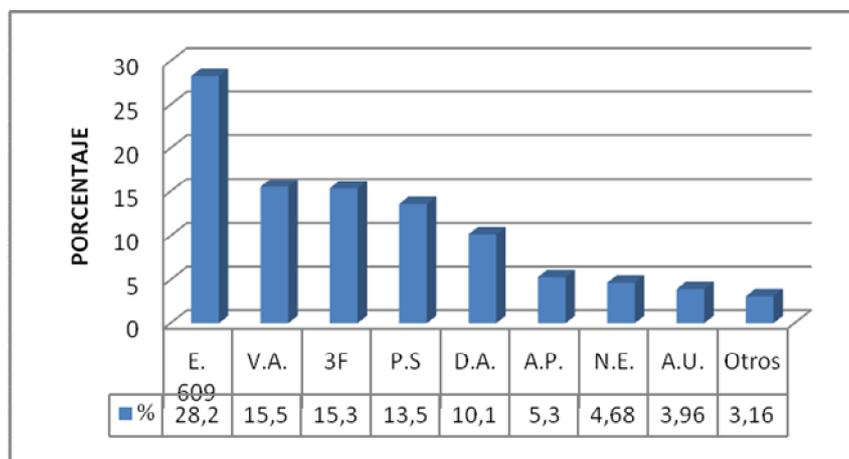
Gráfico 6.9: departamento de Florida: órgano deliberativo nacional 2004.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Los resultados de la elección del órgano deliberativo departamental es muy similar a la del nacional. Los sectores se posicionaron en el mismo orden, pero es importante señalar que el Espacio 609 sufre una disminución, de aproximadamente un 2% y un aumento de aproximadamente un 1% en los sectores restantes, salvo Asamblea Uruguay que tuvo un leve descenso.

Gráfico 6.9: departamento de Florida: órgano deliberativo departamental 2004.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Es significativa la paridad electoral que presentan la Vertiente Artiguista, Fraternidad Frenteamplista Floridense y el Partido Socialista, y como Asamblea Uruguay se posiciona después de Democracia Avanzada, de la Alianza Progresista y del Nuevo Espacio.

6.4.2 Elecciones Nacionales del 31 de octubre de 2004.

Con aproximadamente el 51% del electorado del país gana las elecciones nacionales por primera vez el Frente Amplio. El incremento electoral que presenta el partido (ver capítulo 3) no es ajeno al departamento de Florida, en el que también obtiene una victoria, por algo más de un uno por ciento frente al Partido Nacional. (ver gráfico 6.10: departamento de Florida: elecciones nacionales de 2004).

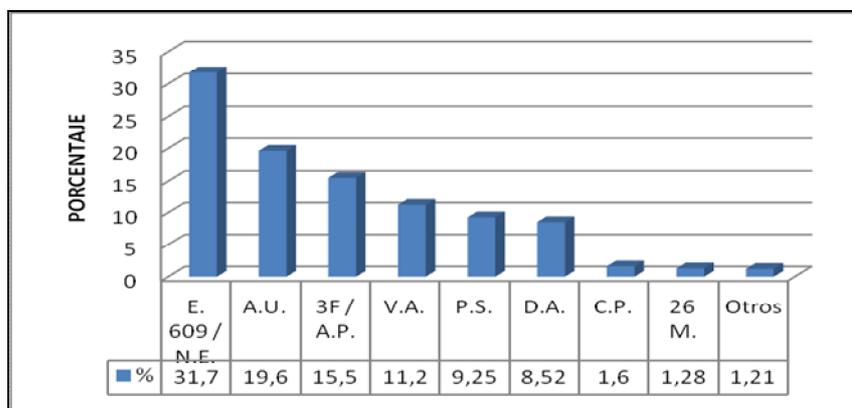
El Frente Amplio se presenta en estos comicios con una amplia oferta electoral, registrándose en el departamento 14 hojas de votación.

Fraternidad Frenteamplista Floridense realiza una alianza electoral con el sector Alianza Progresista (Partido Demócrata Cristiano, Confluencia Frenteamplista y Corriente 78 de Nin). También realizaron alianza el Espacio 609 con el sector Nuevo Espacio.

Asamblea Uruguay, que en las internas tuvo un resultado muy magro (4%) para ser el segundo sector más votado del departamento, gracias a la influencia de su líder Danilo Astori, hecho que se demuestra por que estos comicios son obligatorios y las primarias no.

En tercer lugar se ubica la alianza electoral de Fraternidad Frenteamplista Floridense y la Alianza Progresista, obteniendo un 15,5% de los votos frentistas. Si sumamos los resultados obtenidos por estos dos sectores en las primarias (aproximadamente un 20%), podemos apreciar que hubo una disminución de un 5% en estos sectores.

Gráfico 6.11: interna del Frente Amplio en Florida, elecciones nacionales 2004



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Lo mismo ocurre con la Vertiente Artiguista, el Partido Socialista y Democracia Avanzada, que ven disminuir su porcentaje en la interna frenteamplista, pero mantienen el orden presentado en junio. Asumen como representantes nacionales por el departamento de Florida el Dr. Álvaro Vega por el Frente Amplio (M.P.P.) y Carlos Enciso por el Partido Nacional (Correntada Wilsonista).

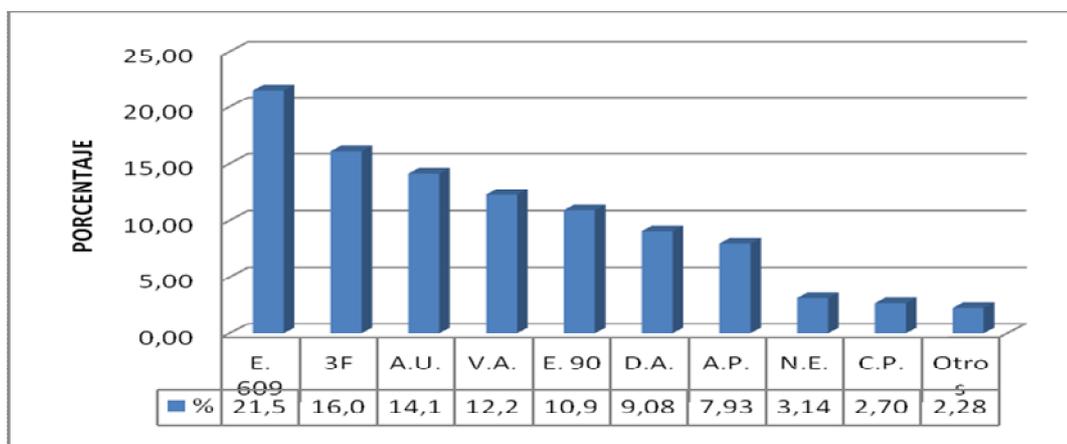
6.4.3 Elecciones Departamentales de 8 de mayo de 2005.

Por primera vez en el departamento gana el Frente Amplio la elección departamental; elección muy reñida puesto que la diferencia con el Partido Nacional es de menos de un punto porcentual. Se tuvo que esperar hasta el último momento, hasta el resultado de los votos observados para ser que partido ocuparía el sillón comunal. En el gráfico 6.12 se muestra las elecciones departamentales 2005 en Florida.

El Frente Amplio presenta la candidatura de Francisco Giachetto (independiente) y de Ariel Pizzano (M.P.P.). Es la primera vez que el Frente Amplio concurre con doble candidatura a las elecciones municipales. Giachetto obtiene un 80 % del electorado frentista. A seis meses de las elecciones nacionales, la situación en la interna del Frente Amplio en Florida sufre variaciones. En esta oportunidad no se realizan alianzas electorales.

Al igual que los demás comicios del ciclo 2004 -2005, el Espacio 609 ocupa el primer lugar del electorado frentista, pero disminuyendo su electorado en aproximadamente un tercio con respecto a octubre de 2004, obteniendo un 21,51%.

Gráfico 6.13: interna del Frente Amplio en Florida, elecciones departamentales 2005.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Fraternidad Frenteamplista Floridense aumenta su electorado, ubicándose en segundo lugar en la interna frentista, obteniendo un 16% de los votos del partido. Es en este ámbito donde 3F se desempeña mejor, puesto que al ser un sector departamental, puede diferenciarse de los sectores y actores nacionales, que en algunos casos, no tienen tanta incidencia en la realidad local.

En tercer lugar se encuentra Asamblea Uruguay, ejemplo de que el peso en lo departamental es menor que en lo nacional (en que su líder es una de las figuras más importantes del Frente Amplio). Luego se posicionan la Vertiente Artiguista, el Partido Socialista, Democracia Avanza, la Alianza Progresista y el Nuevo Espacio. El Frente Amplio, al ganar las elecciones, obtuvo 16 ediles, el Partido Nacional 12 y el Partido Colorado 3 curules.

Cuadro 6.1: Bancada del Frente Amplio en la Junta Departamental de Florida.

FRACCIÓN	1994	2000	2005
FRATERNIDAD F. F.	1	1	3
ASAMBLEA URUGUAY	1	1	2
VERTIENTE ARTIGUISTA		1	2
MOV. DE PART. POPULAR			5
PARTIDO SOCIALISTA	1	1	2
DEMOCRACIA AVANZADA	1	1	1
ALIANZA PROGRESISTA			1
TOTAL EDILES DEL FRENTE AMPLIO	4	5	16

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Junta Departamental de Florida.

En la interna frentista, la Junta Departamental cuenta con 5 ediles del Espacio 609 (primera vez que obtienen representación en dicho órgano legislativo, a modo de titulares); 3 ediles de Fraternidad

Frenteamplista Floridense; Asamblea Uruguay, Vertiente Artiguista y Partido Socialista 2 curules por sector; y el Partido Comunista y la Alianza un edil cada uno.

6.5 Síntesis del capítulo.

El Frente Amplio ha incrementado su caudal electoral en el departamento de Florida desde 1994 hasta obtener la jefatura comunal en 2005. Este hecho ha sido acompañado por el sector departamental Fraternidad Frenteamplista Floridense, que se ha presentado en todas las instancias electorales a partir de esa fecha. Participó en los tres ciclos electorales, en los cuales se ha posicionado dentro de los primeros lugares de la interna frentista.

En las elecciones nacionales de 1994 realiza una alianza electoral con el sector nacional Asamblea Uruguay, obteniendo por primera vez la izquierda en el departamento una banca en la Cámara de Representantes, accediendo a la misma Julio Matos. En 1999 se presenta bajo el sublema Unión Frenteamplista, proyecto federal con otros departamentos del interior y el sector nacional Partido por la Victoria del Pueblo, llevando al dirigente Matos en segundo lugar a la Cámara de Senadores y su reelección en la de Representantes. En esta oportunidad las dos bancas del departamento son para los partidos históricos.

Para el último ciclo electoral, 3F realiza un acuerdo electoral con Alianza Progresista para las elecciones nacionales de 2004, posicionándose en tercer lugar en la interna del partido. En las municipales de 2005 el sector se presenta solo y obtiene una muy buena votación, obteniendo 3 ediles.

Se demuestra con este análisis electoral que el sector no es grupo coyuntural o circunstancial, y dado los resultados obtenidos en las diferentes instancias electorales, ha ido conservando y aumentando su electorado, pasando de tener 1 edil en 1994 a 3 en 2005.

CAPÍTULO 7

CONCLUSIONES FINALES

En el presente trabajo se describió y analizó el sector frentista departamental Fraternidad Frenteamplista Floridense (enmarcado en el proyecto nacional Liga Federal Frenteamplista) , desde su creación en 1993 hasta la actualidad: su creación, funcionamiento, órganos de dirección, formulas a cargos legislativos y su evolución electoral a través de las diferentes instancias electorales en las que ha participado. Antes de las conclusiones se cree necesario realizar algunas consideraciones acerca del estudio realizado, que se dividen en dos áreas: referentes a los sectores departamentales (Liga Federal Frenteamplista) y a el sector departamental 3F.

7.1 Sectores departamentales

El fenómeno de sectores departamentales en el Frente Amplio data de las elecciones de 1994, cuando surgen los primeros y acceden al Parlamento. Hasta ese momento la bancada del partido estuvo compuesta por sectores nacionales.

El Frente Amplio surge en 1971 como una coalición de partidos y movimientos, con una marcada impronta urbana. Los socios fundadores de este partido provenían de los partidos históricos y de los antiguos partidos de masa con un clivaje obrero y clasista. En la actualidad presenta características de partido catch all, con una alta fraccionalización. La generación de fracciones no solo ocurre en grupos políticos de carácter nacional, sino que también se da en lo departamental.

En 2007 cuenta con 28 fracciones de carácter nacional, dentro de los que está la Liga Federal Frenteamplista (compuesta por 14 sectores departamentales). También existen otros 22 sectores de carácter departamental, que no suscriben a ningún sector nacional o coalición de sectores departamentales.

En varios departamentos del interior, militantes y simpatizantes de sectores nacionales del Frente Amplio, tras discrepancias o no encontrar un espacio en éstos, forman sus propios sectores de carácter departamental, y comienzan a trabajar a la par de los nacionales. Los sectores coordinan en un ámbito nacional, como es la Liga Federal Frenteamplista, coalición integrante del Frente Amplio a partir de 2002, como una fracción de carácter nacional. Los principios fundamentales están expuestos en la Proclama de Florida (2002), la Declaración de San Carlos (2002) y los Principios fundacionales y reglamento mínimo de funcionamiento (2002).

Los sectores departamentales en el Frente Amplio se caracterizan por líderes o referentes locales (Matos en Florida, Longo en Flores, Pérez en Maldonado) de aceptación popular y por aplicar los principios que los de descentralización, autonomía y federalismo. La argumentación de los sectores departamentales es que la dirigencia montevideana toma decisiones que muchas veces desconocen la

realidad local, y es por ello que se necesita la transferencia de poderes, facultades y competencias desde Montevideo hacia las departamentales.

7.2 Fraternidad Frenteamplista Floridense.

Desde 1994 tiene representación en la Junta Departamental de Florida, obteniendo ediles en los tres ciclos electorales que ha participado. En 1994 el Frente Amplio obtiene 4 ediles y 3F 1 curul (representa el 25% de la bancada del Frente Amplio y el 3,2% de la Junta Departamental). En 2002 el partido obtiene 5 ediles, manteniendo 3F su edil (20% del Frente Amplio y 3,2% del legislativo comunal). En 2005 el Frente Amplio gana las elecciones comunales y por lo tanto le corresponden 16 representantes en la Junta Departamental, donde los ediles de 3F representan (18,7 del Frente Amplio y un 9,6% de legislativo comunal).

Fraternidad Frenteamplista Floridense se ha posicionado desde los diferentes comicios en los que ha participado en los primeros lugares de la interna del Frente Amplio. En 1994 hizo un acuerdo electoral con el sector nacional Asamblea Uruguay. En este caso es difícil calcular cuántos votos corresponden a cada uno. En estas elecciones en que Asamblea Uruguay obtiene aproximadamente el 40% de los votos del Frente Amplio a nivel nacional.

En 1999 el sector departamental marcó sus votos; se presentó sin hacer acuerdos con sectores nacionales, con el senado de la Unión Frenteamplista, y se posiciona por detrás de la coalición Partido Socialista - Vertiente Artiguista por aproximadamente un punto porcentual. En las elecciones departamentales de 2000 se ubica debajo del acuerdo electoral de sectores nacionales Partido Socialista - Democracia Avanzada - Movimiento de Participación Popular. En 2004, se ubica en tercer lugar, después de los dos sectores con mayor votación en los comicios de ese año: el Espacio 609 (en acuerdo con el Nuevo Espacio) y Asamblea Uruguay. En las elecciones departamentales de 2005, retorna a su ubicación debajo del Espacio 609.

En estas 5 instancias electorales se ha posicionado en lo departamental a continuación de los sectores mayoritarios en el Frente Amplio en esos comicios: 1994 Asamblea Uruguay, 1999 - 2000 Espacio 90 (Partido Socialista) y 2004 - 2005 Espacio 609. En el cuadro 7.1 se Ranking sectores frenteamplistas (1994 - 2005). En cantidad de votos, el sector se ha mantenido relativamente estable. En las 3 instancias en que se presentó solo (1999, 2000 y 2005) representan en promedio el 21,4% del electoral del Frente Amplio y el 6,4% del departamento de Florida. Ver cuadro 7.2: Cantidad de Votos Fraternidad Frenteamplista Floridense (1994 - 2005).

7.2 Conclusiones.

Los sectores departamentales en el Frente Amplio surgen por que existen líderes y dirigentes locales que no se sienten identificados por los sectores nacionales o no encuentran un espacio para desarrollarse políticamente. Se han desarrollado desde 1994 y han participado en todas las instancias electorales hasta 2006, con representación en la Cámara de Representantes, Juntas Departamentales y Juntas Electorales y órganos de dirección partidarios.

Capítulo 7: CONCLUSIONES FINALES

Los cambios introducidos en la reforma electoral de 1996 afectan a una manera u otra a todos los integrantes del sistema político uruguayo. En los sectores departamentales la reforma provocó estímulos y limitaciones a su accionar.

En las elecciones departamentales los temas centrales son los locales y por eso los referentes nacionales que dirigen las fracciones nacionales del Frente Amplio no tienen tanto peso. Un ejemplo es Asamblea Uruguay que en 2004 se ubicó por encima de 3F y en 2005 por debajo en las preferencias frentistas.

Como factores limitantes de los sectores departamentales está la prohibición de acumulación por identidad de lista. Este hecho ha marcado mucha importancia en lo referente a la fraccionalización del Frente Amplio. La fraccionalización aumenta en las elecciones internas de los partidos políticos y desciende en las elecciones nacionales.

En 1999 se inicia el proceso de agrupar a los sectores departamentales con el proyecto Unión Frenteamplista, derivando en 2000 en la Liga Federal Frenteamplista, que es la coalición de carácter nacional que agrupa a 14 sectores departamentales bajo los postulados de descentralización, autonomía y federalismo. Los principios fundamentales están expuestos en la Proclama de Florida (2002), la Declaración de San Carlos (2002) y los Principios fundacionales y reglamento mínimo de funcionamiento (2002).

Para la consolidación de la LFF como un actor de peso en el Frente Amplio, debe aumentar su representación en órganos legislativos y ejecutivos. Antes de ello, deben terminar de consolidarse la mayoría de los grupos, muchos están recién en proceso de desarrollo. De los 14 sectores, solo 5 poseen representación en Juntas departamentales y 2 en la Cámara de Representantes.

3F surge en 1993 como sector departamental, creado por dirigentes de sectores nacionales que no se sentían representados por éstos en lo departamental, y con un fuerte alegato descentralizador. Se presenta como un sector consolidado permanente representación en los órganos legislativos: Cámara de Diputados (1995 - 2000) y Junta Departamental (desde 1995) y en órganos ejecutivos: Intendencia Municipal de Florida (desde 2005).

Un tema importante es la viabilidad de los sectores respecto a los liderazgos (tanto los locales como los nacionales)¹⁴. 3F presenta una dirección compuesta con miembros de todas las localidades del departamento. El referente máximo del sector es Matos. A mi parecer, confirmado por testimonios calificados, el sector no tendería a desaparecer ante la ausencia del referente. Este hecho proporciona estabilidad y proyección al sector. En lo departamental, 3F debería potenciar su accionar hacia las internas de 2009, de manera de posicionarse como una alternativa con chances de acceder a la diputación. Para ello se plantean cuatro escenarios:

¹⁴ Sectores naciones en que mantienen un liderazgo muy personalizado: Asamblea Uruguay (Astori), Espacio 609 (Mujica), etc...

Capítulo 7: CONCLUSIONES FINALES

- a) Si se está en condiciones de ir solos (sin realizar algún acuerdo electoral con algún sector nacional para llevar su senado). En este caso llevaría un senado departamental lo cual minimizaría sus posibilidades.
- b) Realizar un acuerdo electoral entre la LFF y un sector nacional, en el cual sea de este el senado y la diputación de los sectores departamentales.
- c) Realizar un acuerdo con un sector nacional, en el cual se lleve el senado de éste y la diputación de 3F (por fuera de la LFF). Esto ocurrió en 2004.
- d) Presentar una lista a senadores por la LFF, en la que estén representados los sectores departamentales.

En lo nacional, la LFF debe evaluar si es conveniente fortalecer el sector de cara a las elecciones nacionales y presentar su propia hoja de votación en cada departamento como fracción nacional, corriendo los riesgos de no acceder en algunos departamentos a la diputación, o realizar acuerdos en “bloque” con sectores nacionales, o dejar a cada miembro en libertad de acción.

Como consecuencia del nuevo régimen electora, se aprecia en Fraternidad Frenteamplista Floridense un relativo fracaso en las nacionales al no ser reelecto su fórmula al Parlamento Nacional, y un éxito en las elecciones departamentales al incrementar sus ediles. En las elecciones nacionales hizo acuerdo electoral con Alianza Progresista y obtuvo el 15,5% de los votos frentistas. En esta instancia los temas centrales de campaña son nacionales, y el electorado tiende a dejar de lado los de carácter departamental, aunque esté en juego la diputación por el departamento. Hay una fuerte personificación de la campaña hacia líderes de carácter nacional.

Además, con la eliminación de la acumulación por sublemas y por identidad de listas de candidatos, los grupos departamentales ven limitado su accionar. No pueden hacer “cooperativas electorales” de manera de acumular con otros grupos y acceder a una banca en diputados; y tampoco pueden presentar la misma lista de candidatos a diputados con varias listas de diferentes senados.

Como resultado de la separación en tiempo de los dos comicios, las elecciones departamentales adquieren mayor importancia, y es aquí donde 3F como sector departamental logra su mejor performance, obteniendo el 16,1% de los votos del Frente Amplio sin realizar acuerdos con otros sectores, son votos propios. En esta instancia ya no pesan tanto los líderes nacionales y se acentúan los locales. Los temas en discusión son netamente locales y el electorado tiene un mayor conocimiento de los candidatos, puesto que son ciudadanos del departamento.

Esta investigación deja la puerta abierta para futuros estudios sobre los demás sectores departamentales pertenecientes a la Liga Federal Frenteamplista y a trabajos de análisis sobre el relacionamiento de estos sectores departamentales con la dirigencia frenteamplista y las diversas fracciones nacionales.

AGUIRRE BAYLEY, Miguel.(2000) El Frente Amplio "la admirable alarma de 1971". La República.

ALBORNOZ, Alfredo. 1992. "Elecciones 1989. Elección de gobiernos nacionales y departamentales. Resultados y proclamaciones". Montevideo. Cámara de Representantes.

AUTORES VARIOS (2001). Diez textos básicos de Ciencia Política. Editorial Ariel.

AUTORES VARIOS (2003) "El Uruguay del Siglo XX: la Política.2 Ediciones de la Banda Oriental. I.C.P. Montevideo.

AUTORES VARIOS. (2000). Elecciones 1999-2000. Colección Política Viva. I.C.P. Montevideo.

BARTOLINI, Stefano, Panebianco, Pasquino y Morlino (1996). "Manual de Ciencia Política". Manual de Ciencia Política. Madrid: Alianza.

BOBBIO, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (comps.).1997. "Diccionario de Ciencia Política". México D.F. Siglo XXI Editores. 2Tomos.

BUQUET, Daniel (coordinador). (2005) "Las claves del cambio. Ciclo electoral y nuevo gobierno 2004-2005. Ediciones de la Banda Oriental. I.C.P.

BUQUET, Daniel, Daniel Chasquetti y Juan Andrés Moraes. (1998). "Fragmentación Política y Gobierno en Uruguay: ¿Un enfermo imaginario?" Montevideo: Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales.

Cámara de Representantes.(1999) "Elecciones del 27 de noviembre de 1994". Montevideo.

"Cámara de Reresentantes.(2006) Seminario "A diez años de la Reforma Constitucional. Análisis y perspectivas". Montevideo.

Constitución de la República Oriental del Uruguay, 1996.

Cuadernos de Ciencia Política(1992). "Partidos Políticos 3). Fundación de Cultura Universitaria - I.C.P. Montevideo.

DI TELLA, Torcuato.(2001) Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas. Emecé. Buenos Aires.

DUVERGER, Maurice. (1957) "Los partidos políticos". Fondo de Cultura Económica. México.

FERNANDEZ, Nelson (2004) Quien es quien en el gobierno de izquierda. Editorial Fin de Siglo. Montevideo.

BIBLIOGRAFIA

GONZALÉZ, Luis , Monestier, Felipe .(1999) "Los partidos políticos uruguayos en tiempos de cambio"
F.C.U. Montevideo

LANZARO, Jorge (coordinador) (2004) "La izquierda uruguaya: entre la oposición y el gobierno".
Editorial Fin de Siglo. I.C.P. Montevideo 2004.

Ley 17.063 sobre Elecciones internas de los partidos políticos, 24-12-1998.

MARIUS, Jorge y Giménez, Wilfredo (2004). "Primera elección uruguaya del siglo XXI". Ediciones de la
Proa. Montevideo.

MARIUS, Leonel (2003). "Elecciones uruguayas 1980 - 2003". Fundación Konrad Adenauer. Montevideo.

MIERES, Pablo (1999). "La reforma constitucional de 1996 en Uruguay y sus posibles efectos sobre los
partidos y el sistema de partidos". Universidad Católica del Uruguay. Montevideo.

MIERES, Pablo. 1994. "Desobediencia y lealtad. El voto en el Uruguay de fin de siglo". . Colección Claeh
Montevideo.

PANEBIANCO, Angelo (1990), "Modelos de Partido". Alianza Universidad, Madrid.

PIÑEIRO, Rafael (2004) " ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y FRACCIONALIZACIÓN PARTIDARIA EN URUGUAY
1942.1999). Revista Uruguaya de Ciencia Política - 14/2004 - ICP - Montevideo

SARTORI, Giovanni. (1992) "Partidos y Sistema de Partidos". Alianza Editorial. Madrid.

SOLARI, Aldo. (1986) "Partidos Políticos y Sistema Electoral". Fundación de Cultura Universitaria.

VENTURINI, Ángel (1989). "Estadísticas electorales 1917 1989 y temas electorales". Ediciones de la
Banda Oriental. Montevideo.

VERNAZZA, Francisco (1989): .Minoristas, mayoristas y generalistas en el sistema electoral uruguayo.,
en Revista uruguaya de ciencia política N° 3, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.

YAFFÉ, Jaime. (2005) "Al centro y dentro: la renovación de la izquierda y el triunfo del Frente Amplio
en Uruguay". I.C.P. Montevideo 2005.

ANEXOS

ANEXO 1: Régimen vigente hasta las elecciones de 1994.

- a) elección nacional y elección municipal simultáneas, vinculadas a nivel de lema o partido.
- b) hojas de votación en bloque, listas cerradas y bloqueadas.
- c) circunscripción única para todos los cargos, excepto para la Cámara de Representantes.
- d) circunscripción nacional para Presidente de la República, Vicepresidente y Cámara de Senadores.
- e) circunscripción departamental para Intendente Municipal, Junta Departamental y Junta Electoral.
- f) triple voto simultáneo para los cuerpos pluripersonales (ambas Cámaras de Poder Legislativo, Junta Departamental y Junta Electoral): se vota por un lema, un sublema y una lista de candidatos.
- g) el ciudadano emite el sufragio optando entre hojas de votación, cada una de esas hojas exhibe: "Voto por el Partido (lema) "x", por el sublema "y" y por la siguiente lista de candidatos."
- h) el escrutinio entonces se realiza primero tomando en cuenta el total de votos emitidos a favor de cada lema (o partido político), se deben comparar los votos de los lemas entre sí, aquí no se toma en cuenta la lista y el sublema.
- i) doble voto simultáneo para los órganos unipersonales (Presidente y Vicepresidente de la cada sublema (fracciones o sectores de un partido político), se comparan los distintos sublemas dentro de un mismo lema, sin considerarse las listas ni los sublemas de otros lemas. El tercer paso es al interior de cada sublema, se contabilizan los votos a favor de cada lista de candidatos dentro del mismo sublema, no se toma en cuenta las listas de otros lemas ni los otros sublemas del mismo lema.

ANEXO 2: DECLARACION DE LA UNIÓN FRENTEAMPLISTA.

CONVOCATORIA

1. Somos conscientes de que el Uruguay, a través de sus grandes mayorías exige profundos cambios. La continuación de los gobiernos colorados y blancos, y la aplicación por éstos en los últimos años de las políticas neoliberales, han acrecentado como nunca las diferencias sociales, y postergando el bienestar de la población, para satisfacer el afán de lucro de sectores cada vez más reducidos.

La última expresión de esta realidad contraria a los intereses de las grandes masas, es la corrupción que se ha instalado definitivamente en el país fundamentalmente a través del drenaje de los recursos con los que toda la población solventa de los Organismos públicos, hacia los bolsillos privados de muchos de los que fueron puestos a su frente por los gobernantes de turno.

La única esperanza real de cambio reside en el Frente Amplio, y en las corrientes progresistas que lo acompañan. El arribo de la izquierda al poder, y la aplicación firme de su programa es la única herramienta capaz de promoverlo.

2. Los agrupamientos constituidos, que con su esforzado accionar sirven de base a la expresión política de la izquierda nacional, deben ser reforzados por la conjunción de todos aquéllos movimientos y simpatizantes individuales, frenteamplistas y progresistas, que se sumen a este proyecto. Ello fundamentalmente porque si bien los últimos tiempos mostraron el esfuerzo de otro estilo de hacer política, llegando al interior del país con Mesas Políticas que escuchaban las demandas de la gente, e impulsando una labor de crecimiento programático en diálogo permanente con las fuerzas sociales, también se han generado hechos negativos que debemos revertir. Muchas veces, han pesado en el Frente Amplio conductas que privilegian el enfrentamiento interno priorizando el perfil propio por encima de los ideales comunes. Se han generado crisis importantes que todos conocemos, y que paralizaron muchas veces el accionar de la izquierda. En muchas ocasiones se, ha quebrado el equilibrio que desde los orígenes debe imperar entre la conducción política y el accionar del movimiento de las bases, comprometiéndose así la riqueza y la identidad sustancial surgida el 5 febrero de 1971.
3. En esta realidad es fácil constatar que grandes sectores frenteamplistas no encuentran un lugar de identificación y participación. Muchos incluso, justamente a la hora de encontrarnos más cerca que nunca de acceder al gobierno están siendo ganados por la frustración y por el desánimo. Es por ello que compañeros independientes, grupos departamentales y nacionales, frenteamplistas, manteniendo nuestras respectivas identidades, hemos acordado sumar fuerzas en la construcción de un espacio de unión frenteamplista, fuertemente motivado en el espíritu de los orígenes de nuestra fuerza política... Esta tarea debe darse como una necesaria coordinación de esfuerzos con el propósito de abrir nuevos caminos de acción, donde puedan confluir muchos compañeros, en el cual quienes viven en el Interior del país encuentren un

ámbito en el que puedan desarrollar el protagonismo y la relevancia que merecen y que en función del centralismo de la capital, les ha sido vedado.

4. En el contexto del programa del Frente Amplio está coordinación de esfuerzos prioriza por sobre todo la unidad como herramienta imprescindible para los cambios a los que aspiramos, la verdad que fundamentalmente en relación al tema de los desaparecidos forman un compromiso moral ineludible sin cuyo cumplimiento, se hiere la dignidad nacional, la solidaridad con los amplios sectores desposeídos de nuestra patria, y la descentralización efectiva como la única forma de democratizar la política a través de una real participación popular.
5. Convocamos pues a todos los que se identifiquen con estas ideas para conformar juntos un espacio de acción entusiasta hacia la conquista de los grandes cambios. Los destinatarios de este llamado son los jóvenes de un país que cada vez le cierra más las puertas de su futuro; los trabajadores que día a día ven destruirse las fuentes de empleo y se ven crecientemente enfrentados a situaciones de total inseguridad, que muchas veces conducen a la marginalidad social; los jubilados y pensionistas castigados duramente con la presencia de sociedades anónimas lucrativas (las A.F.A.P.) que están destruyendo rápidamente al Banco de Previsión Social; las mujeres, que a pesar de las Declaraciones de los textos teóricos siguen siendo severamente discriminadas, y han sido las principales víctimas del cambio del sistema de seguridad social; los habitantes del interior de la República permanentemente relegados por las decisiones que se adoptan desde la capital; los trabajadores y productores del campo, abandonados a la suerte de lineamientos económicos que sólo priorizan lo financiero; los docentes, intelectuales, investigadores, artistas, que ven relegado un ámbito de cultura que hoy se pierde a pasos agigantados para transformar a todos los uruguayos en mano de obra barata; los empresarios que asisten como en pocas ocasiones al desmantelamiento de toda forma de quehacer productiva. En suma nos dirigimos a todos aquellos que integrando cualquier sector, siguen sintiendo vigente el desafío de los ideales artiguistas, con los que se forjó nuestra Nación.

Darío Pérez, Diputado por Maldonado, Cabildo 2000

Julio Matos, Diputado por Florida, 3F

Hugo Cores, Partido por la Victoria del Pueblo.

Elías Yafalán, Partido por la Seguridad Social

ANEXO 3: DECLARACION DE FLORIDA

PROCLAMA DE FLORIDA - 21 DE OCTUBRE DE 2000.-

Reunidos en la ciudad de Florida, ciudadanos integrantes de los movimientos departamentales.

- Cabildo 2000 de Maldonado
- Fraternidad Frenteamplista Flordense
- Movimiento Departamental Frenteamplista de San José,
- Corriente Progresista Independiente de Rivera,
- Movimiento en Formación de Canelones,
- Movimiento en Formación de Río Negro,
- Cambio 2000 de Colonia,
- Marcha Frenteamplista de Lavalleja,
- Sin Ataduras de Treinta y Tres
- Movimiento de Independientes Frenteamplistas de Flores,
- Movimiento Progresista Independiente de Cerro Largo,
- Izquierda Unida de Durazno

PROCLAMAN:

1. Su voluntad de retomar la huella de Don José Artigas, el espíritu fundacional del Frente Amplio de 1971, enriquecidos con las vivencias de las últimas tres décadas y con el aporte de las nuevas adhesiones progresistas.
2. En tal sentido apuntamos a la conformación de un movimiento federalista, donde los diferentes agrupamientos departamentales, mantengan su identidad y autonomía, teniendo un relacionamiento en condiciones de igualdad y fraternidad, contribuyendo así a generar un sentimiento de pertenencia y de unidad en la diversidad del Encuentro Progresista - Frente Amplio.
3. Terminado el proceso electoral, la crisis golpea toda la Familia Oriental: déficit fiscal tres veces mayor que el reconocido en octubre y noviembre de 1999, con la media sanción de un presupuesto que recorta gastos en áreas sociales e inversiones, que pone escollos a la producción y a la creación de puestos de trabajo, generando dependencia, recesión, desesperanza, emigración y continuando con la venta del rico patrimonio de los orientales.

4. Hoy más que nunca, queda claro, quienes decíamos la verdad y quienes mentían hace tan solo un año, y que hay solo una esperanza de cambio: El Encuentro Progresista - Frente Amplio y sus propuestas que se oponen a la política económica y social de la coalición de gobierno.

5. Pero no somos autocomplacientes. También es necesario cambiar algunas cosas en nuestra fuerza política, para que ella sea la síntesis, que hoy no existe, entre Montevideo e Interior. No solo por razones de justicia, sino porque el crecimiento tierra adentro nos permitirá conquistar el gobierno nacional. Para lo cual adquiere una relevancia estratégica el papel de los militantes y dirigentes de cada localidad, cuyo crecimiento debe ser reconocido por la dirigencia nacional, que alguna vez debe dejar de ser solamente capitalina.

6. En este sentido, la descentralización política y económica, será la única herramienta participativa y por ende democratizadora, que permitirá la participación igualitaria de todos en la toma de las decisiones, independientemente del lugar donde vivan y desarrollen su acción. Tenemos la convicción de que los movimientos departamentales están llamados a cumplir un papel sustancial en lo que venimos afirmando. Pero sabemos que solos, aislados en los confines de nuestros pagos chicos, no incidimos, por lo que estamos uniendo nuestras voces en esta instancia histórica, para que sean oídas en todos los ámbitos, y de esta forma decidir también nosotros.

7. Consideramos que la conducta de los dirigentes, de los representantes y de los militantes de la izquierda, deben tener como componentes naturales: la honestidad, cristalinidad, el desinterés personal, el compromiso real con el pueblo y los movimientos sociales, la relación personal y sin engaños con todos los hombres y mujeres; así como el rechazo frontal a toda forma de clientelismo, amiguismo y corrupción.

8. Esta federación queda abierta a la incorporación de ciudadanos independientes y otros movimientos frenteamplistas y encuentristas departamentales.

Florida, 21 de octubre del año 2000.-

ANEXO 4: PRINCIPIOS FUNDACIONALES. REGLAMENTO MINIMO DE FUNCIONAMIENTO.

ART. 1°) La LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA es el ámbito de coordinación de permanente de Movimientos Departamentales Frenteamplistas y/o Encuentristas que han suscripto la proclama de Florida del 21 de octubre del año 2000 y el presente reglamento mínimo de funcionamiento.

ART. 2°) Sus principios constitutivos son: DESENTRALIZACION, AUTONOMIA DEPARTAMENTAL y FEDERALISMO.

Descentralización: Entendiendo por tal la transferencia de poderes, facultades y competencias desde el centro (Montevideo) hacia la periferia (del interior).

Autonomía Departamental: consecuencia inevitable de lo anterior, como criterio en función del cual las decisiones se toman en forma última y definitiva por Direcciones emplazadas en cada Departamento, e integradas exclusivamente por frenteamplistas radicados en ellos, y que en los mismos desarrollen, de manera principal y continuada, su actividad política y/o social.

Federalismo: como forma organizativa que simultáneamente: respeta y promueve la descentralización y las autonomías; evita la dispersión de esfuerzos; y multiplica la fuerza de las entidades federadas, al apoyarse cada una en las demás y en el conjunto.

ART. 3°) No obstante su condición de fuerzas departamentales, dirigidas desde los departamentos respectivos, las organizaciones que conforman la LFF reivindican su derecho a opinar sobre las cuestiones de carácter nacional determinadas en buena medida de las que son puramente locales. La coordinación permanente busca precisamente unificar criterios respecto de aquellos asuntos, posibilitando la acción de todas a través de la Liga.

ART. 4°) En función de los principios enunciados, resuelven establecer los organismos siguientes:

- 1) **Junta Federal Coordinadora.** A) Será, mientras no se reglamente la existencia y funcionamiento del CABILDO FEDERAL NACIONAL (similar a un congreso), la instancia máxima de dirección, elaboración, debate y resolución. B) Está integrada por 2 delegados de cada Movimiento, y se reunirá con una asistencia mínima de 50% más 1 de los movimientos adheridos a la LFF. C) Sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta de presentes, correspondiendo a cada Movimiento un voto. D) Aquellos Movimientos que, habiendo participado en la sesión de la JFC respectiva, no compartieron lo resuelto por esta, quedarán en libertad de acción, sin que ello implique exclusión de la Liga. Dicha libertad comprende el derecho de hacer pública su posición y trabajar activamente a favor de la misma. E) Se reunirá con una periodicidad que ella misma determinará, no pudiendo hacerlo dos veces seguidas en el mismo departamento. Puede también ser convocada por la MDP o el 40% de los Movimientos integrantes de la Liga.

- 2) **Mesa Delegada Permanente:** Organismo de dirección permanente, nominado por la JFC, y responsable ante la misma, atendiendo los criterios siguientes: a) **regionalización:** dividida la Liga en Regiones que agrupen un mínimo de 4 departamentos, cada Región esta representada en la MDP por un Movimiento; b) **rotación:** cada Movimiento permanecerá un año en la Mesa, siendo sustituido por otro de la misma Región; c) **continuidad:** las renovaciones de la Mesa, que se cumplirán cada 6 meses, serán parciales, comprendiendo parte de la misma, no produciéndose nunca la renovación total de los integrantes del Organismo. En la primera oportunidad la JFC instrumentará concretamente las fechas de renovación aplicando los criterios precitados.

ANEXO 5: SITUACION ACTUAL DE LA LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA, POR EL LIC. HUGO VERELA BROWN.

“En los momentos actuales, la LFF funciona en base a un secretariado provisorio, y a Plenarios que se realizan en lugares distintos del país, de acuerdo a la representación que tenemos. El Secretariado funciona por el momento en el Despacho del Diputado Fernando Longo del Palacio Legislativo, en coordinación con el otro diputado Darío Pérez.

Generalmente en forma quincenal nos reunimos a efectos de ir analizando los diversos temas políticos, de organización interna, de coordinación con los compañeros de los departamentos, etc.

Lógicamente, por motivos obvios: económicos, familiares, laborales, etc. A veces se dificulta la convocatoria y la asistencia a las reuniones del Secretariado, igualmente nosotros nos seguimos reuniendo con los compañeros que vienen. También provisoriamente, el Lic. Hugo Varela Brown, ha sido nombrado como Secretario político de la LFF, a efectos de la organización, elaboración de actas, comunicación y coordinación de la actividad.

Últimamente, hemos iniciado una etapa de contactos telefónicos con nuestros compañeros, que la llevamos adelante todos los jueves en horario matutino, con el invaluable aporte del compañero Ps. Víctor García (de Montevideo), en dicho contacto informamos y dialogamos sobre temas políticos y estructurales de la Liga, haciendo hincapié en el fortalecimiento del vínculo.

Con respecto a los departamentos que mas asisten a las reuniones del Secretariado son: Lavalleja, Montevideo, San José, Florida, Flores, Colonia, coordinado además la concurrencia de compañeros de Maldonado, que para la Liga resulta importante por su organización, representación y caudal organizativo.

En las reuniones se realiza un Acta de los participantes y temas tratados. Con respecto a los Plenarios, se ha venido actuando en Colonia, San José y Florida, estando previsto el próximo en la ciudad de Maldonado, se han desarrollado con importante participación, pero a veces no hemos logrado llevar adelante todo lo que allí se resuelve.

Destacamos especialmente el proceso que se ha comenzado a gestar en Canelones, en donde la Liga no tuvo representación en las últimas elecciones internas, están asistiendo ahora el compañero Marcelo Montes, a efectos de evaluar la posibilidad de reconstruir el grupo.

Es importante destacar - también - que existe el proyecto de lanzar una publicación mensual de la Liga, que se llamará EL FEDERAL, hecho que será informado y aprobado - si se decide - en el Plenario de Maldonado. Los compañeros de algunos departamentos poseen sus páginas web y publicaciones locales tales como: Flores al Frente, Avanzar, Uruguay Sostenible, etc., en la cual se prioriza lo departamental y además los temas del quehacer nacional.

Nuestros diputados se encuentran trabajando en Comisiones parlamentarias: Fernando Longo en Industria y Energía y Darío Pérez en Vivienda.

Los desafíos que tenemos por delante es intentar fortalecer el sector, lograr una mayor presencia en los medios de comunicación como sector parlamentario, y tener mayor protagonismo político, aspecto que no es nada sencillo para la estructura en la cual nos estamos moviendo.

Pensamos que es un sector que puede tener perspectivas ciertas de expansión, con un trabajo más coordinado y profundo por parte de TODOS los que la integramos, si la idea es consolidarla hacia el futuro.

En lo referente al posicionamiento del sector ante los diversos temas políticos y proyectos de ley, en lo posible nuestros diputados han adoptado con espíritu crítico y la debida argumentación una posición de análisis, y apoyo a las iniciativas de nuestro gobierno, no sin antes analizarlas en profundidad.

Creemos que el enriquecimiento de nuestra Liga en base a la discusión, la consulta y el aporte de todos los compañeros es medular para el futuro de la misma. Como sector pequeño, con escasos recursos económicos y poca infraestructura, el desafío es mayor aún para tener protagonismo a todo nivel. “

5 DE MARZO DE 2007.

ANEXOS CUADROS

Cuadro 1.6: subdivisiones y tipología de las fracciones de partidos según Sartori.

Subdivisiones y tipología de las fracciones de partidos.	
Estructura	Organizada
	Sin organizar
	Mitad y mitad
Motivación	Grupo por reparto de despojos o del poder
	Grupo de promoción de ideas
	Ambas cosas (+) Ninguna (-)
Actitud	Ideológica
	Pragmática
	Ambas cosas (+) Ninguna (-)
Posición	Izquierdista
	Centrista
	Imprecisa
Composición	Personalista
	Coalición
	Mitad y mitad
Papel	Política
	Apoyo
	Veto
	Fluido u otros (-)

Fuente: elaboración propia en base a Sartori.

Cuadro 3.5: fraccionalización en el Frente Amplio - 2007 (sectores nacionales).

	SECTORES NACIONALES	INGRESO
1	Frente Izquierda de Liberación	1971
2	Movimiento Socialista	1971
3	Partido Comunista del Uruguay	1971
4	Partido Obrero Revolucionario	1971
5	Partido por la Victoria del Pueblo	1971
6	Partido Socialista del Uruguay	1971
7	Pregón	1971
8	Unión Popular	1971
9	Corriente de Unidad Frenteamplista	1984
10	Corriente Popular	1987
11	Movimiento 20 de Mayo	1989
12	Movimiento 26 de Marzo	1989
13	Movimiento de Participación Popular	1989
14	Movimiento Popular Frenteamplista	1989
15	Vertiente Artiguista	1989
16	Asamblea Uruguay	1994
17	Confluencia Frenteamplista	1994
18	Izquierda Abierta	1996
19	Corriente de Izquierda	1999
20	Liga Federal Frenteamplista	2004
21	Batllismo Progresista	2005
22	Corriente 78	2005
23	Corriente Progresista Independiente	2005
24	Grupo País	2005
25	Movimiento Claveles Rojos	2005
26	Nuevo Espacio	2005
27	Partido de la Seguridad Social	2005
28	Partido Demócrata Cristiano	2005
29	Compromiso Frenteamplista	2006

Fuente: elaboración propia en base a Fernández, Nelson (2004) y Presidencia del Frente Amplio.

Cuadro 3.7: fracciones Frente Amplio 2006 (elecciones internas).

FRACCIONES DEL FRENTE AMPLIO	NRO. DE HOJA	ALCANCE
PROGRESISTA (DEPARTAMENTAL.)	12	SORIANO
AGRUP. FRENTEAMPLISTA DEL SOL (DEPARTAMENTAL)	25	SALTO
CAMBIO 2000 (DEPARTAMENTAL)	440	COLONIA
COLÓN SOROZABAL (DEPARTAMENTAL)	1210	ROCHA
ESPACIO FRENTEAMPLISTA (DEPARTAMENTAL)	1971	ARTIGAS
IZQUIERDA UNIDA (DEPARTAMENTAL)	1971	DURAZNO
OREJANOS DEL FRENTE (DEPARTAMENTAL)	2133	MALDONADO
FEDERACIÓN FRENTEAMPLISTA (DEPARTAMENTAL)	8001	COLONIA
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	1813	ARTIGAS
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	1813	CANELONES
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	1813	COLONIA
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	107	FLORES
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	103	FLORIDA
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	1813	LAVALLEJA
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	1813	MALDONADO
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	1813	MONTEVIDEO
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	1813	RIVERA
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	1813	SALTO
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	1813	SAN JOSÉ
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	1813	SORIANO
LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA	1813	TREINTA Y TRES
VERTIENTE ARTIGUISTA	77	NACIONAL
PARTIDO SOCIALISTA - MOV. SOCIALISTA	90	NACIONAL
MPP-C. ROJOS-IZQUIERDA ABIERTA	609	NACIONAL
COMPROMISO FRENTEAMPLISTA	711	NACIONAL
CONFA-PDC-C78-PAIS-CP	738	NACIONAL
P. OBRERO REVOLUCIONARIO	871	NACIONAL
PARTIDO COMUNISTA - FIDEL	1001	NACIONAL
ASAMBLEA URUGUAY - MPF	2121	NACIONAL
NE-PVP-BATLLISMO PROGRESISTA-PSS	99000	NACIONAL
MOVIMIENTO 26 DE MARZO - C. IZQUIERDA	5271326	NACIONAL
CORRIENTE PROGRESISTA INDEPENDIENTE	606	NACIONAL
P. SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES	1968	NACIONAL
MOVIMIENTO 20 DE MAYO	5205	NACIONAL
CUF	9393	NACIONAL

Fuente: Corte Electoral, 2006.

Cuadro 3.8: fracciones departamentales que no integran la Liga Federal Frenteamplista.

SECTOR	DEPARTAMENTO
ESPACIO FRENTEAMPLISTA	ARTIGAS
ASAMBLEA PROGRESISTA	CANELONES
FRENTEAMPLISTAS UNIDOS	CANELONES
AGRUPACIÓN DE INDEPENDIENTES FRENTEAMPLISTAS	CERRO LARGO
FUERZA PROGRESISTA	CERRO LARGO
MOVIMIENTO PROGRESISTA INDEPENDIENTE	CERRO LARGO
AGRUPACIÓN LÍBER SEREGNI 1830	CERRO LARGO
CAMBIO 2000	COLONIA
FEDERACIÓN FRENTEAMPLISTA COLONIENSE	COLONIA
IZQUIERDA UNIDA	DURAZNO
MOVIMIENTO DE LOS 70	SALTO
OREJANOS DEL FRENTE	MALDONADO
AMANECER FRENTEAMPLISTA	MALDONADO
PA'QUEDARSE	MALDONADO
CRISTIANOS PARA LOS CAMBIOS	MONTEVIDEO
ESPACIO BATLLISTA	MONTEVIDEO
I.F.I.	MONTEVIDEO
COLON SOROZÁBAL	ROCHA
AGRUPACIÓN FRENTEAMPLISTA "EL SOL"	SALTO
AGRUPACIÓN SALTO EP.FA.	SALTO
NUEVA FUERZA PROGRESISTA	SORIANO
AVANZADA SORIANENSE	SORIANO

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Presidencia del Frente Amplio.

CUADRO 4.2: Ediles titulares de la Liga Federal Frenteamplista.

DEPARTAMENTO	EDILES FA	EDILES LFF	% LFF DEL FA
ARTIGAS	9	0	0
CANELONES	20	0	0
COLONIA	11	0	0
FLORES	5	1	20
FLORIDA	16	3	18,7
LAVALLEJA	6	1	16,6
MALDONADO	16	5	31,2
MONTEVIDEO	20	0	0
RIVERA	7	0	0
ROCHA	16	1	6,2
SALTO	16	0	0
SAN JOSÉ	11	0	0
SORIANO	11	0	0
TREINTA Y TRES	16	3	18,7
TOTAL	180	13	7,2

Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por la Secretaría de la L.F.F.

Cuadro 7.1: Ranking sectores frenteamplistas en Florida (1994 - 2005).

POSICION	EN 1994	EN 1999	ED 2000	EN 2004	ED 2005
1	AU / 3F	PS / VA	PS / DA / MPP	E 609 / NE	E 609
2	VA	3F	3F	AU	3F
3	PS	AU	VA	3F / AP	AU
4	DA	DA	AU	VS	VA
5	L78	MPP	AP	PS	PS
6	MPP	AP	POR	DA	DA
7	PDC			CP	AP
8				26M	NE
9				CI	CP
10				PVP	CUF
11				POR	L 7777
12				CUF	
13				L 7777	
14				PST	

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

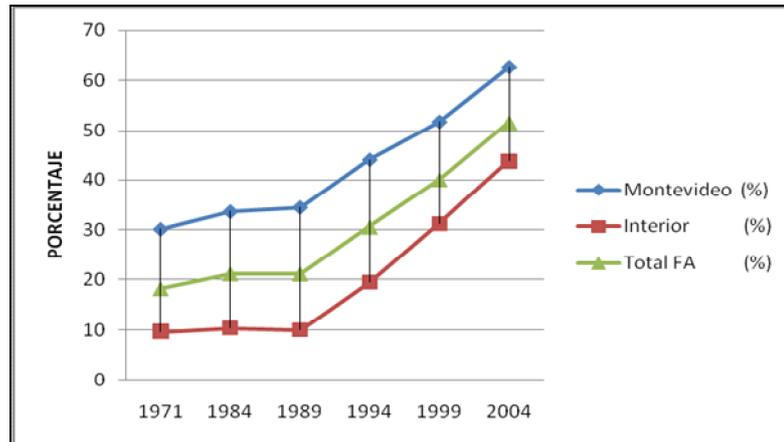
Cuadro 7.2: Cantidad de votos Fraternidad Frenteamplista Flordense (1994 - 2005).

COMICIOS	FRACCIÓN/ES	VOTOS	% F.A.	% DEPTO.
1994 - ELECCIONES NACIONALES	ASAMBLEA URUGUAY - 3F	3.700	43.4	8,1
1994 - ELECCIONES DEPARTAMENTALES	ASAMBLEA URUGUAY - 3F	3.260	40.9	7,4
1999 - ELECCIONES NACIONALES	3F	3.624	26.0	7,5
2000 - ELECCIONES DEPARTAMENTALES	3F	2.300	22,1	4,9
2004 - ELECCIONES NACIONALES	ALIANZA PROGRESISTA - 3F	3.264	15,5	6,5
2005 - ELECCIONES DEPARTAMENTALES	3F	3.271	16,1	6,8

Fuente: elaboración propia.

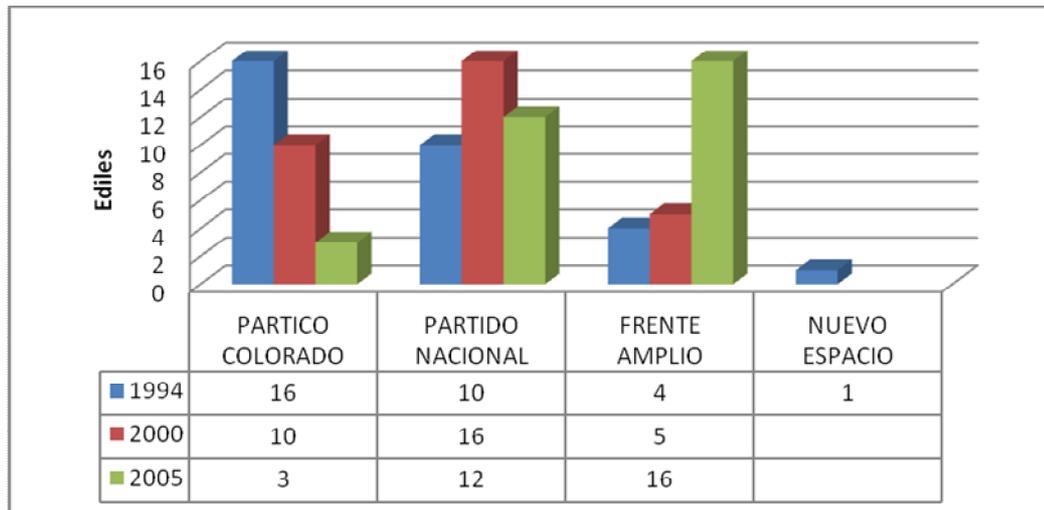
ANEXOS GRÁFICOS

GRAFICO 3.1: evolución electoral Frente Amplio - Montevideo e interior.



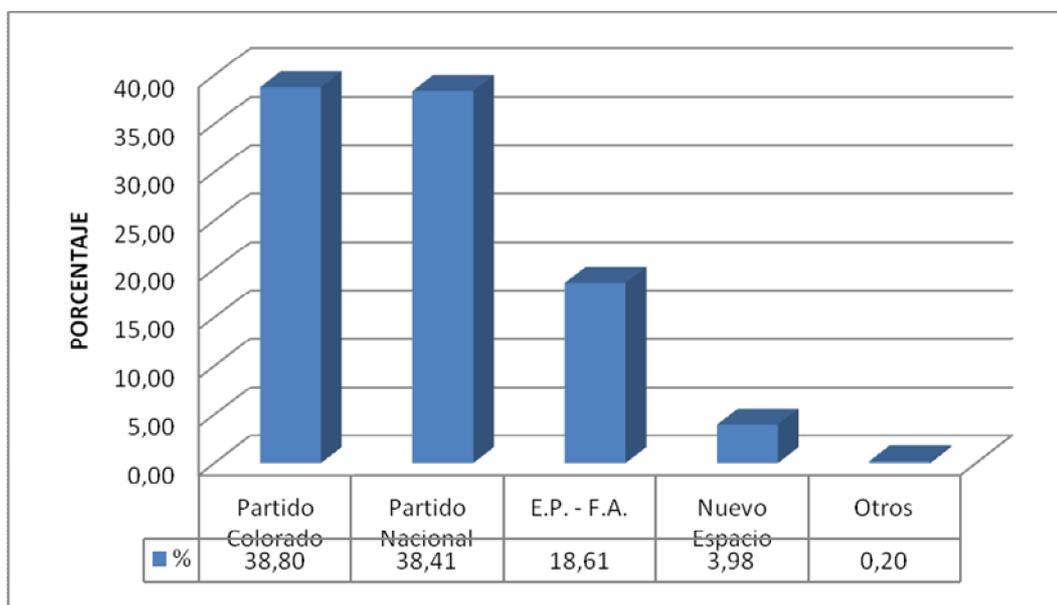
Fuente: "Elecciones 1999-2000" I.C.P. y elaboración propia.

Gráfico 5.5: Junta Departamental de Florida - Ediles.



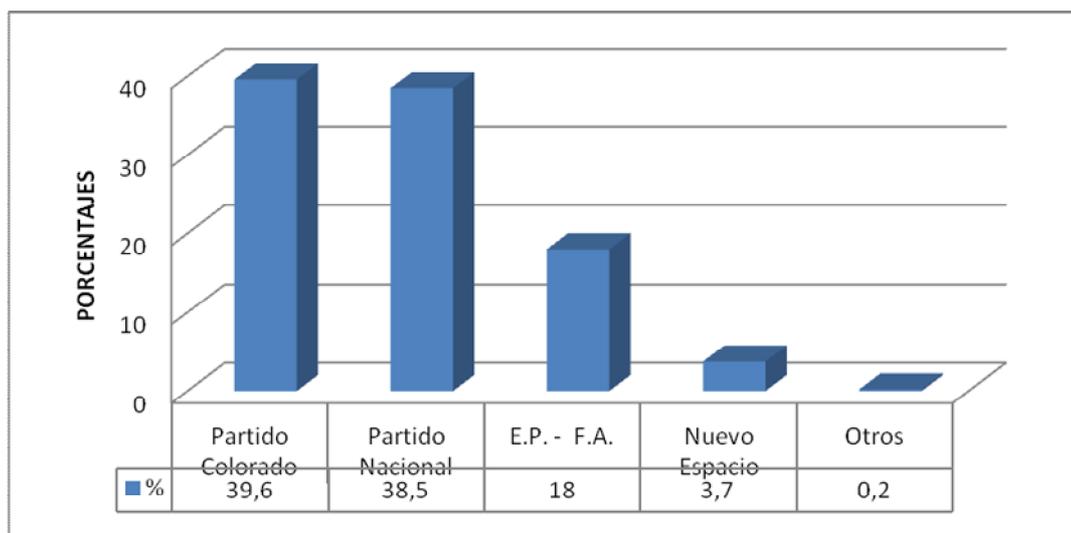
Fuente: elaboración propia en base a "Elecciones 1999-2000" I.C.P.

Gráfico 6.1: departamento de Florida: elecciones nacionales de 1994.



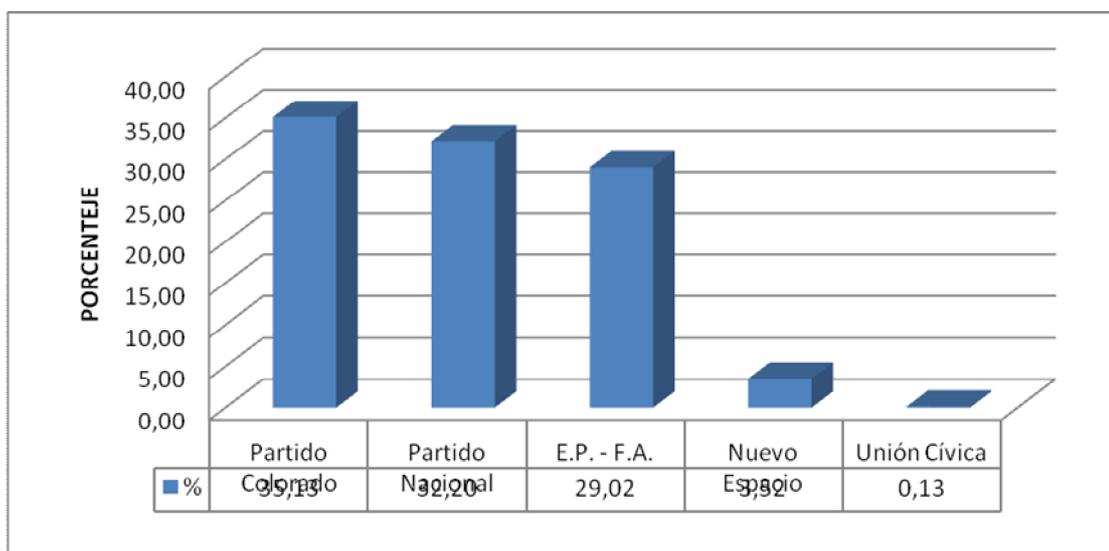
Fuente: elaboración propia en base a "Elecciones 1999-2000" I.C.P.

Gráfico 6.3: departamento de Florida: elecciones departamentales 1994.



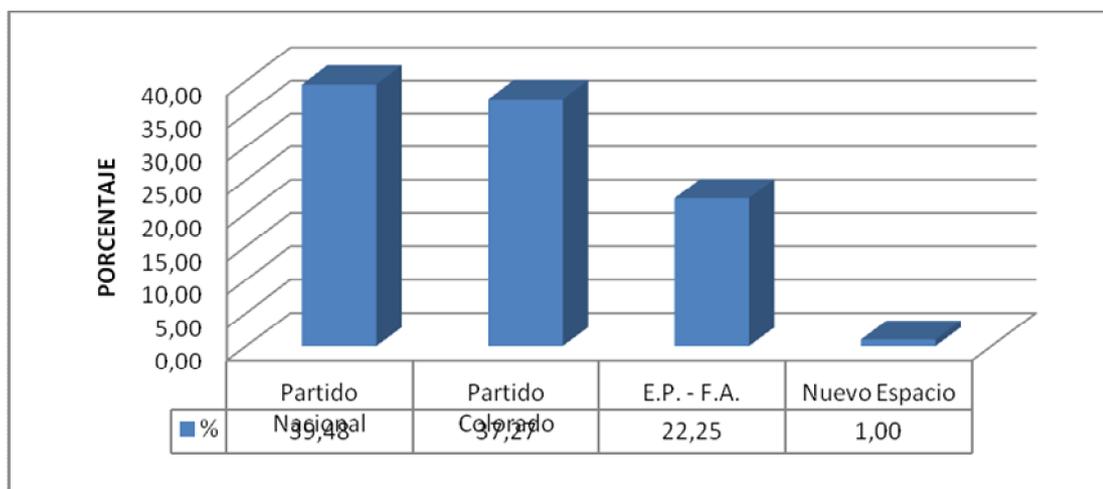
Fuente: elaboración propia en base a "Elecciones 1999-2000" I.C.P.

Gráfico 6.5: departamento de Florida: elecciones nacionales de 1999.



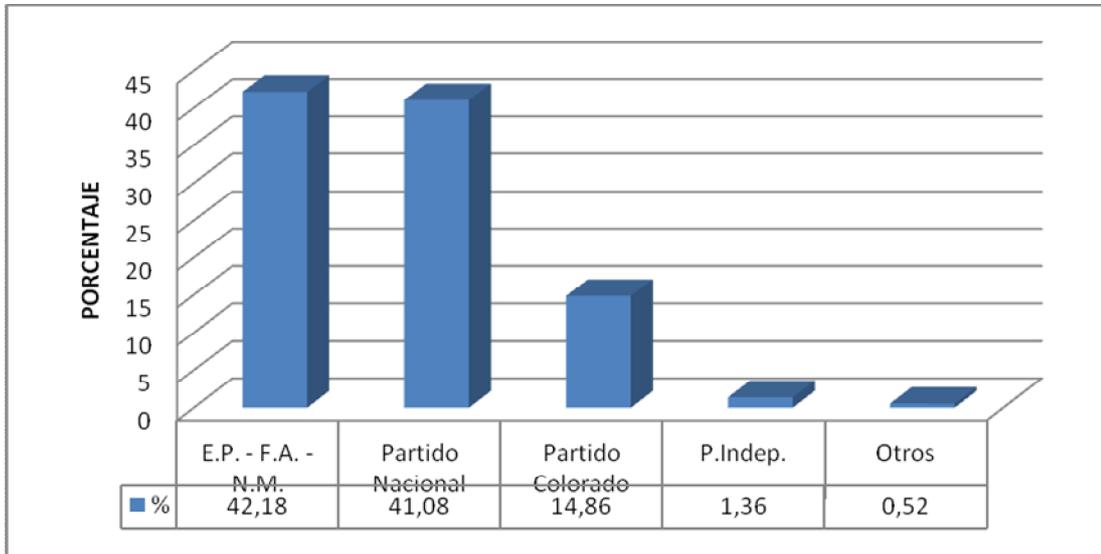
Fuente: elaboración propia en base a "Elecciones 1999-2000" I.C.P.

Gráfico 6.7: departamento de Florida: elecciones departamentales 2000.



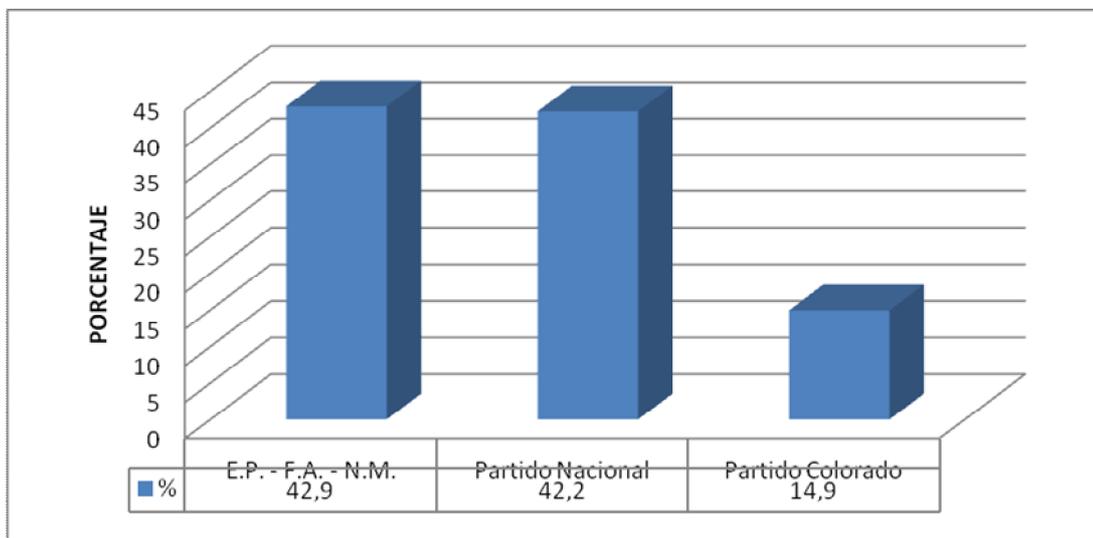
Fuente: elaboración propia en base a "Elecciones 1999-2000" I.C.P.

Gráfico 6.10: departamento de Florida: elecciones nacionales de 2004.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

Gráfico 6.12: departamento de Florida: elecciones departamentales 2005.



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral.

INDICE GENERAL

RESUMEN

INTRODUCCION

1

Capítulo 1

CONSIDERACIONES TEÓRICAS

- 1.1 Introducción. 3
- 1.2 Origen y definiciones de Partidos Políticos. 3
- 1.3 Partidos de Masas. 5
- 1.4 Partido Profesional - electoral. 7
- 1.5 Funciones de los Partidos Políticos. 8
- 1.6 La vida interna de los partidos. 10
- 1.7 Sumario del capítulo. 14

Capítulo 2

FRACCIONALIZACION DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS URUGUAYOS Y REFORMA ELECTORAL DE 1996

- 2.1 Introducción. 15
- 2.2 Fraccionalización de los partidos políticos uruguayos. 15
- 2.3 Reforma electoral de 1996: caracterización. 16
- 2.4 Efectos de la reforma electoral de 1996 sobre las fracciones departamentales. 19
- 2.5 Sumario del capítulo. 20

Capítulo 3

PARTIDO FRENTE AMPLIO

- 3.1 Introducción. 22
- 3.2 Partido Frente Amplio. 22
- 3.3 Evolución electoral Frente Amplio: Montevideo vs. Interior del país. 22
- 3.4 Cámara de Representantes: Montevideo vs. Interior del país. 23
- 3.5 Fraccionalización en el Frente Amplio: clasificación. 24
 - 3.5.1 Según año de ingreso al Frente Amplio. 25
 - 3.5.2 Según representación parlamentaria. 25
 - 3.5.3 Según su alcance territorial. 26
- 3.6 Surgimiento de sectores departamentales. 27
- 3.7 Sumario del capítulo. 28

Capítulo 4

LIGA FEDERAL FRENTEAMPLISTA

- 4.1 Introducción. 30
- 4.2 Antecedentes. 30
- 4.3 Creación y desarrollo de la Liga Federal Frenteamplista. 31

	4.3.1 Proclama de Florida.	31
	4.3.2 Declaración de San Carlos.	32
	4.3.3 Principios fundacionales y reglamento mínimo de funcionamiento.	33
	4.3.4 Plenario Nacional del Frente Amplio (28/04/02).	34
	4.4 Consideraciones sobre la Liga Federal Frenteamplista según sus principales actores.	35
	4.5 Grupos integrantes de la Liga Federal Frenteamplista - 2007.	36
	4.6 Resultados electorales.	37
	4.7 Situación actual de la Liga Federal Frenteamplista - 2007.	38
	4.8 Sumario del capítulo.	39
Capítulo 5	FRATERNIDAD FRENTEAMPLISTA FLORIDENSE	
	5.1 Introducción.	40
	5.2 Evolución electoral del Frente Amplio en el departamento de Florida.	40
	5.2.1 Antecedentes electorales.	
	5.2.2 Evolución electoral del Frente Amplio en Florida.	41
	5.3 Junta Departamental de Florida.	43
	5.4 Fraternidad Frenteamplista Floridense: orígenes.	44
	5.5 Conceptos fundamentales	45
	5.5.1 Autonomía y descentralización.	45
	5.5.2 Participación y representación.	45
	5.5.3 Medios de comunicación.	45
	5.5.4 Estructura y órganos de conducción partidaria.	46
	5.6 Fórmulas de Fraternidad Frenteamplista Floridense a cargos legislativos.	46
	5.6.1 Cámara de Representantes.	46
	5.6.2 Junta Departamental de Florida.	47
	5.7 Participación de Fraternidad Frenteamplista Floridense en la Junta Departamental de Florida e Intendencia Municipal de Florida.	48
	5.7.1 Junta Departamental de Florida.	48
	5.7.2 Intendencia Municipal de Florida.	48
	5.8 Síntesis del capítulo.	49
Capítulo 6	ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN ELECTORAL DEL FRATERNIDAD FRENTEAMPLISTA FLORIDENSE.	
	6.1 Introducción.	50
	6.2 Ciclo electoral 1994	50
	6.2.1 Elecciones nacionales del 27 de noviembre de 1994.	51
	6.2.2 Elecciones departamentales del 27 de noviembre de 1994.	52
	6.3 Ciclo electoral 1999 - 2000.	53
	6.3.1 Elecciones internas de los partidos políticos del 25 de abril de 1999.	53
	6.3.2 Elecciones nacionales del 31 de octubre de 1999.	53
	6.3.3 Elecciones departamentales del 14 de mayo de 2000.	54

	6.4 Ciclo electoral 2004 - 2005.	56
	6.4.1 Elecciones internas de los partidos políticos del 27 de junio de 2004.	56
	6.4.2 Elecciones nacionales del 31 de octubre de 2004.	57
	6.4.3 Elecciones departamentales del 8 de mayo de 2005.	58
	6.5 Síntesis del capítulo.	60
Capítulo 7	CONCLUSIONES FINALES	
	7.1 Consideraciones sobre Liga Federal Frenteamplista.	61
	7.2 Consideraciones sobre Fraternidad Frenteamplista Floridense.	62
	7.2 Conclusiones.	62
	BIBLIOGRAFÍA	65
	ANEXOS	68
	ANEXOS CUADROS	77
	ANEXOS GRAFICOS	83

AGRADECIMIENTOS

Muchas son las personas que han colaborado para la elaboración de este trabajo, pero en especial quiero agradecer a:

A Daniel Buquet que me guió en este proceso y me alentó en todo momento.

A familia que me ha acompañado siempre y colaborado con sus aportes y paciencia.

A mis amigos de la vida: Virginia Rivero, Valeria Alonzo, Serrana Benedet y José Juanena, Horacio Tejera y Ricardo Castro.

A mis compañeros de trabajo.

A Nelly Pugliesse, Socorro Franquini y Hugo Varela por los aportes y materiales recibidos, muy útiles para esta investigación.

A todos muchas gracias.

M.D.P.